

- 211
- ↓ Se realizo devolución de Aportes al señor Yesid Octavio Ovalle Pinto la suma de \$1.598.556 por concepto de Aportes sobre el goce de la capacidad transportadora No. 02 del periodo del 21 de Diciembre de 2007 al 31 de Mayo de 2012.

BANCOS

- ↓ \$1.276.000 Consignación Banco Bogotá cubrir cheque No.7489873

PAGO ASISTENCIA CONSEJO ADMINISTRATIVO

- ↓ Pedro Nel Herrera Herrera sección Ordinaria Dic/2012
- ↓ Milton Mauricio Soche Montealegre No asistió
- ↓ Ana Beatriz Buitrago Bello sección Ordinaria Dic/2012
- ↓ Ramiro Ramírez Aguirre sección Ordinaria Dic/2012
- ↓ Aurelio Guerrero Rodríguez sección Ordinaria Dic/2012

CORRESPONDENCIA

- ↓ Se recibió orden de cobro canon arrendamiento guarda de elementos paradero de Telecom por el mes de Noviembre de 2012.
- ↓ Se recibió invitación de la Fundación Hogar Bet-el en el que solicita participación y colaboración para la celebración del adulto mayor.
- ↓ Se recibió Directorio Comercial La Mesa Cundinamarca edición No. 02
- ↓ Se recibió las tarjetas de afiliación Multiservicios Colsubsidio de los ex despachadores Cristian Orlando Rosero Gómez y la señora Zamira Bayter Amaris.
- ↓ Se recibio por parte de la Alcaldía Municipal La Mesa Colaboración en pro de la niñez Mesuna.
- ↓ Se recibio Carta de cierre de proyecto de Consultoría Softland implementación plan de Trabajo y horas contratadas.
- ↓ Se recibio oficio del Director de la Cárcel Alirio Pinto Valero dando explicación de lo sucedido con el señor Edgar Sanchez en los concerniente al señor Milton Mauricio Soche.
- ↓ Se recibio Providencia del Juzgado Laboral del Circuito Adjunto al Civil del Circuito de La Mesa Cund, proceso Ejecutivo Laboral, demandante Hersilia Guerrero Villar, demandado Asotaxis La Mesa y Otro, radicado No. 25386-31-13-001-2012-00131 Decretando declarar la nulidad de todo lo actuado y librar mandamiento de pago ejecutivo laboral en contra de Guillermo Villamil y Asotaxis.
- ↓ Se recibio solicitud de permiso laboral para el día 11 de Diciembre de 2012 el señor despachador Jairo Jhon Cruz Arias y reemplaza Erika Alexandra Gómez.
- ↓ Se recibio solicitud de permiso laboral para el día 08 de Diciembre de 2012 la despachadora Erika Alexandra Gómez y reemplaza el señor Jairo Jhon Cruz Arias.
- ↓ Se recibió por parte de la Alcaldía Municipal La Mesa solicitud de donación de un regalo para ser rifado entre los funcionarios de la Alcaldía en razón a las festividades Navideñas.
- ↓ Se recibió carta de agradecimientos por colaboración en las actividades realizadas por la Alcaldía Municipal de La Mesa.

- ✚ Se recibió invitación de la Policía de Cundinamarca para una reunión de Seguridad vial.
- ✚ Se recibió de la Alcaldía Municipal La Mesa Invitación para la integración Provincial con la Comisión Regional de Moralización.

OFICINA

- ✚ Se legalizo afiliación al sistema de Seguridad Social de la Despachadora Nury Giceth Neira Leiva con fecha de inicio del Nov. 15 de 2012.
- ✚ Se legalizo afiliación al sistema de Seguridad Social de la Despachadora Erika Alexandra Gómez Hernández con fecha de inicio del Nov. 15 de 2012.
- ✚ Se recibió planilla de viaje ocasional y peajes del Móvil 013 señor Henry por no asistir a la reunión programada para el día 28 de Noviembre de 2012.
- ✚ Se notifico Carta de Devolución de Aportes a la señora Orlinda Camargo por asuntos del goce de la capacidad transportadora Número 010, proyectados para el mes de Mayo.
- ✚ Se notifico Carta de Devolución de Aportes al señor Hugo Fernely Parra Moreno por concepto del goce de la capacidad transportadora No. 040 proyectados para el mes de Abril del 2013.
- ✚ Se firmo resolución de desvinculación del socio Hugo Fernely Parra Moreno y vinculación del socio Carlos Humberto Granados Bohórquez.
- ✚ Se realizo acta de entrega de planillas de viaje ocasional para el móvil 040 de propiedad del socio Carlos Humberto Granados Bohórquez.
- ✚ Se consulto la Seguridad Social de los señores Jesús Hellman Ávila y José Sánchez ante el Fosyga a fin de comprobar la legalidad de los pagos al régimen de seguridad social, encontrándose al día.
- ✚ Revisión a la documentación de cambio de color y cambio de servicio del ya desvinculado móvil 09.
- ✚ Se recibió tarjeta de operación del móvil 09 de placas TGN 402.
- ✚ Se expidió certificación de calidad de socio al móvil 03.
- ✚ Se recibió renuncia de la es despachadora Erika Alexandra Gómez a partir del 15 de Diciembre de 2012.
- ✚ Se recibió oficio notificando la inasistencia a la reunión de conductores del día 18 de Diciembre de 2012, se anexa documentos soportes por parte del señor Juan Carlos Portilla Melo.
- ✚ Se recibió planilla de viaje ocasional y peajes como excusa de la inasistencia a la reunión de conductores del pasado 18 de Diciembre de 2012 por parte del señor Libardo Poveda.
- ✚ Se solicitaron los extractos bancarios del Banco CAJA Social Septiembre, Octubre y Noviembre de 2012.
- ✚ Se recibió carta de notificación venta del goce de la capacidad transportadora numero 007 de la socia Martha Cecilia Contreras Vargas al señor Hernando Botia Tarazona.

- ✦ Se recibio carta de notificación de compra del goce de la capacidad transportadora número 07 del señor Hernando Botia Tarazona a la socia Martha Cecilia Contreras Vargas.
- ✦ Se recibio hoja de vida del señor Hernando Botia Tarazona para ingresarlo como socio de la capacidad transportadora Numero 07.
- ✦ Se recibio proforma de Automotores del movil 07 para suplir la capacidad transportadora.

SEGUROS

- ✦ se consignaron los dineros por ventas de Soat a Seguros del Estado por Pólizas vendidas entre 01 y 30 de Diciembre de 2012, ante la Aseguradora Beta.
- ✦ Se legalizo la inclusión de póliza de responsabilidad civil extracontractual al móvil 010 de placas SWK 738 de propiedad del señor Wilson Alfredo Rocha.
- ✦ Se legalizo la exclusión de la póliza de responsabilidad contractual y extracontractual de móvil de placas SKI 819 y se solicito inclusión del vehículo de placas TSY 091.
- ✦ Se legalizo la exclusión de la póliza de responsabilidad contractual y extracontractual de móvil de placas SYL 629 y se solicito inclusión del vehículo de placas TGN 402.

ASUNTOS DE TRANSCENDENCIA

- ✦ Cancelación de liquidación de prestaciones sociales de \$118.536 a Erika Alexandra Gómez Hernández por el periodo comprendido entre el 15 de Noviembre al 15 de Diciembre de 2012.
- ✦ Cancelación de liquidación de prestaciones sociales de \$1.634.754 a Margarita López Daza por el periodo del 01 de enero de 2012 al 31 de Diciembre de 2012.
- ✦ Cancelación de liquidación de prestaciones sociales de \$1.068.054 a Fabián Felipe Guzmán Calderón por el periodo del 01 de Enero de 2012 al 31 de Diciembre de 2012.
- ✦ Cancelación de liquidación de prestaciones sociales de \$473.024 a Jairo Jhon Cruz Arias por el periodo del 15 Septiembre de 2012 al 31 de Diciembre de 2012.
- ✦ Cancelación de liquidación prestaciones sociales de \$177.803 a Nury Gyceth Neira Leva por el periodo del 15 de Noviembre de 2012 al 31 de Diciembre de 2012.
- ✦ Se realizo viaje a la ciudad de Girardot a fin de hablar con la señora Gloria Emir Villarreal, sobre el asunto de la demanda de Alexander Roa Roa, se insinuó colaboración para posible conciliación con el demandante, se propuso firmar unas letras para respaldar la garantía para realizar dicha conciliación.
- ✦ Se legalizo cancelación de contrato de vinculación de vehículo a Asotaxis con la señora Orlinda Camargo por asuntos del móvil 010.
- ✦ Se legalizo y se firmo contrato de vinculación de un vehículo a Asotaxis con el señor Wilson Alfredo Rocha Márquez movil 010.
- ✦ se dio contestación petición escrita a la señora Orlinda Camargo sobre el asunto de Copias de estatutos y reciente reformas a los mismos.
- ✦ Se realizo pauta publicitaria en un almanaque patrocinando al equipo de patinaje de la Mesa Golden Skate.

- 208
- ✦ Se legalizo cancelación de contrato de un vehículo del móvil 040 entre el señor Hugo Fernely Parra y Asotaxis.
 - ✦ Se legalizo firma de contrato de vinculación de un vehículo móvil 040 entre el señor Carlos Humberto Granados Bohórquez.
 - ✦ Se realizo certificado de desvinculación entre Martha Cecilia Contreras Vargas y María Lelis Guzmán del móvil 07 de placas SYL 603.
 - ✦ Se expidió paz y salvo al móvil 07 de placas SYL 603 para efectos de desvinculación del parque Automotor de la empresa.
 - ✦ Se solicito ante la Alcaldía Municipal la Desvinculación del móvil 07 de placas SYL 603 y disposición de la capacidad transportadora para reposición de automotor.
 - ✦ Se presento proyecto del Presupuesto para el año 2013 a los Miembros del Consejo de Administración a fin de que se realizaran las consideraciones pertinentes al caso.
 - ✦ Se realizo reclamación ante la empresa Aguas del Tequendama por exceso de cobro.
 - ✦ Se contesto derecho de petición al señor Milton Mauricio Soche frente al asunto transporte informal mal llamados piratas.
 - ✦ Se aprobó el presupuesto para la ejecución del año 2013 con un 60% de los Miembros del Consejo de Administración.
 - ✦ Se presentaron contrato de Compraventa, solicitud desvinculación por venta de derechos, solicitud de vinculación por compra de derechos sobre el goce de la capacidad transportadora numero 07, al igual que fotocopia de la cedula, antecedentes disciplinarios y penales del señor Hernando Botia Tarazona a fin de que el consejo de administración se pronuncie frente a las peticiones.
 - ✦ Se acordó y realizo acuerdo de pago con el socio Carlos Humberto Granados Bohórquez sobre deuda pendiente de rodamiento.
 - ✦ Se recibió Resolución 445 por la cual se autoriza la desvinculación del automotor de placas SYL 603 de la capacidad transportadora se Asotaxis por ende se anula tarjeta de operación con numero de orden 007.
 - ✦ Recibí Notificación del Juzgado Civil del Circuito de La Mesa Cund, para diligencia de Notificación personal de la providencia del 20 de Noviembre de 2012 del ejecutivo laboral 2012000131 de Hersilia Guerrero Villar vs Asotaxis y otro.
 - ✦ Se recibió cotización de ISEC Soluciones que unen y comunican a fin de que se estimen los valores de unos radioteléfonos que ofrecen, igualmente se escucho a la vendedora de radioteléfonos y se proyecto para realizar una prueba para el mes de enero del año 2013.
 - ✦ Se realizo Aceptación de Desvinculación de la Socia Martha Cecilia Contreras y Aceptación de Vinculación para el señor Hernando Botia Tarazona sobre el goce de la capacidad transportadora numero 07.
 - ✦ Se expidió Paz y Salvo para efectos de vinculación de vehículo para reposición de Asotaxis la Mesa a Martha Cecilia Contreras Vargas a Hernando Botia Tarazona.
 - ✦ Se expidió Cesión de Derechos de Martha Cecilia Contreras a Hernando Botia Tarazona para efectos de vinculación vehículo nuevo por reposición.
 - ✦ Se expidió certificación al señor Hernando Botia Tarazona sobre disposición de una capacidad transportadora numero 007.

- 204
- ✦ Se cancelo tarjeta de operación para el móvil 007.
 - ✦ Se adquirió la actualización de Estatutos de Cooperativas que prestan servicio público de transporte terrestre automotor expedida por la Superintendencia de Puertos y Transportes.
 - ✦ Se expidió circular a los paraderos a fin de notificar el valor del rodamiento para el año fiscal de 2013, dentro de los términos legales establecidos.
 - ✦ Se recibió proyecto de propuestas para reforma estatutos, para ser estudiadas por los Miembros de Consejo de Administración, para las que se aprueben sean expuestas en la Asamblea de 2013
 - ✦ Se verifico el pago de la seguridad Social de los conductores del mes de Noviembre de 2012.

TEMA DE CONDUCTORES

AUTORIZACIONES

- ✦ Se autorizo la conducción del móvil 043 al señor Cristian Orlando Rosero para los días 03, 04, 05, 06 Diciembre de 2012, vehículo placas TDK 293.
- ✦ Se autorizó la conducción del móvil 022 al señor Miguel Ángel Osorio para los días 03, 04, 05, 06 Diciembre de 2012, vehículo placas SYL 686.
- ✦ Se autorizo la conducción del móvil 032 al señor Antonio Camargo días esporádicos del mes de diciembre de 2012 vehículo de placas SYL 723.
- ✦ Se autorizo la Conducción del móvil 027 al señor Antonio Camargo el día 14 de Diciembre de 2012 vehículo de placas SSL 722.
- ✦ Se autorizo la conducción del móvil 08 al señor Antonio Camargo el día 15 de Diciembre de 2012 vehículo de placas TGM 294.
- ✦ Se autorizo la conducción del móvil 043 al señor Cristian Orlando Rosero para el día 17 Diciembre de 2012, vehículo placas TDK 293.
- ✦ Se autorizo la conducción del móvil 025 al señor Samuel Ignacio Lesmes, el día 20 de Diciembre de 2012, vehículo de placas SYQ 725.
- ✦ Se autorizo la conducción del móvil 043 al señor Cristian Orlando Rosero para el día 21 Diciembre de 2012, vehículo placas TDK 293.
- ✦ Se autorizo la conducción del móvil 022 al señor Miguel Ángel Osorio para el día 21 Diciembre de 2012, vehículo placas SYL 686.
- ✦ Se autorizo la conducción del móvil 035 al señor Antonio Camargo para los días 22 al 26 Diciembre de 2012, vehículo placas SSH 181.
- ✦ Se autorizo la conducción del móvil 030 al señor Antonio Camargo para el día 27 Diciembre de 2012, vehículo placas TYL 713.
- ✦ Se autorizo la conducción del móvil 035 al señor Antonio Camargo para los días 29 de Diciembre de 2012 al 02 de Enero de 2013, vehículo placas SSH 181.
- ✦ Se reviso y legalizo la desvinculación definitiva y vinculación sobre el goce de la capacidad transportadora numero 040.

Dichas autorización son a petición escrita del propietario del vehículo.

TEMAS CONTRATOS VEHICULOS

- Entre el socio Nary Constanza Poveda Aldana propietaria del móvil 032 y el conductor Samuel Ignacio Lesmes .

INFORMES

- Se recibió informe de Nury Leyva en contra de Móvil 041 señor Pablo Sua por no querer cumplir con los domicilios y por no portar el uniforme adecuadamente.
- Se recibio informe de Erika Alexandra Gómez en contra del señor Pablo Duarte conductor del móvil 030 por irrespetuoso en los paraderos con los conductores.
- Se recibio informe de Nury Leiva contra los conductores de los móviles 08 Yesid Octavio Ovalle Pinto y el señor Octavio Chávez conductor del móvil 021 por no cumplir con las carreras a domicilio.
- Se recibio informe de Nury Leiva contra los conductores de los móviles 03,026 y 033 por no cumplir con las carreras a domicilio.
- Se recibio informe de Erika Alexandra Gómez a los conductores de los móviles 48, 10 y 29 por no prestar el servicio a domicilio.
- Se recibio informe de Erika Alexandra Gómez al conductor del móvil 019 señor Anselmo Castellanos, por no cumplir con la carrera.
- Se recibio informe de Nury Leiva en contra del conductor del móvil 026 Jesús Antonio Collazos por fomentar el desorden en los paraderos.
- Se recibio informe de Jhon Mario Torres al conductor del móvil 019 Anselmo Castellanos por no prestar servicio.
- Se recibio informe de Nury Leiva en contra de los conductores de los móviles 019 y 027 por no prestar servicio a domicilio.
- Se recibio informe de Nury Leiva en contra de los conductores de los móviles 026, 033 y 014 por no colaborar en correr el automotor.

ASUNTOS CONTABLES

La contabilidad se encuentra digitada en su totalidad desde el 01 de Enero de 2012 a 31 de Diciembre de 2012, se esperan que se hagan las respectivas conciliaciones y ajustes a fin de que se tengan los estados financieros con corte a 31 de Dic de 2012.

TEMAS A TRATAR

1. Estados Financieros.
2. Asamblea General Ordinaria 2013
 - a. Sitio y Fecha.
 - b. Informes.
 - c. Publicaciones.
 - d. Aprobación Orden del Día.
3. Demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho de Asotaxis vs alcaldía La Mesa.

ESTADOS FINANCIEROS

La auxiliar Contable y el Revisor Fiscal expresan que hay que hacer unos ajustes contables legales, para así obtener un Balance General, Un estados de Resultados reales, al igual que se deben elaborar las notas a los estados financieros.

205

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2013

Se puso a disposición el tema y se concluyo:

Se realiza, viernes 22 de marzo de 2013 a las 8:00 a.m.

Se revisan los sitios posibles Los Orillos, Incade, Villa Éxito y Restaurante Juan José.

Se queda al pendiente de realizar las respectivas cotizaciones a fin de escoger la mejor oferta.

Se deben presentar los siguientes Informes:

Se debe presentar el Revisor Fiscal, el Dictamen del Revisor Fiscal, del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Gerencia.

Se publican las publicaciones que se deben hacer son la convocatoria de los Asociados en un medio de amplia circulación, y la convocatoria para Revisor Fiscal.

Se aprueba la Aprobación del Orden del día, queda igual a las reuniones anteriores, solo se insertara después de la elección del Consejo de Administración, se insertara el numeral para elegir el comité de Apelaciones.

DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE ASOTAXIS VS ALCALDÍA LA MESA.

Se recibió copia del pronunciamiento del tribunal Administrativo de Cundinamarca frente al fallo de primera instancia del proceso No. 2008-592 Nulidad y restablecimiento del derecho de Asotaxis vs Alcaldía La Mesa. Del apoderado Dr. Jhon Jairo Puígarin. Se autoriza al Dr. Puígarin acudir hasta la última instancia apelar bajo vía de tutela el fallo del tribunal ante la corte constitucional.

Cordialmente,

**MARIA LELIS GUZMAN
GERENTE ASOTAXIS**

El Consejo Administrativo impartió su aprobación al informe del Representante legal de la Cooperativa sobre las operaciones de la empresa, correspondiente a la gestión realizada durante el mes de Diciembre de 2012.

6. INFORME DEL REVISOR FISCAL EDGAR USCATEGUI CIENDUA.

Dio lectura a su informe.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Se concluye que se han aumentado las quejas por las carreras a domicilio, se propone que al momento de recibir la llamada en los paraderos el despachador debe colocar la dirección e ir reseñando las direcciones en las cuales se pierde la carrera, y de paso es la prueba para identificar la dirección a la cual no se prestó el servicio. Especialmente para el

562



204

San diego. Que al informe se anexe el papelito del domicilio. **PROPUESTA APROBADA.**

propone sancionar por dos horas al conductor que no realice el servicio a domicilio. Cuando suene el teléfono el despachador el despachador debe avisar que no corresponde a la carrera. **PROPUESTA APROBADA.**

propuso que los miembros del consejo de Administración van a realizar el análisis de las propuestas que se recibieron para ser llevadas a la Asamblea, toda vez que las propuestas jurídicas no se llevaran a la Asamblea. **PROPUESTA APROBADA.**

propuso dar lectura a la transacción del proceso de José Alexander Roa Roa en contra de Orinda Camargo, Seguros del Estado y Asotaxis la Mesa. **PROPUESTA APROBADA.**

se dio lectura a la petición del señor Luis Eduardo Forero solicitando Ayuda del Fondo de Ayuda Mutua, la misma viene acompañada de los respectivos soportes contables. Los miembros del consejo de Administración proponen aceptarla y colaborarle con un desembolso de \$250.000. **PROPUESTA APROBADA.**

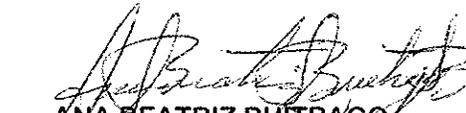
propone que la Gerente hable con los señores Pablo Emilio Duarte sobre los accidentes ocasionados en el mes de septiembre del 2011 y con el señor Samuel Ignacio Lesmes sobre el accidente y transacción del móvil 050. **PROPUESTA APROBADA.**

Habiéndose agotado los asuntos a tratar, el presidente de la reunión levanto la sesión siendo las 6:30 p.m.

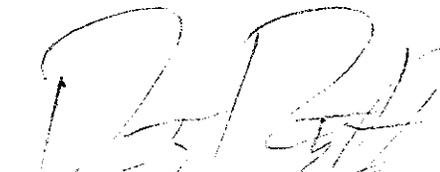
En constancia firman miembros Consejo Administración.


PEDRO NEL HERRERA
C.C.410.738 Tena
Presidente

MILTON MAURICIO SOCHE
C.C.7.707.123 Neiva
Vicepresidente


ANA BEATRIZ BUÑRAGO
C.C.35.406.876 Zipaquirá
Secretaria


AURELIO GUERRERO
C.C.3.071.812 La Mesa
Consejero


RAMIRO RAMIREZ
C.C.7.552.760 Armenia
Consejero

98

ACTA No.12
NOVIEMBRE 22 DE 2012 (2011)
REUNION EXTRAORDINARIA CONSEJO ADMINISTRATIVO
EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PÚBLICO URBANO DE LA MESA
"ASOTAXIS"
(PRESUPUESTO AÑO DE 2012)
M.L.G.Q.

En la ciudad de La Mesa Cundinamarca, siendo las SEIS (6:00) p.m, del día VEINTIDOS (22), del mes de NOVIEMBRE del año dos mil once (2011),previa convocatoria hecha el día 18 de NOVIEMBRE de 2011 por la señora MARIA LELIS GUZMAN QUINTERO en calidad de Gerente y Representante Legal de la EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA, de acuerdo a lo contemplado en los estatutos sociales, se reunieron en la sede principal de ASOTAXIS los siguientes Miembros del Consejo Administrativo, Revisor Fiscal, y Representante legal de la firma.

ORDEN DEL DIA

1. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION QUORUM**
2. **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR**
3. **PROYECCION Y APROBACION DEL PRESUPUESTO**
6. **APROBACION Y FIRMA DEL ACTA**

DESARROLLO DEL DIA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

<u>Nombre</u>	<u>Cédula ciudadanía No.</u>	<u>Condición</u>	
ARTURO MORENO G.	3.197.300 Tena	CONSEJERO	Contesto
HUGO GUZMAN	3.173.956 Simijaca	CONSEJERO	Contesto
RAMIRO RAMIREZ	7.552.760 Armenia	CONSEJERO	Contesto
AURELIO GUERRERO.	3.071.812 La Mesa	CONSEJERO	Contesto
OCTAVIO CHAVES	3.197.245 Tena	CONSEJERO	Contesto

MIEMBROS JUNTA DE VIGILANCIA

<u>Nombre</u>	<u>Cédula ciudadanía No.</u>	<u>Condición</u>
No invitados.		

ADMINISTRACION ASOTAXIS

<u>Nombre</u>	<u>Cédula ciudadanía No.</u>	<u>Condición</u>	
MARIA LELIS GUZMAN	35.376.894 El Colegio	GERENTE	Contesto
EDGAR USCATEGUI		REV. FISCAL	No Contesto

La Gerente da inicio a las 6:30 a.m. y preside la reunión con el llamado a lista y verifica el quórum encontrándose los 5 CONSEJEROS, citados a las 6: 0 p.m.

429

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Se dio lectura el acta anterior y fue aprobada por unanimidad por los Miembros del Consejo Administrativo de ASOTAXIS.

3. PROYECCION Y APROBACION DEL PRESUPUESTO

Una vez reunidos los consejeros y la Gerente de la empresa, empezamos a mirar cada rubro y la destinación del mismo, iniciamos con los honorarios profesionales (Gerente, Revisoría Fiscal, Auxiliar Contable)

Posteriormente revisamos los empleados administrativos vinculados en la nomina , se hizo la liquidación en base al salario mínimo autorizado para el año 2012.

Después tomamos los gastos de Administración entre ellos, arrendamientos, servicios, parafiscales, rete fuentes, IVA, gastos de asamblea, gastos navideños entre otros.

Por último miramos los gastos de despacho determinando el salario, prestaciones sociales y todo lo que tiene que ver con la fuerza laboral.

Cabe aclarar que algunos valores se quitaron y otros quedaron con los mismos valores del año anterior.

Una vez habiéndose discutido el presupuesto se procede a hacer la respectiva aprobación, se utilizo esta técnica con el objetivo de que los concejeros tengan pleno conocimiento en que se gastan los dineros que ingresan a Asotaxis.

4. APROBACION Y FIRMA DEL ACTA

Una vez leída, discutida y revisada en su totalidad, por los Miembros del Consejo Administrativo, se procede a APROBAR y a FIRMAR la respectiva acta.

Habiéndose agotado los asuntos a tratar, el presidente de la reunión levantó la sesión siendo las OCHO Y MEDIA (8:30) P.M.

En constancia firman miembros Consejo Administración.


ARTURO MORENO
C.C. 3.197.300 Tena
Presidente


HUGO GUZMAN
C.C. 3.173.956 Simijaca
Vicepresidente


AURELIO GUERRERO
C.C. 3.071.812 La Mesa
Secretario


OCTAVIO CHAVEZ
C.C. 3.197.245 Tena
Consejero


RAMIRO RAMIREZ
C.C. 7.552.760 Armenia
Consejero

ACTA No.12A
ENERO 19 DE 2012
REUNION ORDINARIA CONSEJO ADMINISTRATIVO
EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PÚBLICO URBANO DE LA MESA
"ASOTAXIS"
(GESTION NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2012)
M.L.G.Q.

En la ciudad de La Mesa Cundinamarca, siendo las OCHO Y TREINTA (8:30) a.m, del día ~~VEINTE~~ **VEININUEVE (19)**, del mes de ENERO del año dos mil once (2011),previa convocatoria hecha el día 16 de ENERO de 2011 por el señor CARLOS ARTURO MORENO GARNICA en calidad de Presidente del Consejo de Administración de la EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA, de acuerdo a lo contemplado en los estatutos sociales, se reunieron en la sede principal de ASOTAXIS los siguientes Miembros del Consejo Administrativo, Miembros de la Junta de Vigilancia, Revisor Fiscal, Contador y Representante legal de la firma.

ORDEN DEL DIA

1. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION QUORUM**
2. **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR**
3. **INFORME DEL GERENTE**
4. **INFORME DEL REVISOR FISCAL**
5. **PROPOSICIONES Y VARIOS**
6. **APROBACION Y FIRMA DEL ACTA**

DESARROLLO DEL DIA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

<u>Nombre</u>	<u>Cédula ciudadanía No.</u>	<u>Condición</u>	
ARTURO MORENO G.	3.197.300 Tena	CONSEJERO	Contesto
HUGO GUZMAN	3.173.956 Simijaca	CONSEJERO	Contesto
RAMIRO RAMIREZ	7.552.760 Armenia	CONSEJERO	Contesto
AURELIO GUERRERO.	3.071.812 La Mesa	CONSEJERO	Contesto
OCTAVIO CHAVES	3.197.245 Tena	CONSEJERO	Contasto

MIEMBROS JUNTA DE VIGILANCIA

<u>Nombre</u>	<u>Cédula ciudadanía No.</u>	<u>Condición</u>
No invitados.		

ADMINISTRACION ASOTAXIS

<u>Nombre</u>	<u>Cédula ciudadanía No.</u>	<u>Condición</u>	
MARIA LELIS GUZMAN	35.376.894 El Colegio	GERENTE	Contesto
EDGAR USCATEGUI		REV. FISCAL	Contesto

La Gerente da inicio a las 8:30 a.m. y preside la reunión con el llamado a lista y verifica el quórum encontrándose los 5 CONSEJEROS, citados a las 8:30 a.m.

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Se da lectura el acta anterior y fue aprobada por unanimidad por los Miembros del Consejo Administrativo de ASOTAXIS.

3. INFORME DEL REVISOR FISCAL ver informe.

4. INFORME DEL GERENTE

María Lelis Guzmán Quintero en calidad de Gerente y Representante Legal de la Empresa Cooperativa de Taxistas Municipal Publico Urbano de La Mesa "ASOTAXIS" procedo a dar a conocer mis actuaciones en el periodo del 01 al 30 de Noviembre de 2011 y del 01 al 31 de Diciembre de 2011.

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

SUELDOS PAGADOS

- ↓ Sueldo de Gerente (Nov y Dic) María Lelis Guzmán Quintero
- ↓ Revisor fiscal (Octubre y Noviembre) Edgar Uscategui Ciendua
- ↓ Sueldos Despachadores:
 - Mónica María Melo Novoa
 - Quincena del 16 al 31 Octubre/2011
 - Quincena del 01 al 15 Noviembre/2011
 - Quincena del 16 al 30 Noviembre/2011
 - Quincena del 01-15 Diciembre 2011
 - Quincena del 16 -30 Diciembre 2011
 - Yaenzon Vargas Quiroz
 - Quincena del 16 al 30 Octubre/2011
 - Quincena del 01 al 15 Noviembre/2011
 - Quincena del 16 al 30 Noviembre/2011
 - Quincena del 01-15 Diciembre 2011
 - Quincena del 16 -30 Diciembre 2011
- ↓ Auxiliar Contable Luisa Fernanda Esguerra León (contabilidad Agosto)
- ↓ Sueldo Secretaria: Margarita López
 - Quincena del 16 al 30 Octubre/2011
 - Quincena del 01 al 15 Noviembre/2011
 - Quincena del 16 al 30 Noviembre/2011
 - Quincena del 01-15 Diciembre 2011
 - Quincena del 16 -30 Diciembre 2011
- ↓ Almacenista Fabian Felipe Guzman Calderon
 - Quincena del 16 al 30 Octubre/2011
 - Quincena del 01 al 15 Noviembre/2011
 - Quincena del 16 al 30 Noviembre/2011

Quincena del 01-15 Diciembre 2011
Quincena del 16 -30 Diciembre 2011

DESCANSOS

- ↓ Yaenzon Vargas Quiroz
- ↓ Maria Melo Novoa

17 Octubre de 2011
07 y 14 Noviembre de 2011.
07 y 14 Noviembre de 2011.
08 Diciembre de 2011.

DESCANSOS

- ↓ Mónica María Melo Novoa
- ↓ Yaenzon Vargas Quiroz

17,24 y 31 Octubre/2011
07 y 14 Octubre 2011
19 26 Diciembre 2011
20 y 27 Octubre 2011
04 y 11 Noviembre 2011
22 y 29 Diciembre 2011.

PRESTACION DE SERVICIOS

- ↓ Martha Mariela Bolívar

128 Horas Ordinarias Octubre 16-30
120 Horas Ordinarias Noviembre 01-15
104 Horas Ordinarias Noviembre 16-30
104 Horas Ordinarias Diciembre 01-15
128 Horas Ordinarias Diciembre 16-31

- ↓ Doris del Carmen Rodríguez

128 Horas Ordinarias Octubre 16-30
120 Horas Ordinarias Noviembre 01-15
104 Horas Ordinarias Noviembre 16-30
104 Horas Ordinarias Diciembre 01-15

- ↓ Carlos Alfonzo Agray Forero

64 Horas Ordinaria Noviembre 16-30
72 Horas Ordinaria Diciembre 01-15
128 Horas Ordinarias Diciembre 16-31

SERVICIOS PUBLICOS

- ↓ Servicio Agua mes de Octubre y Noviembre de 2011.
- ↓ Servicio Luz mes de Noviembre y Diciembre de 2011.
- ↓ Servicio de Comcel. De Noviembre y Diciembre de 2011.
- ↓ Servicios de Teléfonos oficina, paradero parque y paradero telecom.
- ↓ Servicio de Internet Móvil de Noviembre y Diciembre.

ARRENDAMIENTOS

- ↓ Instalación de elementos paradero Parque mes de Noviembre y Diciembre 2011
- ↓ Cancelación canon arrendamiento Telecom Asotaxis mes de Noviembre y Diciembre 2011.

104

OBLIGACIONES:

- Se firmaron los paz y salvos de los meses de Noviembre y Diciembre de 2011.
- Se consignó el valor de la Pensión según sentencia proferida por el Juzgado civil del Circuito de la Mesa a favor de la Sra. HERCILIA GUERRERO VILLAR \$270.850 mes de Noviembre y Diciembre de 2011.
- Pago Parafiscales de Octubre-Noviembre y Noviembre-Diciembre 2011 Margarita Lopez, Mónica María Melo ,Yaenzon Vargas y Fabian Felipe Guzman Calderon.
- Pago y presentación de Rete fuente del periodo 10 y 11.
- Se cancelo la cuota No.01 en la Cooperativa AVP- credito para pagar condena juzgado civil del circuito de Yolanda Murcia vs Asotaxis.
- Se presento información de Ventas IVA periodo 05 de 2011.
- Se cancelo prestaciones Sociales a Monica Maria Melo Novoa por valor de \$266.300 del periodo del 01 de Noviembre de 2010 al 31 Diciembre 2010. Se cancelo \$635.600 por el periodo del 01 de Enero de 2011 al 31 Diciembre 2011.
- Se cancelo al señor Yaenzon Vargas Quiroz \$540.967 Prestaciones sociales del periodo del 01 de Febrero 2011 a 31 Diciembre 2011.
- Se cancelo a Margarita Lopez Daza la suma de \$344.031 por prestaciones Sociales del periodo del 01 de octubre de 2010 al 31 Diciembre de 2011. La suma de \$1.235.472 prestaciones sociales del periodo del 01 de Enero de 2011 al 31 de Diciembre de 2011.
- Se cancela a Fabian Felipe Guzman Calderon la suma de \$323.166 prestaciones sociales del periodo del 01 de Agosto de 2011 al 31 Diciembre de 2011.

FACTURAS:

↓ Electricos	\$125.000
↓ Coexito	\$1.848.000
↓ Compañía de Lubricantes	\$1.089.305
↓ Atacadao	\$2.682.520 anchetas
↓ La Estanzuela	\$69.200
↓ Shell	\$706.600 fact 207962
↓ Inversiones Ebaque	\$ 1.000.000
↓ Inversiones Ebaque	\$ 700.000
↓ Ventas y Marcas	\$ 700.000

Se hizo devolución de Bomba de agua Hyundai accent-vision fact. 8464

CONSIGNACIONES BANCO BOGOTA

- \$1.050.000 Para cubrir cheque Japon Korea.
- \$1.500.000 Para cubrir cheque Japon Korea.
- \$1.800.000 Para cubrir cheque Japon Korea.
- \$1.309.500 Para cubrir cheque Importadora Korea.
- \$895.500 Para cubrir cheque Japon Korea.
- \$1.497.000 Para cubrir cheque fact.52245

439

MINISTERIO DE TRANSPORTE

- Reclamación de 145 planillas viaje ocasional.

DONACIONES

- Se colabora al niño Juan Diego Chavez Leiva para una prueba ciclistica en representación de La Mesa Cund. \$50.000
- Se compro pesebre para la navidad y adornos navideños.

DEVOLUCION APORTES

Se pago \$736.420 al señor Carlos Arturo Moreno Garnica por concepto de devolución de aportes correspondientes del periodo del 14 de Febrero de 2008 a 30 de Abril de 2010. Pendiente por devolver \$425.000 del periodo del 01 de mayo de 2010 al 22 Julio de 2011. Móvil 048.

PAGO ASISTENCIA CONSEJO ADMINISTRATIVO

- | | |
|------------------------|---|
| • Arturo Moreno | sección Ordinaria gestión de Octubre/2011 |
| • Hugo Edison Guzmán | sección Ordinaria gestión de Octubre/2011 |
| • Jorge Octavio Chávez | sección Ordinaria gestión de Octubre/2011 |
| • Ramiro Ramírez | sección Ordinaria gestión de Octubre/2011 |
| • Aurelio Guerrero | sección Ordinaria gestión de Octubre/2011 |
| | |
| • Arturo Moreno | sección Ordinaria Presupuesto/2012 |
| • Hugo Edison Guzmán | sección Ordinaria Presupuesto/2012 |
| • Jorge Octavio Chávez | sección Ordinaria Presupuesto/2012 |
| • Ramiro Ramírez | sección Ordinaria Presupuesto/2012 |
| • Aurelio Guerrero | sección Ordinaria Presupuesto/2012 |

Con dineros de Afiliaciones se compraron:
30 sillas plásticas Rimax color azul

OTROS

Se hizo reconocimiento a la Gerente, por la elaboración de las liquidaciones proceso Yolanda Murcia Robayo. *

OFICINA

- Cambio de guardas todas las chapas de las puertas de la empresa.
- Se recibió solicitud de dotación del despachador Yaenzon Vargas.
- Se organizo y archivo contabilidad del mes de Noviembre y Diciembre de 2011.
- Se hizo el cobro de la cuota No. 18 y 01 de los \$60.000 para el recaudo y recuperación de aportes sociales, según lo acordado en Asamblea extraordinaria.

SEGUROS

- Se cancelo la suma de 429.867 por saldo de poliza de Responsabilidad Extracontractual y Contractual.

CORRESPONDENCIA

- + Se recibió oficio del Ministerio de Defensa de Policía Nacional Cundinamarca No. 1271 Setra Invitación a reunión temas de Seguridad Vial acto que se llevara a cabo el día martes 29 de Noviembre de 2011 a las 9:00 en las instalaciones del Auditorio de la Policía de Funza Cundinamarca.
- + Se recibió oficio por parte de la Secretaria de Obras Publicas de la Alcaldia Municipal La Mesa asunto devolución de conos, por parte del contratista de la señalización.
- + Se recibió oficio de solicitud de devolución de Aportes del movil 024 de Catherin Andrea Gonzalez, se le contesto que se proyectan pagar a inicios del mes de Febrero.

ACTOS DE TRANSCENDENCIA

- + Se cancelo spréstamo a terceros dinero que se utilizo para la consignacion en el banco Agrario para la condena d Yolanda Murcia.
- + Se pagaron intereses del dinero prestado.
- + Se recibió notificación del Juzgado civil del Circuito de La Mesa Cund, para comparecer el día 18 de Abril de 2012 hora 8:30 a.m para práctica de Audiencia de conciliación de que trata el articulo 101 del C.P.C. dentro del proceso Ordinario de Responsabilidad Civil Extracontractual de Martha Cecilia Rodríguez contra Gerardo Mayorga y Otros.
- + Se recibió oficio de Setra reunion 09 de Diciembre de 2011 a las 9:00 a.m tema de Seguridad Vial instalaciones Auditorio Funza.
- + Recibí oficio del señor Marco Antonio Caballero solicitando reconsideración de la sanción de 8 días, por su comportamiento soez y vulgar.
- + Se recibió oficio del despachador Yaenzon Vargas solicitando cambio de turno para el día 06 de diciembre de 2011.
- + Recibí notificación de RyR Organización de Seguros Lyda Esperanza Barragán Departamento de Automóviles dando a conocer el vencimiento de la Póliza de Todo Riesgo de la señora Orlinda Camargo móvil 050 placas SWK 738, se recibe copia de dicha póliza.
- + Se dio contestación al oficio radicado por el señor Marco Antonio Caballero, notificándole que la sanción se mantiene, pero que se posterga su cumplimiento para el 1ro al 07 de enero de 2012.
- + Se recibe oficio de la despachadora Doris Rodríguez notificando la terminación de sus funciones hasta el día 16 de Diciembre de 2011.
- + Se cito a la socia del movil 046 a fin de que se escuche su situación frente a las deudas de la empresa.
- + Se recibió oficio del señor Hernado Torres solicitando el beneficio de ayuda mutua por accidente de transito
- + Se ecibe oficio de la Alcaldía Municipal La Mesa Cund, Secretaria de Consejo de Política Social para tratar temas por el cual se aprueban los indicadores para la evaluación de los consejos de políticas y se dictan orientaciones a los servidores públicos del I.C.B.F. para su aplicación, teatro Municipal, jueves 22 de diciembre de 2011, a las 2:00 p.m.

- Se recibió Paz y Salvo de Doris Rodriguez por asuntos laborales y prestacionales con Ascelaris.

Se recibe cancelación contrato de arrendamiento entre Jairo Mayorga y German Prieto.

PROPUESTAS

- De Hernando Prieto para Jairo Mayorga conducir movil 045 los días 11-13 y 14 de Noviembre de 2011.
- De Hugo Guzman para Fernando Cuspoca conducir movil 019 los día 12-13-14-15 de Noviembre de 2011.
- De Gerardo Mayorga para Jairo Mayorga conducir movil 011.
- De Hernando Prieto a Jairo Mayorga conducir movil 045 los días 18-19-y 20 de Diciembre de 2011.

INFORMES

- Se recibió informe de Monica Maria Melo en contra del señor Miguel Angel Osorio por no portar el respectivo uniforme.

ASUNTOS CONTABLES

Se dispuso la contabilidad a tiempo, la auxiliar contable está procesando la información. Frente a los asuntos contables dejo en claro que Gerencia pone a disposición comprobantes de egreso, recibos de caja, facturas de venta, caja menor, facturas de compra, entre otros.

Cordialmente,

MARIA LELIS GUZMAN
GERENTE ASOTAXIS

El Consejo Administrativo impartió su aprobación al informe del Representante legal de la Cooperativa sobre las operaciones de la empresa, correspondiente a la gestión realizada durante los mese de Noviembre y Diciembre de 2011.

4. INFORME DEL REVISOR FISCAL (Ver archivo)

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

Una vez leída, discutida y revisada en su totalidad, por los Miembros del Consejo Administrativo, se procede a APROBAR y a FIRMAR la respectiva acta.

Habiéndose agotado los asuntos a tratar, el presidente de la reunión levantó la sesión siendo las DOCE Y MEDIA (12:30) P.M.

En constancia firman miembros Consejo Administración.


ROBERTO MORENO
C.C. 3.197.300 Tena
Presidente


HUGO GUZMAN
C.C. 3.173.956 Simijaca
Vicepresidente


AURELIO GUERRERO
C.C. 3.071.812 La Mesa
Secretario


OCTAVIO CHAVEZ
C.C. 3.197.245 Tena
Consejero


RAMIRO RAMIREZ
C.C. 7.552.760 Armenia
Consejero



224

**ACTA No.13
FEBRERO 21 DE 2013
REUNION ORDINARIA CONSEJO ADMINISTRATIVO
EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PÚBLICO URBANO DE LA MESA
"ASOTAXIS"
GESTION ENERO DE 2013
M.L.G.Q.**

En la ciudad de La Mesa Cundinamarca, siendo las DOS (2:00) p.m. del día VEINTIUNO del mes FEBRERO de del año dos mil trece (2013), previa convocatoria hecha el día de ENERO de 2013 por el señor PEDRO NEL HERRERA HERRERA en calidad de Presidente del Consejo de Administración de la EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA, para el 21 del mismo mes y año, aplazada por emergencia a realizar por algunos miembros del Consejo de Administración y la Gerente, de acuerdo a lo contemplado en los estatutos sociales, se reunieron en la sede principal de ASOTAXIS los siguientes Miembros del Consejo Administrativo, Revisor Fiscal y representante legal de la firma.

El Presidente del consejo da inicio a la reunión a las 2:45 p.m. y preside la reunión con el llamado a lista.

ORDEN DEL DIA

1. **LLAMADO A LISTA**
2. **VERIFICACION QUORUM**
3. **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**
4. **INFORME DEL GERENTE MARIA LELIS GUZMAN QUINTERO.**
5. **INFORME DEL REVISOR FISCAL EDGAR USCATEGUI CIENDUA.**
6. **PROPOSICIONES Y VARIOS.**

DESARROLLO DEL DIA

LLAMADO A LISTA

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

<u>Nombre</u>	<u>Cédula ciudadanía No.</u>	<u>Condición</u>	
PEDRO NEL HERRERA	410.738 Tena	PRESIDENTE	Contesto
MAURICIO SOCHE	7.707.123 Neiva	VICEPRESIDENTE	No Contesto
ANA BEATRIZ BUITRAGO	35.406.876 Zipaquirá	SECRETARIA	Contesto
AURELIO GUERRERO	3.071.812 La Mesa	CONSEJERO	Contesto
RAMIRO RAMIREZ	7.552.760 Armenia	CONSEJERO	Contesto

ADMINISTRACION ASOTAXIS

<u>Nombre</u>	<u>Cédula ciudadanía No.</u>	<u>Condición</u>	
MARIA LELIS GUZMAN	35.376.894 El Colegio	GERENTE	Contesto
EDGAR USCATEGUI	19.097.914 Bogotá	REV. FISCAL	Contesto

564



2. VERIFICACION DEL QUORUM.

Una vez habiéndose llamado a lista, se verifica el quórum para la presente reunión, se encuentra el 80% para la toma de decisiones. Ausente el Vicepresidente Milton Mauricio Roche Montealegre.

3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Se dio lectura el acta anterior y fue aprobada por unanimidad por los Miembros del Consejo Administrativo de ASOTAXIS.

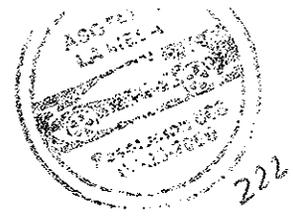
4. INFORME DEL GERENTE MARIA LELIS GUZMAN QUINTERO.

María Lelis Guzmán Quintero en calidad de Gerente y Representante Legal de la Empresa Cooperativa de Taxistas Municipal Publico Urbano de La Mesa "ASOTAXIS" procedo a dar a conocer las actuaciones más relevantes del periodo del 01 al 31 de ENERO de 2013.

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

SUELDOS PAGADOS

± Sueldo de Gerente (18 Enero 2013)	María Lelis Guzmán Quintero
± Revisor fiscal (Diciembre)	Edgar Uscategui Ciendua
± Sueldos Despachadores:	
± Jairo Jhon Cruz Arias	Quincena del 16 al 31 Diciem/2012 Quincena del 01 al 15 Enero/2013.
± Nury Gyceth Neira Leiva	Quincena del 16 al 31 Diciem/2012. Quincena del 01 al 15 Enero/2013.
Auxiliar Contable (No hay pagos)	Luisa Fernanda Esguerra León.
± Sueldo Secretaria:	Margarita López Quincena del 16 al 31 Diciem/2012 Quincena del 01 al 15 Enero/2013.
± Almacenista y Auxiliar	Fabián Felipe Guzmán Calderón Quincena del 16 al 31 Diciem/2012 Quincena del 01 al 15 Enero/2013.
<u>FESTIVOS</u>	
± Jairo Jhon Cruz Arias	25 Diciembre de 2012. 01 y 07 Enero de 2013.
± Nury Gyceth Neira Leiva	25 Diciembre de 2012. 01 y 07 Enero de 2013.



DESCANSOS

- ← Jairo Jhon Cruz Arias 18 y 25 Diciembre de 2012.
01, 08 y 15 Enero de 2013.
- ← Nury Gyceth Neira Leiva 17, 24 y 31 Diciembre de 2012.
07 y 14 Enero de 2013.

ESTACION DE SERVICIOS

- ← Fabián Felipe Guzmán Calderón 6 horas del 16 al 31 Dic de 2012.
- ← Oscar Javier Córdoba 96 horas del 16 al 31 Diciem/2012.
120 horas del 01 al 15 Enero de 2013.
- ← Oscar Alfredo Ardila Gómez 128 horas del 16 al 31 Diciem/2012.
120 horas del 01 al 15 Enero de 2013.

SERVICIOS PUBLICOS

- ← Servicio Luz del periodo del 26 Noviembre al 25 Diciembre de 2012.
- ← Servicio de Línea Comcel.
- ← Servicio de Internet Móvil.
- ← Servicios de Teléfonos oficina, paradero parque y paradero telecom.
- ← Servicio de Agua del 19 Octubre al 17 Diciembre de 2012.

ARRENDAMIENTOS

- ← Cancelación canon arrendamiento instalaciones Asotaxis mes de Enero 2013.
- ← Cancelación canon arrendamiento guardas elementos paradero telecom del mes de Diciembre de 2012.

FACTURAS:

- ← Inversiones Ebaque \$2.630.500

OBLIGACIONES

- ← Se cancelaron Parafiscales del periodo Diciembre 2012 a Enero de 2013 de los empleados Margarita López, Fabián Guzmán, Nury Leiva Neira y Jairo Jhon Cruz Arias.
- ← Se firmaron los paz y salvos del mes de Diciembre de 2012.
- ← Se consigno el valor de la Pensión según sentencia proferida por el Juzgado civil del Circuito de la Mesa a favor de la Sra. HERCILIA GUERRERO VILLAR \$281.00 mes de Enero de 2013.
- ← Pago y presentación de Rete fuente del periodo 12 del año 2012.

DEVOLUCION APORTES

- ← Se realizo devolución de aportes a la señora Rosa María Aldana la suma de \$2.370.946 por concepto de aportes sobre el goce de la capacidad transportadora No. 033 del periodo del 10 de Agosto de 1998 al 10 de Agosto de 2012.



BANCOS

- \$1.280.000 Consignación Banco Bogotá cubrir cheque No. 7489874
- \$1.021.000 Consignación Banco Bogotá cubrir cheque No. 7489876

PAGO ASISTENCIA CONSEJO ADMINISTRATIVO

- | | |
|-------------------------------------|------------------------------|
| ➤ Pedro Nel Herrera Herrera | sección Ordinaria Enero/2013 |
| ➤ Milton Mauricio Soche Montealegre | No Asistió |
| ➤ Ana Beatriz Buitrago Bello | sección Ordinaria Enero/2013 |
| ➤ Ramiro Ramírez Aguirre | sección Ordinaria Enero/2013 |
| ➤ Aurelio Guerrero Rodríguez | sección Ordinaria Enero/2013 |

CORRESPONDENCIA

- Se recibió orden de cobro canon arrendamiento guarda de elementos paradero de Telecom por el mes de Diciembre de 2012.
- Cámara de Comercio Girardot invita a participar a la reunión del miércoles 23 de enero 2013 sobre el tema Estrategias para mejorar la movilidad y fortalecimiento Empresarial.
- Junta de Acción Comunal Santa Bárbara solicita respaldo con el proyecto de Construcción en placa huella de un trayecto de la carretera que conduce del casco urbano del Municipio de La Mesa a la Vereda Santa Bárbara.
- Copevision mediante el Jefe Administrativo de Copevision Cooperativa Trabajo Asociado certifica que el señor Carlos Arturo Moreno Garnica ha desempeñado el cargo de conductor desde mayo 03 de 2011.
- Copevision mediante el Jefe Administrativo de Copevision Cooperativa Trabajo Asociado certifica que el señor Edgar Sánchez Molina ha desempeñado el cargo de conductor desde mayo 03 de 2011 hasta 31 diciembre de 2012.
- Porvenir S.A. envió comunicado de Reforma Tributaria ley 1607 de 2012 impuesto CREE de 1ro Abril de 2013.
- Cámara de Comercio Girardot invita al Seminario Actualización Tributaria año 2013 y Seminario de Exógena.
- Se recibió carta del socio Luis Eduardo Forero solicitando autorización del fondo de ayuda mutua por accidente de tránsito ocasionado en el mes de enero de 2013.

OFICINA

- Se membreteron 2000 hojas para oficina.
- Se recibió orden de cobro del Revisor Fiscal Edgar Uscategui Ciendua, cobro de honorarios del periodo diciembre de 2012.
- Se expidió certificación Laboral al despachador Oscar Alfredo Ardilla Gómez.
- Se recibió solicitud para permiso por parte del despachador Jairo Jhon Cruz Arias para el día 22 de Enero de 2013.
- Solicitud autorización para ampliar plazo para cumplir el requisitos de los emblemas por parte del socio Aurelio Guerrero propietario móvil 03.
- Solicitud autorización para ampliar plazo para cumplir el requisitos de los emblemas por parte del socio Leonel López Melo propietario móvil 027.



- Se realizo acta de entrega de planillas de viaje ocasional para el móvil 007 de propiedad del socio Hernando Botia Tarazona.
- Se recibió tarjeta de operación del móvil 07 de placas.
- Se expidió certificación de calidad de socio al móvil 045.
- Se expidió certificación de ingresos al socio Hernando Torres propietario del móvil 036.

SEGUROS

- se consignaron los dineros por ventas de Soat a Seguros del Estado por Pólizas vendidas entre 01 y 31 de Enero de 2013, ante la Aseguradora Beta.
- Se legalizo la exclusión de la póliza de responsabilidad contractual y extracontractual de móvil de placas SYL 603 y se solicito inclusión del vehículo de placas, móvil 07.

ASUNTOS DE TRANSCENDENCIA

- Se encuadernó la contabilidad del 01 de Enero de 2011 al 31 Diciembre de 2011.
- Se realizo transacción entre el Demandante José Alexander Roa Roa y el apoderado Eduardo Alonso Salazar por valor de \$5.000.000
- Se recibió oficio de petición de propuestas para ser estudiadas por el consejo de Administración a fin de determinar la viabilidad de las mismas, para ser llevadas a la Asamblea Ordinaria de 2013, radicado diciembre 31 de 2012.
- Se recibió oficio de integrantes del Consejo de Administración con propuestas para ser estudiadas por el Consejo de Administración, con el objeto de plantearlas en la Asamblea Ordinaria de 2013.
- Se dio aceptación de vehículo para reposición de la capacidad transportadora No. 07 Fiat Siena 1.4 de propiedad del señor Hernando Botia Tarazona.
- Se realizo Revisión del sistema contable Sotfland con corte a 31 de Diciembre de 2012, a fin de obtener el Balance General. *
- Se recibieron certificados por asistencia al Seminario Comportamiento Vial y Manejo Preventivo por parte de la Agencia de Seguros Beta.
- Se recibió copia del trámite de cambio de color y modalidad de servicio del desvinculado móvil 07.
- Se recibieron las planillas de viaje ocasional del móvil 07 desvinculado de placas SYL 603
- Se hizo la consulta del Tema Comité de Apelaciones, requisitos para ser miembro y funciones ante la Superintendencia de Puertos.
- Se hizo consulta sobre el tema de la Reforma Estatutaria de Entidades sin Ánimo de Lucro.
- Alcaldía Municipal Invita a la Celebración del Bicentenario Antonio Nariño.
- Se recibió solicitud escrita del señor Ramiro Ramírez socio del móvil 023 para que se expidan copias del presupuesto aprobado para el periodo fiscal 2013.
- Se recibieron certificaciones de la empresa Radio Taxi Aeropuerto certificando la calidad de socio y conductor del señor Hernando Botia Tarazona.
- Se recibió certificado de Aptitud Física, Mental y Coordinación Motriz del señor Hernando Botia Tarazona, declarándolo apto para la conducción.



- ✦ Se legalizo cancelación de contrato de vinculación de vehículo a Asotaxis con la señora Martha Cecilia Contreras Vargas por asuntos del móvil 007.
- ✦ Se legalizo y se firmo contrato de vinculación de un vehículo a Asotaxis con el señor Hernando Botia Tarazona móvil 007.
- ✦ Se expidió resolución de Desvinculación a Martha Cecilia Contreras Vargas y Vinculación al señor Hernando Botia Tarazona expedida por el representante legal sobre el goce de la capacidad transportadora 007.
- ✦ Notificación de Devolución de Aportes para Mayo 15 de 2013 a Martha Cecilia Contreras Vargas ex propietaria del móvil SYL 603 ya desvinculado, por venta de goce de capacidad transportadora.
- ✦ Se solicito ante la Alcaldía Municipal la Vinculación del móvil 07 y expedición de Tarjeta de Operación para el nuevo vehículo Fiat Siena modelo 2013.
- ✦ Se verifico el pago de la seguridad Social de los conductores del mes de Diciembre de 2012.

TEMA DE CONDUCTORES

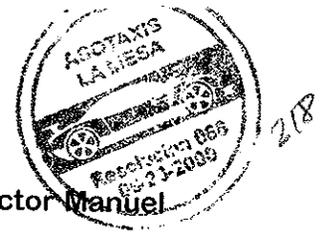
AUTORIZACIONES

- ✦ Se autorizo la conducción del móvil 029 al señor Antonio Camargo para los días 04, 05, Enero de 2013, vehículo placas SLI 203.
- ✦ Se autorizó la conducción del móvil 06 y 039 al señor Carlos Alfonso López Daza para el mes de enero de 2013.
- ✦ Se autorizo la conducción del móvil 010 al señor Antonio Camargo días esporádicos del mes de Enero de 2012 vehículo de placas.
- ✦ Se autorizo la conducción del móvil 035 al señor Antonio Camargo para los días 5, 6,7 de Enero de 2013, vehículo placas SSH 181.
- ✦ Se autorizo la conducción del móvil 030 al señor Antonio Camargo para el mes de enero de 2013, vehículo placas SYL 713.
- ✦ Se autorizo la conducción del móvil 035 al señor Antonio Camargo para los días 12 y 13 de Enero de 2013, vehículo placas SSH 181.
- ✦ Se autorizo la conducción del móvil 035 al señor Antonio Camargo para los días 19 y 20 de Enero de 2013, vehículo placas SSH 181.
- ✦ Se autorizo la conducción del móvil 035 al señor Antonio Camargo para los días 22 al 26 de Enero de 2013, vehículo placas SSH 181.
- ✦ Se autorizo la conducción del móvil 035 al señor Antonio Camargo para los días de Febrero de 2013, vehículo placas SSH 181.

Dichas autorización son a petición escrita del propietario del vehículo.

INGRESO DE CONDUCTORES

- ✦ Manuel Fernando Mayorga Suarez conducir móvil 011.
- ✦ Hernando Botia Tarazona conducir móvil 07.



CONTRATOS VEHICULOS

- Entre el socio Gerardo Mayorga Albino propietario móvil 011 y el conductor Fernando Mayorga Suarez.

CANCELACION DE CONTRATOS

- Se cancelo contrato entre el socio Gerardo Mayorga Albino propietario del móvil 011 y el conductor Juan Carlos Portilla.
- Se cancelo contrato entre la socia Martha Cecilia Contreras Vargas propietaria del móvil 07 y el conductor Edgar Sánchez Molina.

FORMES

- Se recibió informe del despachador Oscar Córdoba en contra del conductor Jesús Antonio Collazos móvil 026 por fomentar desorden en los paraderos.
- Se recibió informe del despachador Oscar Córdoba en contra del conductor Wilson Alfredo Rocha móvil 010 por no acudir a los domicilios.
- Se recibió informe de Nury Leyva en contra de Móvil 033 señor Oscar Sánchez y al conductor del móvil 023 señor Ramiro Ramírez Aguirre por no querer cumplir con los domicilios y desobedecer las órdenes del despachador.
- Se recibió informe de Nury Leiva contra los conductores de los móviles 02, 08, 037, 043; Richard Rolando Montejó, Yesid Octavio Ovalle Pinto, Yair Camargo y el señor Miguel Ángel Osorio por no portar el uniforme debidamente como lo ordena el reglamento interno.
- Se recibió informe de Nury Leiva contra el conductor del móvil 09 por no cumplir con las carreras a domicilio.
- Se recibió informe de Oscar Córdoba contra el conductor del móvil 09 por no cumplir con las carreras a domicilio.
- Se recibió informe de Jairo Jhon Cruz Arias por no atender a los llamados del despachador.
- Se recibió informe del señor conductor Carlos López conductor móvil 06 en contra del conductor del móvil 011 Fernando Mayorga por no respetar los paraderos y amarrar carreras.
- Se recibió informe de Nury Leiva en contra del conductor del móvil 010 Wilson Alfredo Rocha Márquez por no respetar los turnos de despacho y por fomentar el desorden en los paraderos.
- Se recibió informe de Nury Neira despachadora en contra de los conductores Ricardo Castillo Arias móvil 035 y el señor Pablo Emilio Arias por conducir con acompañantes (esposas), sin la debida autorización.
- Se recibió informe de Nury Leiva despachadora en contra del conductor Carlos Arturo Moreno Garnica por sobrecupo (6) personas y por trato agresivo con el despachador.
- Se recibió informe de Nury Leiva contra el conductor del móvil 02, 043; señor Miguel Ángel Osorio por no portar el uniforme



PAZ Y SALVOS

- Se recibió Paz y Salvo del propietario del vehículo 011 Gerardo Mayorga Albino para el señor Juan Carlos Portilla Melo del móvil de placas SYL 623.
- Se recibió Paz y Salvo de la propietaria del vehículo 07 Martha Cecilia Contreras Vargas para el señor Edgar Sánchez Molina del móvil de placas SYL 603.

ASUNTOS CONTABLES

La contabilidad se encuentra digitada en su totalidad desde el 01 de Enero de 2012 a 31 de Diciembre de 2012, se entregan los estados financieros con corte a 31 de Diciembre de 2012 a fin de que el Consejo de Administración pronuncie.

El Consejo Administrativo impartió su aprobación al informe del Representante legal de la Cooperativa sobre las operaciones de la empresa, correspondiente a la gestión realizada durante el mes de ENERO de 2013.

5. INFORME DEL REVISOR FISCAL EDGAR USCATEGUI CIENDUA.

Se dio lectura al informe y se discutió.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Se propuso aprobar los Estados financieros a 31 de diciembre de 2013. **PROPUESTA APROBADA.**

Se propuso aprobar que la Asamblea se celebrara en el sitio Restaurante Mirador de Juan Diaz más conocidos como los orillos. **PROPUESTA APROBADA.**

Se propuso dentro del menú ofrecido escoger las opciones 2 y 4. **PROPUESTA APROBADA.**
Se propuso que la fecha definitiva para llevar a cabo la celebración de la Asamblea General Ordinaria fuera el día viernes 22 de Marzo de 2013 a las 8:00 a.m. **PROPUESTA APROBADA.**

Se propuso aprobar los informes del Revisor Fiscal, Consejo de Administración, Junta de Vigilancia deben estar a disposición de los socios en las oficinas de Asotaxis el día 12 de marzo de 2013. **PROPUESTA APROBADA.**

Se propuso aprobar que la convocatoria se haría radial desde el día 06 de Marzo de 2013 al 22 de Marzo de 2013, se enviarán invitación escrita y personal a cada socio a más tardar el día 06 de marzo de 2013. **PROPUESTA APROBADA.**

Se propuso que los listados de inhábiles deben salir públicos, el 05 de marzo de 2013 el primer listado y el listado definitivo el día 19 de marzo de 2013 y se publicaran en las oficinas de la empresa Asotaxis. **PROPUESTA APROBADA.**

Se propuso que todo socio debía estar al día en rodamientos, cuotas extraordinarias, facturas y asuntos pendientes hasta el día 18 de marzo de 2013. Excepto las facturas con fecha del 04 de marzo de 2013. **PROPUESTA APROBADA.**

sfu



se propuso aprobar que todos los informes a presentar en la asamblea del 2013 deben ser a más tardar el día 01 en las oficinas a fin de preparar el paquete completo de informes. **PROPUESTA APROBADA.**

Al haberse agotado los asuntos a tratar, el presidente de la reunión levanto la sesión a las 7:50 p.m.

En constancia firman miembros Consejo Administración.


NESTOR NEL HERRERA
C.C. 410.738 Tena
Presidente

MILTON MAURICIO SOCHE
C.C. 7.707.123 Neiva
Vicepresidente


ANA BEATRIZ BUITRAGO
C.C. 35.406.876 Zipaquirá
Secretaria


AURELIO GUERRERO
C.C. 3.071.812 La Mesa
Consejero


RAMIRO RAMIREZ
C.C. 7.552.760 Armenia
Consejero

ACTA No.13
FEBRERO 23 DE 2012
REUNION ORDINARIA CONSEJO ADMINISTRATIVO
EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PÚBLICO URBANO DE LA MESA
"ASOTAXIS"
(GESTION ENERO DE 2012)
M.L.G.Q.

La Mesa Cundinamarca, siendo las OCHO Y TREINTA (8:30) a.m, del día ~~VEINTES~~ (19), del mes de FEBRERO del año dos mil once (2012), previa convocatoria el día 18 de FEBRERO de 2012 por el señor CARLOS ARTURO MORENO GARNICA ~~Presidente~~ de Presidente del Consejo de Administración de la EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA, de acuerdo a lo contemplado en los estatutos sociales, se reunieron en la sede principal de ASOTAXIS los siguientes miembros del Consejo Administrativo, Miembros de la Junta de Vigilancia, Revisor Fiscal, Contador y Representante legal de la firma.

ORDEN DEL DIA

1. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION QUORUM**
2. **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR**
3. **INFORME DEL GERENTE**
4. **INFORME DEL REVISOR FISCAL**
5. **PROPOSICIONES Y VARIOS**
6. **APROBACION Y FIRMA DEL ACTA**

DESARROLLO DEL DIA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

<u>Nombre</u>	<u>Cédula ciudadanía No.</u>	<u>Condición</u>	
ARTURO MORENO G.	3.197.300 Tena	CONSEJERO	Contesto
HUGO GUZMAN	3.173.956 Simijaca	CONSEJERO	Contesto
RAMIRO RAMIREZ	7.552.760 Armenia	CONSEJERO	Contesto
AURELIO GUERRERO.	3.071.812 La Mesa	CONSEJERO	Contesto
OCTAVIO CHAVES	3.197.245 Tena	CONSEJERO	Contesto

MIEMBROS JUNTA DE VIGILANCIA

<u>Nombre</u>	<u>Cédula ciudadanía No.</u>	<u>Condición</u>
No invitados.		

ADMINISTRACION ASOTAXIS

<u>Nombre</u>	<u>Cédula ciudadanía No.</u>	<u>Condición</u>	
MARIA LELIS GUZMAN	35.376.894 El Colegio	GERENTE	Contesto
EDGAR USCATEGUI		REV. FISCAL	Contesto

La Gerente da inicio a las 8:30 a.m. y preside la reunión con el llamado a lista y verifica el quorum encontrándose los 5 CONSEJEROS, citados a las 8:30 a.m.

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Se ~~lectura~~ ~~lectura~~ el acta anterior y fue aprobada por unanimidad por los Miembros del Consejo Administrativo de ASOTAXIS.

3. **INFORME DEL REVISOR FISCAL ver informe.**

4. **INFORME DEL GERENTE**

María Lelis Guzmán Quintero en calidad de Gerente y Representante Legal de la Empresa Cooperativa de Taxistas Municipal Publico Urbano de La Mesa "ASOTAXIS" procedo a dar a conocer mis actuaciones en el periodo del 01 al 31 de Enero de 2012

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

SUELDOS PAGADOS

- ↓ Sueldo de Gerente (18 Enero 2012) María Lelis Guzmán Quintero
- ↓ Revisor fiscal (Diciembre) Edgar Uscategui Ciendua
- ↓ Sueldos Despachadores:
 - Mónica María Melo Novoa Quincena del 01 al 15 Enero/2012
 - Yaenzon Vargas Quiroz Quincena del 01 al 15 Enero/2012
 - Carlos Alfonzo Agray Quincena del 01 al 15 Enero/2012

- ↓ Auxiliar Contable () Luisa Fernanda Esguerra León .
- ↓
- ↓ Sueldo Secretaria: Margarita López
 Quincena del 01 al 15 Enero/2012

- ↓ Almacenista y Auxiliar Fabian Felipe Guzman Calderon
 Quincena del 01 al 15 Enero/2012

FESTIVOS

- Mónica María Melo Novoa Enero 09 de 2012
- Yaenzon Vargas Quiroz Enero 09 de 2012.
- Carlos Alfonzo Agray Enero 09 de 2012.

DESCANSOS

- Yaenzon Vargas Quiroz 05 y 13 Enero de 2012

Mónica María Melo Novoa
Carlos Alfonso Agrar

2 y 09 Enero de 2012
03 y 10 Enero de 2012.

PRESTACION DE SERVICIOS

→ Mariela Bolívar

120 Horas Ordinarias Enero 01-15/2012

SERVICIOS PUBLICOS

- Servicio Agua del periodo Noviembre- Diciembre de 2011
- Servicio Luz del periodo 24 Noviembre al 26 Diciembre de 2011
- Servicio de Comcel.
- Servicios de Teléfonos oficina, paradero parque y paradero telecom.
- Servicio de Internet Móvil

ARRENDAMIENTOS

- Instalación de elementos paradero Parque mes de Diciembre 2012
- Cancelación canon arrendamiento n instalaciones Asotaxis mes de Enero 2012.
- Cancelación canon arrendamiento guardas elementos paradero telecom del mes de Diciembre de 2011.

OBLIGACIONES

- Se firmaron los paz y salvos del mes de Diciembre de 2011.
- Se consigno el valor de la Pensión según sentencia proferida por el Juzgado civil del Circuito de la Mesa a favor de la Sra. HERCILIA GUERRERO VILLAR \$271.000 mes de Enero de 2012.
- Se firmaron 45 cartones de Control para el parque automotor de Asotaxis.
- Pago Parafiscales de Diciembre 2011 - Enero 2012 Margarita López, Mónica María Melo, Yaenzon Vargas y Fabián Felipe Guzmán.
- Pago y presentación de Rete fuente del periodo 12 del año 2012.
- Se pago a la Alcaldía Municipal, Secretaria de Hacienda, Tesoreria Municipal La Mesa el impuesto de industria y Comercio del año gravable de 2011 (\$167.002).
- Se cancelo la 03 cuota del préstamo de la entidad financiera A.V.P. pago condena sentencia del Juzgado Civil del Circuito de La Mesa, proceso Yolanda Murcia Robayo vs Asotaxis, asunto laboral de mayor cuantia. (\$4.326.577)

FACTURAS:

→ Ventas y Marcas	\$ 600.000
→ Japon Kores	\$1.310.000
→ Inversiones Ebaque	\$ 857.600
→ Japon Korea	\$1.130.000

MINISTERIO DE TRANSPORTE

- Reclamación de 180 planillas viaje ocasional.
- Radicación de 130 planillas viaje ocasional del mes de Diciembre de 2011.

Se indago personalmente sobre la negación de la solicitud de Desvinculación de Mutuo Acuerdo entre Remigio Melo Gamba y Asotaxis La Mesa. Aparece desvinculación falta notificación personal por parte del Ministerio de Transporte.

AYUDA MUTUA

Se archiva solicitud del fondo par parte del señor Gelver Martinez por accidente del 27 de Agosto de 2011 por no cumplir con los requisitos para el respectivo desembolso.

REVISTOS

Se están pagando cuotas Adquisición de Cortinas Asotaxis.

COMPRAS

- Se compro un teclado numérico y dos memorias USB.
- Se compro el cable para el computador portátil y una funda para el mismo.
- Se compro una base refrigerante para el portátil.

DEVOLUCION APORTES

- Se desembolsaron \$616.720 a la señora LUZ AMPARO HERNANDEZ SANTOS por concepto de devolución de aportes del 18 Diciembre de 2009 al 11 de Agosto de 2011, correspondiente a los aportes del móvil 049.
- Se desembolso el saldo de los aportes de la señora NELSA FAJARDO del periodo 01 de Mayo de 2010 al 16 de Marzo de 2011, la suma de \$211.900, quedando saldada totalmente la devolución de aportes por asuntos del movil 031.

PAGO ASISTENCIA CONSEJO ADMINISTRATIVO

- Arturo Moreno sección Ordinaria gestión de Nov y Dic /2011
- Hugo Edison Guzmán sección Ordinaria gestión de Nov y Dic /2011
- Jorge Octavio Chávez sección Ordinaria gestión de Nov y Dic /2011
- Ramiro Ramírez sección Ordinaria gestión de Nov y Dic /2011
- Aurelio Guerrero

OFICINA

- Se firmo documentación para la afiliación al sistema seguridad social del señor Carlos Alfonzo Agray Forero como despachador de los paraderos, a partir del 1ro de enero del 2012.
- Se firmo compromiso con los señores conductores pensionados dando prorroga para que se investigara sobre el asunto de seguridad social para este tipo de régimen, se extendió el plazo a 28 de Febrero de 2012, a fin de que los 05 dias del mes de marzon alleguen a las oficinas de Asotaxis los desprendibles de pago y afiliación en salud y riesgos, a fin de tener cobertura del 100% de la seguridad social para los conductores de Asotaxis.
- Se verifico cancelación de pago de planilla de viaje ocasional del movil 050 por mal diligenciamiento en las fechas (años 2005).
- Se recibió de la CTA COPREVISION la relación de los conductores asegurados a la salud, del periodo de Diciembre de 2011.

- ✦ Se recibió Hoja de Vida de María Eugenia Velasco aspirante al Despacho Asotaxis.
- ✦ Se realizo la entrega de las notificaciones para la Reunión de Consejo de Administración programada para el 23 de Febrero de 2012 sobre la gestión de Gerencia de Enero de 2012.
- ✦ se recibió solicitud de implementos de trabajo para los paraderos, secretaria y almacen a petición de Gerencia.
- ✦ Se hizo el cobro de la cuota No. 02 de los \$60.000 para el recaudo y recuperación de aportes sociales, según lo acordado en Asamblea extraordinaria.
- ✦ Se expidieron certificados de ingresos del móvil 023. 26, 02, 18, 38, 37

SEGUROS

- ✦ Se pagaron los seguros soat vendidos entre el 1 y 31 Enero de 2012.

CORRESPONDENCIA

- ✦ Se recibió oficio de la Camara de Comercio de Girardot invitación a seminario de actualización Tributaria del año 2012 dia lunes 16 de enero de 2012, costo \$180.000, horario de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.- no se asistió por reunion Alcaldia Municipal asunto de Tarifas.
- ✦ Se recibió relación de ingresos y egresos de los meses de noviembre y diciembre por parte del revisor fiscal de la empresa.
- ✦ Se recibió oficio de solicitud de Devolución de Aportes por parte de la socia Rosa Elena Ríos, por asuntos del móvil 039.
- ✦ Se recibió orden de cobro de canon arrendamiento guarda implementos de Asotaxis paradero Telecom.

ASUNTOS DE TRANSCENDENCIA

- ✦ Se asistió a la reunion Alcaldia Municipal La Mesa a fin de tratar los asuntos de tarifas, paraderos y piratería. Frente al primero se acordó junto con la Administracion Municipal autorizar la tarifa minima en \$3.300 con cobertura de la Y. de la parte superior de La Mesa, hasta las Ceibas, de estos parámetros en delante de cobrara \$3.600. Al punto segundo se acordó dejar en el paradero de l parque 2 vehiculos y el resto en la reserva de la casona, y 3 vehiculos entre semana y 4 vehiculos los días miércoles, sabados, domingos y festivos, para el paradero de telecom, el resto se ubicara en la reserva de la piscina Municipal; para el paradero del hospital 2 vehiculos diarios. Se comento la demarcación de los paraderos por parte de la Alcaldia Municipal. Al punto tercero la Administracion se comprometió a acudir a las acciones de carácter penal para los piratas en servicio publico individual de pasajeros.
- ✦ La Alcaldia Municipal se comprometió a divulgar por las emisoras el NO uso del transporte ilegal de pasajeros en la modalidad taxi.
- ✦ Se entrego dotación al señor despachador Carlos Alfonso Agray Forero.
- ✦ Se realizo reunión de Consejo de Administración sobre la gestión de los meses de Noviembre y Diciembre de 2011.
- ✦ Se actualizo la información de la Base de Datos en asuntos de Planillas de Viaje Ocasional asignadas al parque automotor de Asotaxis con corte a Enero 31 de 2011.

- Se hizo corte de cuentas a 31 de Enero de 2012.
- Se entregaron las cuentas de los socios a 31 de Enero de 2012.
- Se verifico el pago de la seguridad social de los conductores de Asotaxis del mes de Noviembre y Diciembre en planillas de pago.

CONDUCTORES

AUTORIZACIONES

- Se autorizo la conducción del móvil 040 al señor Samuel Lesmes.
- Se autorizó la conducción del móvil 050 al señor Manuel Sanchez.
- Se autorizo la conducción del móvil 040 al señor Andres Hernandez.

PAZ Y SALVO

- Se recibió Paz y Salvo de Rosa Elena Ríos propietaria del móvil 039 al conductor Pablo Sua Niño.

ACCIDENTES DE TRANSITO

- Móvil 01 vehículo de placas de propiedad de Jhon Gener Gonzalez Parra, conductor Luis Ernesto Ñañez ocurridos Enero de 2012, accidente con lesionados y reporte ante Fiscalía Local La Mesa.

INFORMES

- Se recibió informe en contra del móvil 044 por la no prestación de un servicio eficiente.
- Se recibió informa en contra del señor Wilson Niño por la señora Natividad Torres Ramirez, por perdida de cartera con \$200.000 y documentos.
- Se recibió informe en contra del señor Jose Sanchez movil 031 por parte del usuario, por la no prestación oportuna del sericio.
- Se recibió informe en contra del señor Miguel Angel Osorio movil 043 por la señora Lucila Gonzalez, por prestar un mal servicio.

ASUNTOS CONTABLES

Se dispuso la contabilidad a tiempo, la auxiliar contable está procesando la información. Frente a los asuntos contables dejo en claro que Gerencia pone a disposición comprobantes de egreso, recibos de caja, facturas de venta, caja menor, facturas de compra, entre otros.

NEGOCIACIONES POR LEGALIZAR

- Móvil 015 de Germán Patarroyo a Luz Amanda Pasos, paga Afiliación.
- Móvil 019 de Carlos Camargo a Hugo Edison Guzmán paga Afiliación.
- Móvil 024 de Gelter Martínez a Edgar Garcia paga Afiliación.
- Móvil 030 de Iván Bernal a Pablo Duarte paga Afiliación.
- Móvil 033 de Rosa María Aldana a Oscar Javier Sánchez paga Afiliación.
- Movil 08 de Stella Quiroga a Maria Lelis Guzman paga Afiliacion.

ASUNTOS POR DISCUTIR

- Asamblea General Ordinaria año 2012.
- Descargos de informes.

Concluyendo,

MARIA LELIS GUZMAN
GERENTE ASOTAXIS

El Consejo Administrativo impartió su aprobación al informe del Representante legal de la Cooperativa sobre las operaciones de la empresa, correspondiente a la gestión realizada durante el mes Enero de 2012.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2012

Los Consejeros se reúnen para la programación de la Asamblea General Ordinaria y se plantea lo siguiente:

Proponen que se celebre el día jueves 29 de Marzo de 2012 a las 8:00 a.m. en el parador LTM los Méndez, autopista principal vía Anapoima.

Se programan las siguientes fechas:

Marzo 06 de 2011 se presentaran los estados Financieros a los Miembros del Consejo Administrativo, Gerencia, una vez revisados y auditados por el Revisor Fiscal de la Empresa a fin de que se surta la respectiva aprobación o No aprobación.

Marzo 08 de 2011 se reunirán los miembros de la Junta de Vigilancia para verificar las cuentas y sacar el primer listado del estado de cuenta de cada socio con corte al 08 de marzo de 2011.

Marzo 09 de 2011 se firmara el documento en el cual consta el estado de cuenta de cada socio, será firmado por los Miembros de la Junta de Vigilancia, Consejo de Administracion y Gerencia, posteriormente se enviaron a los paraderos.

Marzo 13 de 2011 se entregaran en las oficinas de Asotaxis, los informes del cuerpo Directivo de la Empresa, Junta y Vigilancia, Consejo de Administracion, Revisoria Fiscal y Gerencia, para formar parte del paquete que se entregara en la Asamblea.

Marzo 15 de 2011 se entregara la invitación en forma personal a los socios junto con los estados financieros para que sean consultados por los socios a fin de que el día de la Asamblea únicamente se aclare las respectivas dudas.

Marzo 24 de 2011 La Junta de Vigilancia se reunirá para sacar el listado definitivo de los socios hábiles e inhábiles que podrán asistir a la Asamblea General Ordinario del 29 de Marzo de 2012, posteriormente será verificado y avalado por los Miembros del Consejo de Administracion y Gerencia y finalmente se allegara copia a los respectivos paraderos.

Los Miembros del Consejo de Administracion que no firmen los respectivos listados necesarios para la preparación de la Asamblea, no indica que se exoneren de responsabilidad, ya que la normatividad de Asotaxis es clara y reza que la responsabilidad

será solidaria aun no se firmen los respectivos documentos, excepto siempre y cuando haga salvamento de voto justificado.

Igualmente los Consejeros disponen que se inviten a los señores conductores al almuerzo que se tiene programado para la Asamblea del 29 de Marzo de 2011.

Se acuerda que la Asamblea será únicamente para socios Habiles y sin acompañantes.

DESCARGOS DE LOS SEÑORES EDUAR NIÑO Y OSCAR SANCHEZ

Una vez recibido un informe por parte del despachador de turno, usuarios y compañeros conductores en contra de la mala actuación de los señores Ewduar Alexander Niño y el señor Oscar Sanchez frente al espectáculo publico en el paradero del Parque, La Gerencia, en acompañamiento de Los Miembros de Administracion, Los Miembros de Junta Vigilancia, Revisor Fiscal y Gerencia proceden inicalmente hacer la citación via telefónica a los testigos que presenciaron los hechos, Hernando Prieto, Jose Sanchez, Wilson Niño, Andres Hernandez, Martha Bolivar , oscar Sanchez y Edwar Niño,, se citaroa a la reunión del consejo de Adaministracion a fin de rendir descargos sobre lo acurrido.

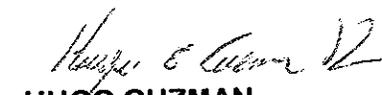
Gerencia realiza los respectivos interrogatorios de parte cada uno de los testigos y a los implicados, una vez agotados los mismos se procede a conciliar con las partes afectadas y se concluye que se hace necesario aplicar una sanción a fin de subsanar el antecedente, por tal razón las partes acuerdan una sanción de 30 días, que se inicia a partir del 1ro de marzo de 2012 al 30 de marzo de 2012. Se pregunta nuevamente a los afectados si están de acuerdo y procedena contestar que si, teniendo conocimiento que la sanción para tal conducta es la suspensión definitiva del cargo de conductor.

Una vez leída, discutida y revisada en su totalidad, por los Miembros del Consejo Administrativo, se procede a APROBAR y a FIRMAR la respectiva acta.

Habiéndose agotado los asuntos a tratar, el presidente de la reunión levantó la sesión siendo las UNA Y MEDIA (1:30) P.M.

En constancia firman miembros Consejo Administración.


ARTURO MORENO
C.C. 3.197.300 Tena
Presidente


HUGO GUZMAN
C.C. 3.173.956 Simijaca
Vicepresidente


AURELIO GUERRERO
C.C. 3.071.812 La Mesa
Secretario


OCTAVIO CHAVEZ
C.C. 3.197.245 Tena
Consejero


RAMIRO RAMIREZ
C.C. 7.552.760 Armenia
Consejero



233

ACTA No.14
MARZO 19 DE 2013
REUNION ORDINARIA CONSEJO ADMINISTRATIVO
EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PÚBLICO URBANO DE LA MESA
"ASOTAXIS"
GESTION FEBRERO DE 2013
M.L.G.Q.

En la ciudad de La Mesa Cundinamarca, siendo las DOS (2:00) p.m. del día DIECINUEVE (19), del mes MARZO de del año dos mil trece (2013), previa convocatoria hecha el día 21 de FEBRERO de 2013 por el señor PEDRO NEL HERRERA HERRERA en calidad de Presidente del Consejo de Administración de la EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA, para el 21 del mismo mes y año, aplazada por diligencia a realizar por algunos miembros del Consejo de Administración y la Gerente, de acuerdo a lo contemplado en los estatutos sociales, se reunieron en la sede principal de ASOTAXIS los siguientes Miembros del Consejo Administrativo, Revisor Fiscal y Representante legal de la firma.

El Presidente del consejo da inicio a la reunión a las 3:15 p.m. y preside la reunión con el llamado a lista.

ORDEN DEL DIA

1. **LLAMADO A LISTA**
2. **VERIFICACION QUORUM**
3. **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**
4. **INFORME DEL GERENTE MARIA LELIS GUZMAN QUINTERO.**
5. **INFORME DEL REVISOR FISCAL EDGAR USCATEGUI CIENDUA.**
6. **PROPOSICIONES Y VARIOS.**

DESARROLLO DEL DIA

1. LLAMADO A LISTA

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

<u>Nombre</u>	<u>Cédula ciudadanía No.</u>	<u>Condición</u>	
PEDRO NEL HERRERA	410.738 Tena	PRESIDENTE	Contesto
AURICIO SOCHE	7.707.123 Neiva	VICEPRESIDENTE	No Contesto
ANA BEATRIZ BUITRAGO	35.406.876 Zipaquira	SECRETARIA	Contesto
URELIO GUERRERO	3.071.812 La Mesa	CONSEJERO	Contesto
AMIRO RAMIREZ	7.552.760 Armenia	CONSEJERO	Contesto

ADMINISTRACION ASOTAXIS

<u>Nombre</u>	<u>Cédula ciudadanía No.</u>	<u>Condición</u>	
MARIA LELIS GUZMAN	35.376.894 El Colegio	GERENTE	Contesto
EDGAR USCATEGUI	19.097.914 Bogotá	REV. FISCAL	Contesto

578



232

2. VERIFICACION DEL QUORUM.

Una vez habiéndose llamado a lista, se verifica el quórum para la presente reunión, se encuentra el 80% para la toma de decisiones. Ausente el Vicepresidente Milton Mauricio Soche Montealegre.

3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Se dio lectura el acta anterior y fue aprobada por unanimidad por los Miembros del Consejo Administrativo de ASOTAXIS.

4. INFORME DEL GERENTE MARIA LELIS GUZMAN QUINTERO.

María Lelis Guzmán Quintero en calidad de Gerente y Representante Legal de la Empresa Cooperativa de Taxistas Municipal Publico Urbano de La Mesa "ASOTAXIS" procedo a dar a conocer las actuaciones más relevantes del periodo del 01 al 28 de FEBRERO de 2013.

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

SUELDOS PAGADOS

↓ Sueldo de Gerente (18 Febrero 2013)	María Lelis Guzmán Quintero
↓ Revisor fiscal (Enero)	Edgar Uscategui Ciendua
↓ Sueldos Despachadores:	
↓ Jairo Jhon Cruz Arias	Quincena del 16 al 31 Enero/2013 Quincena del 01 al 15 Febrero/2013.
↓ Nury Gyceth Neira Leiva	Quincena del 16 al 31 Enero/2013. Quincena del 01 al 15 Febrero/2013.
↓ Oscar Alfredo Ardila Gómez	Quincena del 01 al 15 Febrero 2013.
↓ Auxiliar Contable (No hay pagos)	Luisa Fernanda Esguerra León.
↓ Sueldo Secretaria:	Margarita López Quincena del 16 al 31 Enero/2013. Quincena del 01 al 15 Febrero/2013.
↓ Almacenista y Auxiliar	Fabián Felipe Guzmán Calderón Quincena del 16 al 31 Enero/2013. Quincena del 01 al 15 Febrero/2013.

FESTIVOS

DESCANSOS

↓ Jairo Jhon Cruz Arias	29 Enero de 2013. 06 y 15 Febrero de 2013.
-------------------------	---



- ✦ Nury Gyceth Neira Leiva 21 Y 28 Enero de 2013.
04 y 11 Febrero de 2013.
- ✦ Oscar Alfredo Ardila 07 y 14 Febrero de 2013.

PRESTACION DE SERVICIOS

- ✦ Oscar Javier Córdoba 104 horas del 16 al 31 Enero/2013.
08 horas del 16 al 31 Enero de 2013.
104 horas del 01 al 15 Febrero 2013.
- ✦ Oscar Alfredo Ardila Gómez 128 horas del 16 al 31 Enero/2013.
07 horas del 01 al 15 Febrero de 2013.
- ✦ Margarita López Castro 16 horas del 16 al 31 Enero de 2013.
16 horas del 01 al 15 Febrero de 2013.
- ✦ Jairo Jhon Cruz Arias 06 horas del 01 al 15 Febrero 2013.

SERVICIOS PUBLICOS

- ✦ Servicio Luz del periodo del 26 Diciembre al 28 Enero de 2013.
- ✦ Servicio de Línea Comcel.
- ✦ Servicio de Internet Móvil.
- ✦ Servicios de Teléfonos oficina, paradero parque y paradero telecom.
- ✦ Servicio de Agua del 18 Diciembre al 17 Febrero de 2013.

ARRENDAMIENTOS

- ✦ Cancelación canon arrendamiento instalaciones oficinas Asotaxis mes del 16 de Febrero al 15 de Marzo de 2013.
- ✦ Cancelación canon arrendamiento guardas elementos paradero telecom del mes de Enero de 2013.

FACTURAS:

✦ Compañía de Lubricantes	\$1.356.085
✦ Inversiones Komer	\$1.497.668
✦ Importadora Korea	\$ 30.000
✦ Lujos La Estanzuela	\$ 240.800
✦ Distrilujos	\$ 18.750
✦ Resmas papel	\$ 202.000

OBLIGACIONES

- ✦ Se cancelaron Parafiscales del periodo Enero a Febrero de 2013 de los empleados Margarita López, Fabián Guzmán, Nury Leiva Neira y Jairo Jhon Cruz Arias.
- ✦ Se firmaron los paz y salvos del mes de Enero de 2013.
- ✦ Se consigno el valor de la Pensión según sentencia proferida por el Juzgado civil del Circuito de la Mesa a favor de la Sra. HERCILIA GUERRERO VILLAR \$281.00 mes de Febrero de 2013.
- ✦ Pago y presentación de Rete fuente del periodo 01 del año 2013.



MINISTERIO DE TRANSPORTE

Se compraron y se radicaron de 263 planillas de viaje ocasional.

IMPREVISTOS

- ↓ Se dispuso para revisión, reseteo de memoria de unidad de imagen fotocopidora oficinas Asotaxis.

BIENES INMUEBLES

- ↓ Se compraron cuatro (4) bibliotecas en modulares madera para la organización de la contabilidad y del archivo Asotaxis.
- ↓ Se compraron 2 mallas 1mx50 y 3 mallas 80x40 y 24 ganchos largos y 48 ganchos cortos.
- ↓ Se compraron cuatro (4) estantes de 40x86x2m de seis bandejas color blanco.

DEVOLUCION APORTES

- ↓ Se realizo devolución de aportes a la señora Adriana Duarte Rodríguez la suma de \$387.920 por concepto de aportes del periodo 03 de Agosto de 2010 al 16 de Agosto de 2011 sobre el goce de la capacidad transportadora numero 043.

BANCOS

- ↓ \$1.280.000 Consignación Banco Bogotá cubrir cheque No.7489875
- ↓ \$1.025.000 Consignación Banco Bogotá cubrir cheque No. 7489877

PAGO ASISTENCIA CONSEJO ADMINISTRATIVO

- | | |
|-------------------------------------|--------------------------------|
| ↓ Pedro Nel Herrera Herrera | sección Ordinaria Febrero/2013 |
| ↓ Milton Mauricio Soche Montealegre | No Asistió |
| ↓ Ana Beatriz Buitrago Bello | sección Ordinaria Febrero/2013 |
| ↓ Ramiro Ramírez Aguirre | sección Ordinaria Febrero/2013 |
| ↓ Aurelio Guerrero Rodríguez | sección Ordinaria Febrero/2013 |

CORRESPONDENCIA

- ↓ Se recibió de la empresa CIDE Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo ofrece portafolio de Servicios en Educación continuada a nivel Empresarial e Institucional en desarrollo de Técnicas, Habilidades y Actualizaciones para el campo laboral y personal.
- ↓ Se recibió solicitud de cambio de turno laboral el día 08 de Febrero de 2013 por parte de Nury Neiva Leiva con el despachador Oscar Alfredo Ardila.
- ↓ Se recibió de la Empresa Ebaque Ltda. solicitud de certificado de Retención en la Fuente por concepto de renta, ventas e Industria y Comercio correspondiente al año gravable 2012.
- ↓ Recibí carta compromisoria de ISEC para responder por 2 radios móviles marca vertex, en calidad de préstamo y accesorios de instalación, para prueba de radioteléfonos en los móviles de Asotaxis.



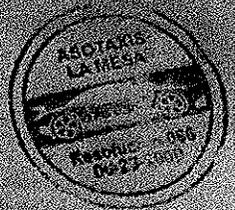
229

- ✦ Se recibió de Seguros del Estado un boletín para intermediarios, puntos de venta, sucursales una alianza estratégica con la Organización Sonría descuentos para los clientes.
- ✦ Se recibió catalogo de ISEC Soluciones que unen y comunican al hombre de radioteléfonos y portafolio de servicios.
- ✦ Se recibió constancia de estar afiliado al Sistema de Pensiones y Cesantías en el fondo Protección del señor Oscar Alfredo Ardila Gómez actual despachador.
- ✦ Se recibió orden de cobro canon arrendamiento guarda de elementos paradero de Telecom por el mes de Enero de 2013.

OFICINA

- ✦ Se recibió copia de la activación en el sistema de Seguridad Social del despachador Oscar Alfredo Ardila por vinculación a nomina a partir del 01 de Febrero de 2013.
- ✦ Se recibió copia de la constancia de Asistencia de Reunión Extraordinaria programada para el día 05 de Febrero de 2013 por los miembros del Consejo de Administración en el que asistieron el consejero Ramiro Ramírez y la secretaria del consejo Ana Beatriz Buitrago Bello, la reunión no se llevo a cabo por falta de quórum.
- ✦ Se recibió copia de la constancia de Asistencia de Reunión Extraordinaria programada para el día 07 de Febrero de 2013 por los miembros del Consejo de Administración en el que asistieron el consejero Aurelio Guerrero, la secretaria del consejo Ana Beatriz Buitrago Bello y el presidente Pedro Nel Herrera Herrera, la reunión tenía como fin aprobación de actas.
- ✦ Entregué al Dr. Edgar Uscategui Ciendua Revisor Fiscal de Asotaxis de copia del Balance General entregado por la Auxiliar Contable Luisa Fernanda León Esguerra.
- ✦ Se recibió cotización de la señora María Ignacia Romero asunto alquiler menaje para la celebración de la Asamblea General Ordinaria del 2013.
- ✦ Se recibió de Confecoop lecciones de Cooperativismo Guía Básica Información actualizada del régimen cooperativo, principios y valores, constitución de Cooperativas, Clasificación de Cooperativas, Características de las Cooperativas, Derechos, Deberes del Asociado, Régimen económico y Tributario y utilidad entre otros.
- ✦ Se recibió afiliación a la Caja de Compensación Familiar Colsubsidio del señor Oscar Alfredo Ardila despachador Asotaxis desde el 01 de Febrero de 2013.
- ✦ Se recibió afiliación a la Caja de Compensación Familiar Colsubsidio de la señora Nury Gyceth Neira Leiva despachadora Asotaxis anexando beneficiario hijo Samuel Neira Leiva.
- ✦ Se recibió solicitud cambio de jornada laboral entre Oscar Alfredo Ardila y Oscar Córdoba Campos.
- ✦ Se hizo entrega de carnet de EPS Famisanar al señor Oscar Alfredo Ardila Gómez.
- ✦ Se recibió de la Organización Serdán comprobante de cotización de Salud, Riesgos y Pensión del señor Franklin Medina.
- ✦ Se recibió orden de cobro del Revisor Fiscal Edgar Uscategui Ciendua, cobro de honorarios del periodo Enero de 2013.

586



Se expidió certificación de calidad de socio al móvil 038 Gladys Alfonso.

SEGUROS

- Se cancelo la póliza de responsabilidad civil Extracontractual del vehiculo de placas SWK738 y la póliza de responsabilidad civil contractual al vehiculo de placas SYZ 080.
- se consignaron los dineros por ventas de Soat a Seguros del Estado por Pólizas vendidas entre 01 y 28 de Febrero de 2013, ante la Aseguradora Beta.

ASUNTOS DE TRANSCENDENCIA

Proceso Demanda Ordinaria de mayor cuantía de Responsabilidad Civil Extracontractual en acción de reparación de perjuicios.
Demandante José Alexander Roa Roa.
Demandados Orlinda Camargo, Seguros del Estado y Asotaxis La Mesa.

Se realizo contrato transaccional aceptando como medio de pago y reparación integral de perjuicios perseguidos por el Demandante José Alexander Roa Roa la suma de cinco millones de pesos, quedando satisfechas todas y cada una de las pretensiones incoadas en la Demanda, renunciando a cualquier pretensión posterior.

Se recibió de Confecoop Circular Externa No.001 de 2013 en donde la Supersolidaria imparte instrucciones para la implementación de las NIIF Normas Internacionales de Información Financiera, para que los consejos de Administración envíen plan de implementación a mas tardar el 28 de Febrero de 2013, conforme a los formatos adjuntos a la circular, y finalmente solicita el envío del avance de implementación a mas tardar el 30 de Septiembre de 2013.

Se legalizo la aceptación de desvinculación y vinculación del movil 07.

En cabeza del señor conductor Anselmo Castellanos solicita autorización hasta el 28 de Febrero de 2013 para la postura de los emblemas autorizados.

Se recibió copia del fallo del día 04 de Febrero de 2013 el Tribunal Administrativo de Cundinamarca sección Primera Subsección C en Descongestión ordena revocar la sentencia del 20 de Marzo de 2012 proferida por el Juzgado Primero Administrativo de Descongestión del circuito de Girardot, a fin de que se pronuncie de fondo. Niega las pretensiones de la Demanda y solicita que se archive. El apoderado de la parte demandante sorprendido por el fallo nos insta a que apelemos la sentencia emitida por el Tribunal en Acción de Tutela, ante la Corte Constitucional.

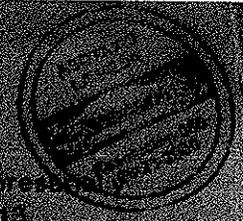
Se autorizo al Abogado a acudir a la última instancia es decir la corte Constitucional para apelar el fallo de segunda instancia.

Se recibió Boletín No.041 Recopilación de Actividades invita a las cooperativas a enviar sus actividades, videos, imagenes, entre otras piezas realizadas a proposito del año 2012, Año Internacional para las Américas .

Se recibió flash informativo No. 1509 Conferencia Global y la Asamblea General de ADI, en la ciudad del Cabo Africa del Sur del 01 al 05 de Noviembre de 2013.

Entregue mediante acta de entrega fisica y material la póliza No. 1898026-6 de Responsabilidad Civil Extracontractual numero 8001055700-003 al móvil 010 de placas SWK 738 con fecha de vencimiento al 01 de Julio de 2013 al señor Wilson Alfredo Rocha Marquez.

*



- Se recibió boletín de noticias relacionadas con el régimen cooperativo.
- Se recibió de Contaduría Inscripción y Renovación del Registro Único Empresarial y Social RUCES Decreto ley 019 de 2012 a más tardar el día 31 de Marzo de 2013.
- Se recibió Cotización de póliza de Responsabilidad Civil Contractual para el vehículo de placas SXZ 080 de propiedad del señor Orlando Ramirez (92) días hasta el día 11 de Mayo de 2012, para la modalidad de servicio especial.
- Se consignó el valor de las Cesantías del empleado Fabian Felipe Guzman Calderon bajo la planilla 040302534670 por valor de \$566.700 del periodo del año 2012.
- Se radico ante la Cooperativa A.V.P. la carta solicitando la cancelación de la cuenta de ahorros No. 2000330 y devolución de aportes, Febrero 18 de 2013.
- Se radico ante el Miniatario de Transporte la vinculación al parque automotor de Servicio Especial vehículo de placas SXZ 080 de propiedad del señor Orlando Ramirez.
- Se recibió copia de transacción por cheque simple entre Oscar Osvaldo Gomez de pageta con vehículo de placas MSN 146 y Pedro Antonio Camargo vehículo de placas ZKI 009, al día 19 de Febrero de 2013, las partes acuerdan cada uno pagar sus daños.
- Se recibió de la Fiscalía Local 01 solicitud de copias sobre el personal despachador que se encontraba al día 27 de Junio del año 2011 en el horario de 6:00 p.m. a 8:30 p.m. en el paradero de la plaza.
- Se dio contestación al señor Ramiro Ramirez frente al asunto de Entrega de Copias del Presupuesto del año 2013 aprobado, a fin de dar contestación a su solicitud.
- Entregue al Consejo de Administración copia del Balance de Prueba con corte a 31 de Diciembre de 2012.
- Se dio contestación a la Fiscalía Local 01 solicitud de copias OFI 020-2013 UFL se anexó fotocopia de orden de Despacho paradero Telecom, Fotocopia de cronograma de turnos para el mes de junio de 2012.
- Se verificó el pago de la seguridad Social de los conductores del mes de Enero de 2013.
- Se cancelaron \$200.000 Honorarios profesionales de Revisoría Fiscal a la Dra. Sandra Vargas que están pendientes de cancelar.

ITEN DE CONDUCTORES

AUTORIZACIONES

- Se autorizo la conducción del móvil 043 al señor Antonio Camargo para los días 06, 07, Febrero de 2013, vehículo placas TDK 293.
- Se autorizo la conducción del móvil 043 al señor Antonio Camargo para los días de Febrero de 2013, vehículo placas TDK 293.
- Se autorizo la conducción del móvil 010 al señor Jose Leonel López Melo para los días 8, 9 y 10 al mes de enero de 2013, vehículo de placas SWK 786.
- Se autorizo la conducción del móvil 029 al señor José Leonel Lopez Melo para el día 15 de Febrero de 2013, vehículo de placas SYL 203.
- Se autorizo la conducción del móvil 008 al señor José Leonel Lopez Melo para los días 16 y 17 de Febrero de 2013, vehículo placas TGM 294.



- Se autorizo la conduccion del movil 030 al señor José Leonel López Melo para el día 13 de Febrero mes de 2013, vehiculo placas SYL 713.
- Se autorizo la conduccion del movil 043 al señor Antonio Camargo para los días 18 y 19 de Febrero de 2013, vehiculo placas TDK 293.
- Se autorizo la conduccion del movil 029 al señor José Leonel López Melo para el día 19 de Febrero de 2013, vehiculo placas SLI 203.
- Se autorizo la conduccion del movil 043 al señor Antonio Camargo para el día 22 de Febrero de 2013, vehiculo placas TDK 293.
- Se autorizo la conduccion del movil 012 al señor Roberto Sarmiento para los días 23 y 24 de Febrero de 2013, vehiculo placas TGN 340.
- Se autorizo la conduccion del movil 035 al señor Pablo Arias para el día 25 de Febrero de 2013, vehiculo placas SSH 181.
- Se autorizo la conduccion del movil 043 al señor Antonio Camargo para el día 27 de Febrero de 2013, vehiculo placas TDK 293.
- Se autorizo la conduccion del movil 030 al señor José Leonel López Melo para el día 28 de Febrero mes de 2013, vehiculo placas SYL 713.

Dicha autorización son a petición escrita del propietario del vehiculo.

INFORMES

- Se recibió queja presentada por el señor Camilo Andrés Torres en contra del conductor del movil 049 Pablo Arias Pinzón por lesiones personales causadas por los hechos del día 26 de Enero de 2013, asunto que se instaura en la Fiscalía.

ASUNTOS CONTABLES

La Contabilidad del mes de enero de 2013 se encuentra disponible para su proceso de dilatación.

Cordialmente,

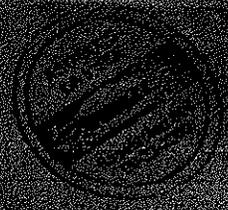
MARIA LELIS GUZMAN
GERENTE ASOTAXIS

El Consejo Administrativo impartió su aprobación al informe del Representante legal de la Cooperativa sobre las operaciones de la empresa, correspondiente a la gestión realizada durante el mes de Febrero de 2012.

5. INFORME DEL REVISOR FISCAL EDGAR USCATEGUI CIENDUA.

Dio lectura a su informe.

COMUNIDAD DE FAMILIAS BENEFICIALES PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE LA VIEJA - ANOTADO
COMUNIDAD DE FAMILIAS BENEFICIALES PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE LA VIEJA - ANOTADO



PROPOSICIONES Y VARIAS

Se dio lectura al informe al cargo de Rector Fiscal a la reunión del día 20 de mayo de 2011, en la que se hizo la respectiva presentación. PROPUESTA APROBADA

Después de haberse agotado los asuntos a tratar, el presidente de la reunión levanto la sesión a las 20:00 hrs.

Se dio lectura a los miembros Consejo Administración


MILTON MAURICIO SOCHE
C.C. 7 707 123 Nalva
Vicepresidente

MILTON MAURICIO SOCHE
C.C. 7 707 123 Nalva
Vicepresidente


ANA PATRICIA GONZALEZ
C.C. 35 406 976 Zibquitá
Secretaria

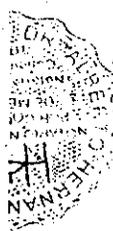
ANA PATRICIA GONZALEZ
C.C. 35 406 976 Zibquitá
Secretaria


MARCO ANTONIO CUERVO
C.C. 3 07 1 812 La Mesa
Consejero

MARCO ANTONIO CUERVO
C.C. 3 07 1 812 La Mesa
Consejero


RAMIRO RAMIREZ
C.C. 7 562 768 Armenia
Consejero

RAMIRO RAMIREZ
C.C. 7 562 768 Armenia
Consejero



**EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL
PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"**
RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000
NIT: 808.000.394 - 8

**ACTA No.25
MARZO 30 DE 2010
CORRESPONDIENTE A LA ASAMBLEA ORDINARIA DE LA
JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS
MUNICIPAL PÚBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"**

En la ciudad de La Mesa Cundinamarca, siendo las NUEVE (9:00) a.m., del día TREINTA (30), del mes de MARZO del año dos mil diez (2010), previa convocatoria hecha el día DIECISEIS (16) de MARZO de 2010 por el PRESIDENTE DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO de la EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA, de acuerdo a lo contemplado en los estatutos sociales, se reunieron en EL PARADOR LTM KILOMETRO 72 del Municipio de La Mesa Cund las siguientes personas: Miembros del Consejo Administrativo, Miembros de la Junta de Vigilancia, Revisor Fiscal, Contador y Representante legal de la firma, junto con los socios que conforman la Asamblea.

Siendo las 9:00 a.m. se instala la Asamblea con el siguiente orden del día.

libro 51
m. 50500010
2 actos

ORDEN DEL DIA

PROGRAMACION

1. Actos Protocolarios
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Elección del presidente y secretario (a) de la asamblea
4. Elección de la comisión para aprobar el acta
5. Lectura y aprobación del acta anterior
6. Informe del Presidente del Consejo de Administración
7. Informe Del Gerente
8. Informe de la Junta de Vigilancia y Control Social
9. Informe Revisor Fiscal
10. Consideración de los estados financieros a 31-12-2008
11. Excedentes y Pérdidas
12. Elección del Consejo de Administración
13. Elección de la Junta De Vigilancia y Protección Social
14. Elección del Revisor Fiscal y asignación de honorarios
15. Posesión de dignatarios
16. Propositiones y varios
17. Acto social

CAMARA DE COMERCIO
DE GIRARDOT
Oficina Delegada La Mesa

No. 51110512049
FECHA. 12 MAY 2010
FOLIOS. 12
HORA. 4:47 pm.

1012 5707 R/48A600

CAMARA DE COMERCIO
DE GIRARDOT
Oficina Delegada La Mesa

No. 10
FECHA. 1012 5707
FOLIOS. _____
HORA. _____

Fecha: 30 de Marzo de 2010
Hora: 8:00 AM
Lugar: KILOMETRO 64 VIA ANAPOIM A PARADOR LTM "LOS MENDEZ"

L 51
R 4602
L 51
R 4603



**EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL
PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"**

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000
NIT: 808.000.394 - 8

ADMINISTRATIVO ASOTAXIS ABRIL 01 DE 2009 A MARZO 30 DE 2010

<u>Nombre</u>	<u>Cédula ciudadanía No.</u>	<u>Condición</u>	
AURELIO GUERRERO.	3.071.812 La Mesa	PRESIDENTE	Contesto
RAMIRO RAMIREZ	7.552.760 Armenia	VICEPRESIDENTE	Contesto
ARTURO MORENO G.	3.197.300 Tena	SECRETARIO (P)	Contesto
PEDRO NEL HERRERA H.	3.197.245 Tena	CONSEJERO (P)	Contesto
GENER GONZALEZ P.	7.552.760 Armenia	CONSEJERO (P)	Contesto
MARTHA CONTRERAS	20.686.452 La Mesa	CONSEJERO (S)	Contesto

MIEMBROS CONSEJO DE VIGILANCIA

<u>Nombre</u>	<u>Cédula ciudadanía No.</u>	<u>Condición</u>	
LEONEL LOPEZ MELO	79.064.008 La Mesa	PRINCIPAL	Contesto (E)
JUAN CARLOS PORTILLO	98.391.980	PRINCIPAL	No Contesto
HUGO EDILSON GUZMAN	3.173.956 Simijaca	PRINCIPAL	Contesto

ADMINISTRACION ASOTAXIS

<u>Nombre</u>	<u>Cédula ciudadanía No.</u>	<u>Condición</u>	
MARIA LELIS GUZMAN C.	35.376.894 El Colegio	GERENTE	Contesto
SANDRA VARGAS	52.264.792	REV. FISCAL	Contesto

FUNCIONARIOS

MARTHA MARIELA BOLIVAR	SECRETARIA
MARIA ESPERANZA QUINTERO	AUXILIAR CONTABLE
MARIA ELENA BUITRAGO	DESPACHADORA
VICTORIA ALVAREZ	DESPACHADORA
CLAUDIA FONSECA	DESPACHADORA
CARLOS MARIO JARAMILLO	DESPACHADOR

INVITADOS

<u>Nombre</u>	<u>Cédula ciudadanía No.</u>	<u>Condición</u>
LUISA FERNANDA LEON E.	51.765.544 Bogotá	Auxiliar Contable

Del listado verificado por los Miembros de Junta Vigilancia se encuentran inhábiles los siguientes socios:

JHON GENER GONZALEZ PARRA
YESID OCTAVIO OVALLE PINTO
RAFAEL MEJIA RUIZ
PABLO SUA NIÑO
MARCO ANTONIO CABALLERO BAEZ
ORLINDA CAMARGO MORENO
LEYDI PATRICIA PAREDES
FREDY ALEXANDER SANABRIA MENDEZ
CARLOS ARTURO CAMARGO



**EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL
PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"**

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000
NIT: 808.000.394 - 8

AMINTA RODRIGUEZ LOPEZ
ROSA MARIA ALDANA ROMERO
JESUS ANTONIO COLLAZOS
FRANKLIN MEDINA TRUJILLO
YDALI DIAZ PINZON
ROBERTO BERNAL MARTINEZ
IGNACIO NINO SANDOVAL
HERNANDO PRIETO CASTANEDA

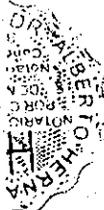
DESARROLLO DEL DIA

1. ACTOS PROTOCOLARIOS

- ❖ HIMNO NACIONAL
- ❖ HIMNO DE CUNDINAMARCA
- ❖ HIMNO DE LA MESA CUNDINAMARCA
- ❖ SIMBOLO DEL COOPERATIVISMO
- ❖ HIMNO DEL COOPERATIVISMO
- ❖ NUEVA BANDERA DEL COOPERATIVISMO

2. LLAMADO A LISTA

MOVIL	SOCIO	HABIL	INHABIL
1	JHON GENER GONZALEZ PARRA		X*
2	YESID OCTAVIO OVALLE PINTO		X*
3	AURELIO GUERRERO RODRIGUEZ	X	
4	JULIO GARCIA	X	
5	RAFAEL MEJIA RUIZ		X
6-43	PABLO SUA NIÑO		X(43)
7	MARTHA CECILIA CONTRERAS VARGAS	X	
8	SANTOS MIGUEL RODRIGUEZ P.	X	
9	MARCO ANTONIO CABALLERO BAEZ		X*
10-50	ORLINDA CAMARGO MORENO		X
11	GERARDO MAYORGA ALBINO	X	
12-15	GERMAN PATARROYO MAYORGA	X	
13	INES CASTRO LOPEZ	X	
14	JOSE URBANO CONTRERAS	X	
16	LEYDI PATRICIA PAREDES		X
17	ALBERTO PRIETO	X	



**EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL
PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"**

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000
NIT: 808.000.394 - 8

	FREDY ALEXANDER SANABRIA MENDEZ		X
19	CARLOS ARTURO CAMARGO		X*
20	AMINTA RODRIGUEZ LOPEZ		X*
21	JORGE OCTAVIO CHAVEZ GUATAVITA	X	
22	ARTURO MORENO GARNICA	X	
23	RAMIRO RAMIREZ AGUIRRE	X	
24-44	HECTOR GELVER MARTINEZ LINARES	X	
25-33-47	ROSA MARIA ALDANA ROMERO		X(25-33-47) *
26	JESUS ANTONIO COLLAZOS		X*
27	JOSE LEONEL LOPEZ MELO	X	
28	FRANKLIN MEDINA TRUJILLO		X
29	HUGO EDISON GUZMAN ROBAYO	X	
30	IVAN ALEXANDER BERNAL OLARTE	X	
31	NELSA FAJARDO	X	
32	NARLY CONSTANZA POVEDA ALDANA	X	
34	CATHERIN ANDREA GONZALES	X	
35	RICARDO ARIAS CASTILLO	X	
36	YDALI DIAZ PINZON		X
37	ROBERTO BERNAL MARTINEZ		X*
38	IGNACIO NINO SANDOVAL		X*
39	ROSA ELENA RIOS GUZMAN	X	
40	HUGO FERNELY PARRA MORENO	X	
41	ANA BEATRIZ BUITRAGO BELLO	X	
42	PEDRO NEL HERRERA HERRERA	X	
45	HERNANDO PRIETO CASTANEDA		X
46	ROSA MARIA RODRIGUEZ	X	
48	ALVARO ESCAMILLA	X	
49	LUZ AMPARO HERANDEZ	X	

OBSERVACIONES

- 25 SOCIOS HABILES QUE ASISTIERON CON VOZ Y VOTO
- 02 SOCIOS HABILES QUE NO ASISTIERON
- 27 SOCIOS HABILES
- 9 X* INHABILES QUE ASISTIERON CON VOZ PERO SIN VOTO
- 17 SOCIOS INHABILES

PARA UN TOTAL DE 44 SOCIOS



**EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL
PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"**

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000
NIT: 808.000.394 - 8

DE ASOCIADOS	44	100%
NUMERO DE ASISTENTES HABLES	25	56.8%

Una vez llamado a lista se verifico que existió QUORUM de liberatorio en una 56.8% del número total de los asociados para las respectivas tomas de decisiones.

No asistieron los siguientes socios

1. RAFAEL MEJIA RUIZ
2. PABLO SUA NIÑO
3. ORLINDA CAMARGO MORENO
4. LEYDI PATRICIA PAREDES
5. FREDY ALEXANDER SANABRIA MENDEZ
6. FRANKLIN MEDINA TRUJILLO
7. YDALI DIAZ PINZON
8. ANA BEATRIZ BUITRAGO BELLO
9. HERNANDO PRIETO CASTANEDA

EXCUSAS POR INASISTENCIA A LA ASAMBLEA

1. LEYDY PATRICIA PAREDES

Se dio lectura a la incapacidad que allegaron a las oficinas de Asotaxis. Los asambleístas preguntan si la socia se encuentra hábil, se revisa el listado y aparece inhábil, la Asamblea en PLENO se pronuncia y aprueba que se cobre la respectiva sanción por el hecho de estar inhábil.

2. IDALY DIAZ PINZON

Se presento y se dio lectura a la respectiva carta donde explica el porqué de su ausencia, y hace conocer que obedece a asuntos de carácter laboral, igualmente los asambleístas preguntan si la socia se encuentra hábil, se revisa el listado y aparece inhábil, la Asamblea en PLENO se pronuncia y aprueba que se cobre la respectiva sanción por el hecho de estar inhábil.

3. ELECCION DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO (A) DE LA ASAMBLEA

La Asamblea en Pleno y por unanimidad decide que quien debe presidir y tomar las notas de la Asamblea Ordinaria del año 2010 sea:



**EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL
PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"**

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000
NIT: 808.000.394 - 8

**MARIA LELIS GUZMAN QUINTERO
GERENTE DE LA EMPRESA**

Secretario(a):

**MARTHA MARIELA BOLIVAR
SECRETARIA DE LA EMPRESA**

Quienes aceptaron y desempeñaron los cargos.

4. ELECCION DE LA COMISION PARA APROBAR EL ACTA

Se postularon los siguientes:

1. LUZ AMPARO HERNANDEZ
2. ROSA MARIA RIDRIGUEZ
3. NELSA FAJARDO

La Asamblea en Pleno y por unanimidad deciden que quienes quedan comisionados para aprobar el acta de la Asamblea Ordinaria del año 2010, los siguientes socios: LUZ AMPARO HERNANDEZ, ROSA MARIA RODRIGUEZ, NELSA FAJARDO quienes aceptaron y desempeñaron los cargos.

5. LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR

Leída por el Presidente, fue aprobada por unanimidad de los asistentes.

6. INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO DE ADMINISTRACION

Leído por el Presidente PEDRO NEL HERRERA HERRERA, La Junta Directiva impartió su aprobación al informe del CONSEJO DE ADMINISTRACION de la COOPERATIVA ASOTAXIS LA MESA sobre las operaciones de la empresa, correspondiente al ejercicio 01 Abril de 2009 a 30 Marzo del año 2.010.

7. INFORME GERENCIAL

Leído por el Gerente MARIA LELIS GUZMAN QUINTERO, La Junta Directiva impartió su aprobación al informe del Representante legal de la COOPERATIVA ASOTAXIS LA MESA sobre las operaciones de la empresa, correspondiente al ejercicio 01 Abril de 2009 a 30 Marzo del año 2.010.

8. INFORME JUNTA DE VIGILANCIA

Leído por JOSE LEONEL LOPEZ MELO miembro de la Junta de Vigilancia, La Junta Directiva impartió su aprobación al informe de la JUNTA DE VIGILANCIA



EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000
NIT: 808.000.394 - 8

COOPERATIVA ASOTAXIS LA MESA sobre las operaciones de la empresa,
correspondiente al ejercicio 01 Abril 2009 a 30 Marzo del año 2.010.

9. INFORME REVISOR FISCAL

Leído por la Revisora Fiscal SANDRA JANETH VARGAS SANABRIA, La Junta Directiva impartió su aprobación al informe de La REVISORA FISCAL de la COOPERATIVA ASOTAXIS LA MESA sobre las operaciones de la empresa, correspondiente al ejercicio 01 Abril de 2009 a 30 Marzo del año 2.010.

10. CONSIDERACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Leído por la Revisora Fiscal SANDRA JANETH VARGAS SANABRIA, fue aprobado por unanimidad de los asistentes.

11. EXCEDENTES O PERDIDAS

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES

EXCEDENTES AÑO 2.009	1.171.682,93
RESERVA PARA PROTECCION DE LOS APORTES SOCIALES (20%)	234336,586
FONDO DE EDUCACION (20%)	234336,586
FONDO DE SOLIDARIDAD (10%)	117168,293
REMANENTE A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA Destinados para capitalizar los aportes.	585841,465

12. ELECCION CONSEJO DE ADMINISTRACION

POSTULADOS

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	VOTOS
1. HUGO EDILSON GUZMAN ⁽¹⁾	3.173.956 Simijaca	06
2. AURELIO GUERRERO ⁽²⁾	3.071.812 La Mesa	05
3. PEDRO NEL HERRERA ⁽³⁾	410.738 Tena Cund.	01
4. ARTURO MORENO G. ⁽⁴⁾	3.197.300 Tena	03
5. RAMIRO RAMIREZ ⁽⁵⁾	7.552.760 Armenia	04
6. OCTAVIO CHAVEZ ⁽⁶⁾	3.197.245 Tena	04
7. MARTHA CONTRERAS ⁽⁷⁾	20.686.452 La Mesa	01
TOTAL VOTOS		24



EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000

NIT: 808.000.394 - 8

PRINCIPALES

HUGO EDILSON GUZMAN ROBAYO
AURELIO GUERRERO RODRIGUEZ
RAMIRO RAMIREZ
ARTURO MORENO GARNICA
OCTAVIO CHAVEZ

SUPLENTES

MARTHA CONTRERAS
PEDRO NEL HERRERA

13. ELECCION JUNTA DE VIGILANCIA

POSTULADOS

NOMBRES Y APELLIDOS
LUZ AMPARO HERNANDEZ
CATHERINE ANDREA GONZALEZ

QUEDA POR ACTA QUE LA SRA LUZ AMPARO HERNANDEZ SE POSTULA A LA JUNTA DE VIGILANCIA EN VIRTUD A QUE NINGUN SOCIO QUIERE POSTULARSE.

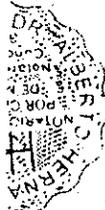
Por unanimidad la Asamblea aprueba a los postulados para que sean ellos quienes ejerzan la función de Junta de Vigilancia.

14. ELECCION REVISOR FISCAL Y ASIGNACION DE SALARIOS

Para la elección del Revisor Fiscal se presento ante la Asamblea la única hoja de vida que se allego a las oficinas de ASOTAXIS, una vez habiéndose publicado en la Emisora Cristalina de La Mesa Cundinamarca. El señor EDGAR USCATEGUI CIENDUA fue escuchado, la asamblea en pleno lo elige, a la vez se fijan sus honorarios y le comunica que la Revisora Saliente hará entrega para que se poseione a partir del 1ro de MAYO DE 2010. (anexo copia aceptación cargo).

La Gerente de ASOTAXIS comunica que dentro del presupuesto están los honorarios del Revisor Fiscal tasados en \$350.000 pesos.

15. POSESION DE DIGNATARIOS



EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000
NIT: 808.000.394 - 8

Posesión de los dignatarios elegidos: Presentes los elegidos y manifestando la aceptación de los cargos, la Asamblea General de la Asociación, por intermedio del Presidente de esta reunión, les juramentó y los declaró legalmente electos y posesionados; a fin de que cumplan las funciones establecidas en la norma estatutaria para cada nombramiento.

Los dignatarios aceptan las condiciones y funciones establecidas en los estatutos y prometen asegurar el buen funcionamiento de la empresa.

16. PROPOSICIONES Y VARIOS

Siendo las una y treinta (5:00) de la tarde, se dio por terminada la asamblea.

La comisión se reunió el 08 de Mayo de 2010 y aprobó el Acta por Unanimidad.

Luz Amparo Hernández Santos
LUZ AMPARO HERNANDEZ SANTOS
C.C No. 35.517.759 de Facatativa

Rosa María Rodríguez Amaya
ROSA MARIA RODRIGUEZ AMAYA
C.C No. 21.014.140 de Tocaima

Nelsa Fajardo Aguilera
NELSA FAJARDO AGUILERA
C.C No. 51.670.859 de Bogotá

Es fiel copia tomada del libro de Actas de Asamblea

En constancia de lo actuado, se firma la presente acta por quienes presidieron la Asamblea.

Maria Lelis Guzman Quintero
MARIA LELIS GUZMAN QUINTERO
Presidente(a) de la Asamblea
C.C. 35.376.894 de El Colegio

Martha Mariela Bolívar
MARTHA MARIELA BOLIVAR
Secretario(a) G. de la Asamblea
C.C. 39.755.445 Bogotá

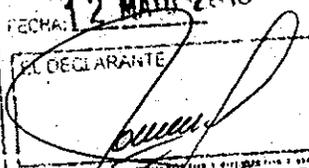
NOTARIA UNICA DE LA MESA
 LA MESA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, REPUBLICA DE COLOMBIA
 DIFERENCIA DE AUTENTICACION (ART. 73 ESTATUTO NOTARIAL)
 ANTE EL NOTARIO; DOCTOR: ALBERTO HERNANDO BASTO PEÑUELA

COMPARECIO: Guzmanpinara Maria Lelis

QUIEN SE IDENTIFICÓ CON C.C. No. 30376.894

EXPECIDA EN: El colegio
 Y DIJO QUE LA FIRMA PUESTA EN ESTE DOCUMENTO ES SUYA.

FECHA: 12 MAYO 2010

EL DECLARANTE 

HUELLA 

EL NOTARIO 



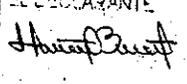
NOTARIA UNICA DE LA MESA
 LA MESA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, REPUBLICA DE COLOMBIA
 DIFERENCIA DE AUTENTICACION (ART. 73 ESTATUTO NOTARIAL)
 ANTE EL NOTARIO; DOCTOR: ALBERTO HERNANDO BASTO PEÑUELA

COMPARECIO: Bolivar Torres Martha Mariela

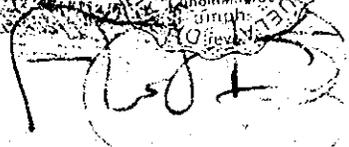
QUIEN SE IDENTIFICÓ CON C.C. No. 39755.445

EXPECIDA EN: Tonibon
 Y DIJO QUE EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO ES CIERTO Y QUE SU
 FIRMA Y HUELLA DACTILAR SON SUAS.

FECHA: 12 MAYO 2010

EL DECLARANTE 

HUELLA 

EL NOTARIO 





La Mesa 31 de Marzo de 2010

Doctora
MARIA LELIS GUZMAN QUINTERO
Gerente
Empresa Cooperativa de Taxistas Municipal Público
Urbano de la Mesa "ASOTAXIS"
Presente

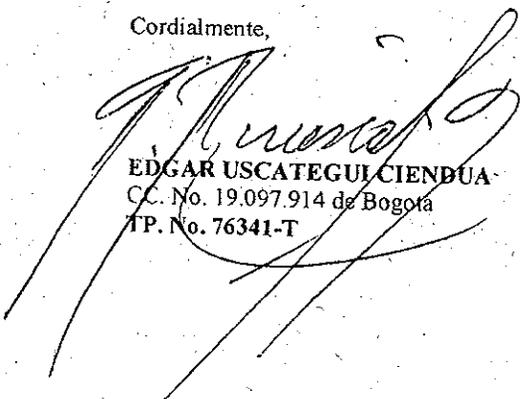
ASUNTO: ACEPTACION CARGO DE REVISOR FISCAL

Distinguida Doctora:

De acuerdo a nombramiento efectuado por los honorables Asambleístas, de la Empresa Cooperativa de Taxistas Municipal Público Urbano de la Mesa Cundinamarca "ASOTAXIS", mediante Asamblea Ordinaria 2010, celebrada el día 30 de marzo de 2010, via a Anapoima, kilómetro 64, Parador LTM, Los Méndez y juramento realizado en el mismo lugar, he tomado la decisión de **ACEPTAR EL CARGO PARA EL QUE FUI NOMBRADO, REVISOR FISCAL**, por un periodo de acuerdo con los Estatutos vigentes y actuales.

Estaré pronto a presentar cualquier documentación que se requiera para tal fin, de igual forma estaré dispuesto para realizar los empalmes necesarios a que de lugar; para mayor información o comunicación se pueden dirigir a la Calle 8 No. 14-44, Barrio Santa Bárbara de la Mesa, Cundinamarca y/o al Correo electrónico: manatjancho@yahoo.com, o celulares 315-793-5757 / 320-229-6892.

Cordialmente,


EDGAR USCATEGUI CIENDUA
C.C. No. 19.097.914 de Bogotá
T.P. No. 76341-T



Recibi
31 MAR 2010
Martha Ballew
H: 11:20 AM



**EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL
PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"**

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000
NIT: 808.000.394 - 8

La Mesa Cundinamarca, 10 de Mayo de 2010

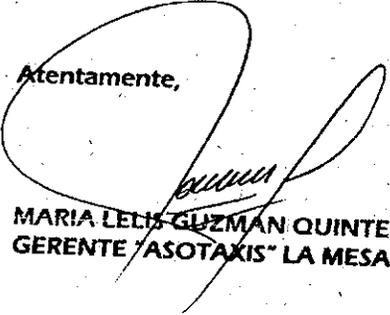
Señores:
CAMARA DE COMERCIO
Girardot Cund.

REFERENCIA: EXTRACTO REGISTRO ACTA No. 25

MARIA LELIS GUZMAN QUINTERO identificado con C.C. 35.376.894 El Colegio, en calidad de Gerente y Representante Legal de la Empresa ASOTAXIS De La Mesa Cund, por medio de la presente me permito solicitar se sirvan registrar el ACTA No. 25 de la Asamblea General Ordinaria, la cual se llevo a cabo el día 30 de Marzo de 2010.

Agradezco la atención y colaboración prestada.

Atentamente,


MARIA LELIS GUZMAN QUINTERO
GERENTE "ASOTAXIS" LA MESA

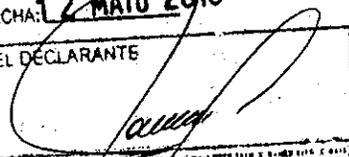
NOTARIA UNICA
LA MESA - CUNDINAMARCA
AL RESPA. I.D.O.
Firme Autenticada

NOTARIA UNICA DE LA MESA
LA MESA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, REPUBLICA DE COLOMBIA
DILIGENCIA DE AUTENTICACION (ART. 73 ESTAD. NOTARIAL)
ANTE EL NOTARIO; DOCTOR: ALBERTO HERNANDEZ CASTO PEÑUELA

COMPARECIO: Guillermo Quintana Lleras
Leidy —
QUIEN SE IDENTIFICO CON C.C. No. 35.376.894

EXPEDIDA EN: el caballo —
Y DIJO QUE LA FIRMA PUESTA EN ESTE DOCUMENTO ES SUYA

FECHA: 12 MAYO 2010

EL DECLARANTE 

HUELLA 

EL NOTARIO 

DOCTOR
ALBERTO
HERNANDEZ
CASTO
PEÑUELA

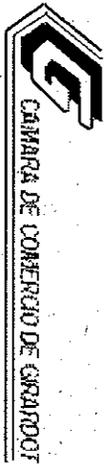
DOCTOR
ALBERTO
HERNANDEZ
CASTO
PEÑUELA
NOTARIO NOMBRADO
POR CONCURSO



LOCALIZACIÓN A USUARIOS

RP-FRT-008
VERSIÓN 01
Página 1 de 1

Razón Social Empresa Cooperativa de Taxistas Municipal Poblado Urbano de la Mesa "Asotaxis"
No. Matricula 22 500010 Teléfono 312-592-3263
E-mail _____
Encargado del Trámite maria lelis Guzman



DOCUMENTO INSCRITO EL DIA 14 DE MAYO DE 2010 BAJO EL NUMERO
00004602 DEL LIBRO LA NOMBRE DE: EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUN
ICIPA

NOMBRAMIENTO CONSEJO DE ADMINISTRACION

MATRICULA: 00500010
RECIBO NO. R000484600
CODIGO USUARIO avillal

EL SECRETARIO

Sq 500010-15.

51-4939



**EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL
PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"**

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000
NIT: 808.000.394 - 8

OFICINA DE COMERCIO
DE GIRARDOT
Oficina Delegada La Mesa
No. 1132110
FECHA: 24 MAY 2011
FOLIOS: 15
HORA: 11:51 A.M.

**ACTA No.28
MARZO 31 DE 2011**

**CORRESPONDIENTE A LA ASAMBLEA ORDINARIA DE LA
JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS
MUNICIPAL PÚBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"**

*A-Acto
Consejo Admin.
e/533925.*

En la ciudad de La Mesa Cundinamarca, siendo las OCHO Y CUARENTA Y CINCO (8:45) a.m., del día TREINTA (31), del mes de MARZO del año dos mil once (2011), previa convocatoria hecha el día DIEZ (10) de MARZO de 2011 por el PRESIDENTE DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO de la EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA el señor CARLOS ARTURO MORENO GARNICA, de acuerdo a lo contemplado en los estatutos sociales, se reunieron en EL CENTRO VACACIONAL AMPISS del Municipio de La Mesa Cund las siguientes personas: Miembros del Consejo Administrativo, Miembros de la Junta de Vigilancia, Revisor Fiscal, Contador y Representante legal de la firma, junto con los socios que conforman la Asamblea.

Siendo las 9:00 a.m. se instala la Asamblea con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

PROGRAMACION

1. Actos Protocolarios
2. Llamado a lista y verificación del quòrum.
3. Elección del presidente y secretario (a) de la asamblea
4. Elección de la comisión para aprobar el acta
5. Informe del Consejo de Administración
6. Informe Del Gerente
7. Informe de la Junta de Vigilancia y Control Social
8. Dictamen del Revisor Fiscal
9. Consideración de los estados financieros a 31-12-2010
10. Excedentes y Pérdidas
11. Elección del Consejo de Administración
12. Elección de la Junta De Vigilancia y Protección Social
13. Elección del Revisor Fiscal y asignación de honorarios
14. Propositiones y varios
15. Posesión de dignatarios
16. Acto social





EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000

NIT: 808.000.394 - 8

31 de Marzo de 2011

Hora: 8:00 AM

Lugar: CENTRO VACACIONAL ANPIS

CUERPO ADMINISTRATIVO ASOTAXIS ABRIL 01 DE 2010 A MARZO 31 DE 2011

<u>Nombre</u>	<u>Cédula ciudadanía No.</u>	<u>Condición</u>	
ARTURO MORENO G.	3.197.300 Tena	PRESIDENTE	Contesto
HUGO EDILSON GUZMAN	3.173.956 Simijaca	VICEPRESIDENTE	Contesto
RAMIRO RAMIREZ	7.552.760 Armenia	CONSEJERO (P)	Contesto
JORGE OCTAVIO CHAVEZ	3.197.245 Tena	CONSEJERO (P)	Contesto
AURELIO GUERRERO.	3.071.812 La Mesa	SECRETARIO	Contesto
PEDRO NEL HERRERA H.	3.197.245 Tena	CONSEJERO (S)	Contesto
MARTHA CONTRERAS	20.686.452 La Mesa	CONSEJERO (S)	Contesto

MIEMBROS CONSEJO DE VIGILANCIA

<u>Nombre</u>	<u>Cédula ciudadanía No.</u>	<u>Condición</u>	
LUZ AMPARO HERNANDEZ	35.517.759 Facatativa	PRINCIPAL	Contesto
CATHERINE ANDREA GONZALEZ	52.810.396 Bogota	PRINCIPAL	No Contesto

ADMINISTRACION ASOTAXIS

<u>Nombre</u>	<u>Cédula ciudadanía No.</u>	<u>Condición</u>	
MARIA LELIS GUZMAN O.	35.376.894 El Colegio	GERENTE	Contesto
EDGAR USCATEGUI CIENDUA	19.097.914 Bogota	REV. FISCAL	Contesto

FUNCIONARIOS

MARGARITA LOPEZ DAZA	SECRETARIA
LUISA FERNANDA LEON	AUXILIAR CONTABLE
MONICA MARIA MELO	DESPACHADORA
MARTHA BOLIVAR	DESPACHADORA
YAENZON VARGAS QUIROZ	DESPACHADOR
DORIS RODRIGUEZ	DESPACHADORA

Del listado verificado por los Miembros de Junta Vigilancia se encuentran inhábiles los siguientes socios:





EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000.

NIT: 808.000.394 - 8

MARTHA CECILIA CONTRERAS VARGAS
SANTOS MIGUEL RODRIGUEZ PATARROYO
NELSA FAJARDO
PABLO SUA NIÑO

DESARROLLO DEL DIA

1. ACTOS PROTOCOLARIOS

- ❖ HIMNO NACIONAL
- ❖ HIMNO DE CUNDINAMARCA
- ❖ HIMNO DE LA MESA CUNDINAMARCA
- ❖ HIMNO DEL COOPERATIVISMO
- ❖ SIMBOLO DEL COOPERATIVISMO
- ❖ NUEVA BANDERA DEL COOPERATIVISMO

2. LLAMADO A LISTA

MOVIL	SOCIO	HABIL	INHABIL
1	JHON GENER GONZALEZ PARRA	X	
2	YESID OCTAVIO OVALLE PINTO	X	
3	AURELIO GUERRERO RODRIGUEZ	X	
4	JULIO GARCIA	X	
5	RAFAEL MEJIA RUIZ	NC	
6-14	JOSE URBANO CONTRERAS VARGAS	X	
7	MARTHA CECILIA CONTRERAS VARGAS		X
8	SANTOS MIGUEL RODRIGUEZ P.		X
9	MARCO ANTONIO CABALLERO BAEZ	X	
10-50	ORLINDA CAMARGO MORENO	X	
11	GERARDO MAYORGA ALBINO	X	
12-15	GERMAN PATARROYO MAYORGA	X	
13	CLAUDIA PATRICIA PERDOMO FAJARDO	X	
16	LEYDI PATRICIA PAREDES	X	
17	ALBERTO PRIETO	X	





**EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL
PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"**

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000

NIT: 808.000.394 - 8

	IGNACIO NIÑO SANDOVAL	X	
19	CARLOS ARTURO CAMARGO	X	
20	AMINTA RODRIGUEZ LOPEZ	X	
21	JORGE OCTAVIO CHAVEZ GUATAVITA	X	
22	ARTURO MORENO GARNICA	X	
23	RAMIRO RAMIREZ AGUIRRE	X	
24-44	HECTOR GELVER MARTINEZ LINARES	X	
25-33-47	ROSA MARIA ALDANA ROMERO	X	
26	JESUS ANTONIO COLLAZOS	X	
27	JOSE LEONEL LOPEZ MELO	X	
28	FRANKLIN MEDINA TRUJILLO	X	
29	HUGO EDISON GUZMAN ROBAYO	X	
30	IVAN ALEXANDER BERNAL OLARTE	X	
31	NELSA FAJARDO		X
32	NARLY CONSTANZA POVEDA ALDANA	X	
34	LUIS EDUARDO FORERO	X	
35	RICARDO ARIAS CASTILLO	X	
36	HERNANDO TORRES	X	
37	ROBERTO BERNAL MARTINEZ	X	
39	ROSA ELENA RIOS GUZMAN	X	
40	HUGO FERNELY PARRA MORENO	X	
41	ANA BEATRIZ BUITRAGO BELLO	X	
42	PEDRO NEL HERRERA HERRERA	X	
43	PABLO SUA NIÑO		X
45	HERNANDO PRIETO CASTANEDA	X	
46	ROSA MARIA RODRIGUEZ	X	
48	ALVARO ESACAMILLA	X	
49	LUZ AMPARO HERNANDEZ	X	

OBSERVACIONES

- 38 SOCIOS HABLES QUE ASISTIERON CON VOZ Y VOTO
 01 SOCIO HABIL QUE NO ASISTO
 NC RAFAEL MEJIA





EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000
NIT: 808.000.394 - 8

39 SOCIOS HABILES
04 SOCIOS INHABILES

PARA UN TOTAL DE 43 SOCIOS

NUMERO DE ASOCIADOS	43	100%
NUMERO DE ASISTENTES HABILES	38	88.3%

Una vez llamado a lista se verifico que existió QUORUM de liberatorio en una asistencia del 88.3% del número total de los asociados para las respectivas tomas de decisiones.

No asistieron los siguientes socios

- | | |
|--------------------------------------|---------|
| 1. RAFAEL MEJIA RUIZ | HABIL |
| 2. MARTHA CECILIA CONTRERAS VARGAS | INHABIL |
| 3. SANTOS MIGUEL RODRIGUEZ PATARROYO | INHABIL |
| 4. NELSA FAJARDO | INHABIL |
| 5. PABLO SUA NIÑO | INHABIL |

1. ELECCION DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO (A) DE LA ASAMBLEA

La Asamblea en Pleno y por unanimidad decide que quien debe presidir y tomar las notas de la Asamblea Ordinaria del año 2011 sera:

Presidente(a): MARIA LELIS GUZMAN QUINTERO
GERENTE DE LA EMPRESA

Secretario(a): HERNANDO TORRES
SOCIO MOVIL 036

Quienes aceptaron y desempeñaron los cargos.





EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000

NIT: 808.000.394 - 8

SELECCION DE LA COMISION PARA APROBAR EL ACTA

La Asamblea en PLENO y por unanimidad decide que quienes deben aprobar el contenido del ACTA sean

Se postularon los siguientes:

1. PEDRO NEL HERRERA HERRERA
2. ANA BEATRIZ BUITRAGO BELLO
2. ROSA MARIA RODRIGUEZ

La Asamblea en Pleno y por unanimidad deciden que quienes quedan comisionados para aprobar el acta de la Asamblea Ordinaria del año 2011, los siguientes socios: PEDRO NEL HERRERA HERRERA , ANA BEATRIZ BUITRAGO BELLO y ROSA MARIA RODRIGUEZ quienes aceptaron y desempeñaron los cargos.

5. INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO DE ADMINISTRACION

Leído por el Secretario RAMIRO RAMIREZ, La Junta Directiva impartió su aprobación al informe del CONSEJO DE ADMINISTRACION de la COOPERATIVA ASOTAXIS LA MESA sobre las operaciones de la empresa, correspondiente al ejercicio 01 Abril de 2010 a 31 Marzo del año 2011.

6. INFORME GERENCIAL

Leído por el Gerente MARIA LÉLIS GUZMAN QUINTERO, La Junta Directiva impartió su aprobación al informe del Representante legal de la COOPERATIVA ASOTAXIS LA MESA sobre las operaciones de la empresa, correspondiente al ejercicio 01 Abril de 2010 a 31 Marzo del año 2011.

7. INFORME JUNTA DE VIGILANCIA

Leído por LUZ AMPARO HERNANDEZ SANTOS miembro de la Junta de Vigilancia, La Junta Directiva impartió su aprobación al informe de la JUNTA DE VIGILANCIA de la COOPERATIVA ASOTAXIS LA MESA sobre las operaciones de la empresa, correspondiente al ejercicio 01 Abril 2010 a 31 Marzo del año 2011.



**EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL
PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"**

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000

NIT: 808.000.394 - 8



Leído por el Revisor Fiscal EDGAR USCATEGUI CIENDUA, La Junta Directiva impartió su aprobación al informe del REVISOR FISCAL de la COOPERATIVA ASOTAXIS LA MESA sobre las operaciones de la empresa, correspondiente al ejercicio 01 Abril de 2010 a 31 Marzo del año 2011.

9. CONSIDERACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Leído por el Revisor Fiscal EDGAR USCATEGUI CIENDUA, los Estados Financieros con corte a 31 de Diciembre de 2010. Fueron aprobados por unanimidad de los asistentes, es decir, la Asamblea en PLENO.

10. EXCEDENTES O PERDIDAS

Según la información financiera con corte a 31 de Diciembre de 2010, no generó utilidad, por lo tanto no se presentó el estado de excedentes,

11. ELECCION CONSEJO DE ADMINISTRACION

La Asamblea en PLENO y por unanimidad decide elegir sin votación a los siguientes socios para ocupar el cargo de Concejeros Principales del Consejo Administrativo, para el periodo del 01 de Abril de 2011 a 31 de Marzo de 2012, quienes aceptaron la labor encomendada

POSTULADOS PRINCIPALES

NOMBRES Y APELLIDOS

DOCUMENTO

- | | |
|------------------------|--------------------|
| 1. HUGO EDILSON GUZMAN | 3.173.956 Simijaca |
| 2. AURELIO GUERRERO | 3.071.812 La Mesa |
| 3. ARTURO MORENO G. | 3.197.300 Tena |
| 4. RAMIRO RAMIREZ | 7.552.760 Armenia |
| 5. OCTAVIO CHAVEZ | 3.197.245 Tena |

POSTULADOS SUPLENTE



**EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL
PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"**

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000

NIT: 808.000.394 - 8



FRANKLIN MEDINA - 12.278.102

LUZ AMPARO HERNANDEZ SANTOS 35.517.759 Facatativa

12. ELECCION JUNTA DE VIGILANCIA

POSTULADOS PRINCIPALES

NOMBRES Y APELLIDOS

PEDRO NEL HERRERA HERRERA	410.738 Tena
HERNANDO TORRES	3.249.310 El Colegio
ANA BEATRIZ BUITRAGO BELLO	35.406.876 Zipaquira

POSTULADOS SUPLENTE

JHON GENER GONZALEZ PARRA	1.072.420.982 La Mesa
RICARDO ARIAS CASTILLO	3.197.323 Tena

Por unanimidad la Asamblea aprueba a los postulados para que sean ellos quienes ejerzan la función de Junta de Vigilancia.

13. ELECCION REVISOR FISCAL Y ASIGNACION DE SALARIOS

Por unanimidad la Asamblea General decide que debe continuar en el cargo de Revisor Fiscal el señor EDGAR USCATEGUI CIENDUA, quien acepto la propuesta, siempre y cuando se aumentaran los honorarios para la Rectoría, el mismo propone \$500.000 incluida el valor de la Rete fuente, es decir, recibir netos el valor de 450.000 MENSUAL, La Asamblea se pronuncia al respecto aceptando la oferta del señor EDGAR USCATEGUI CIENDUA, habiéndose cumplido con el requisito de la publicación en la Emisora Cristalina de La Mesa Cundinamarca, la asamblea en pleno lo reelige, fijándole sus honorarios de \$450.000 MENSUAL. (Anexo copia aceptación cargo).

La Gerente de ASOTAXIS comunica que dentro del presupuesto están los honorarios del Revisor Fiscal tasados en \$350.000 pesos, por lo tanto la Asamblea en Pleno aprueba aumentar \$100 al valor del rodamiento a partir del PRIMERO de Abril de 2011 a fin de cubrir el aumento en los honorarios del Revisor fiscal, para el periodo Fiscal del 01 de Abril de 2011 a 31 de Marzo de 2012.





EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000

NIT: 808.000.394 - 8

14. PROPOSICIONES Y VARIOS

Modificar, el Capitulo 3ro DE LOS ASOCIADOS, ARTICULO 10 CALIDAD DE SOCIO, un asociado activo por única vez puede ceder sus derechos como socio de Asotaxis, hasta el segundo grado de parentesco o consanguinidad sin tener que pagar derechos de afiliación.

Texto aprobado: Dentro del núcleo familiar sin tener que pagar derechos de afiliación Un socio activo por UNA SOLA VEZ puede ceder sus derechos y obligaciones.

En virtud al pago de la condena del Juzgado Civil del Circuito de La Mesa Cundinamarca, de Yolanda Murcia Robayo vs Asotaxis, en tentativa de \$45.000.000 de pesos, La Asamblea en PLENO APRUEBA:

1. Autoriza solicitar un préstamo en una entidad financiera a fin de cancelar tal sentencia.
2. Para cubrir las cuotas de dicho préstamo se propone en forma tentativa pagar cuotas de \$2.000 diarios por quince meses, por móvil, no importando la antigüedad del socio.
3. El cobro de dichas cuotas se iniciara a partir del 1ro de Enero de 2012 hasta su culminación.
4. El numero de cuotas mensuales depende del valor solicitado ante la entidad financiera, ya que se debe cubrir el capital junto con los intereses, este puede ser mayor o menor al monto autorizado en la Asamblea General Ordinaria 2011.

La Asamblea en Pleno, manifiesta que según acuerdo de ACTA No.27 de Abril 29 de 2010, los aportes sociales de los socios de Asotaxis quedaban congelados desde el 1ro de Mayo de 2010 hasta 31 de Diciembre de 2011. Que a partir de esta fecha AUTOMATICAMENTE los aportes se descongelan.

Se aclara que las 15 nuevas cuotas autorizadas por Asamblea no congelan los aportes, ya que únicamente se cubrirán con las cuotas diarias de \$2.000 hasta la cancelación final de la deuda, sin importar la antigüedad del socio.





EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000
NIT: 808.000.394 - 8

La Asamblea en PLENO aprueba no iniciar acción alguna contra el Abogado Alberto Niño, a pesar de no haber defendido los intereses de la Empresa ASOTAXIS y por el abandono de los Procesos en contra de Asotaxis.

El revisor Fiscal EDGAR USATEGUI CIENDUA informa a la Asamblea General Ordinaria que del patrimonio se depuro la suma de \$28.000.000 de pesos dineros que se verán reflejados en los aportes, por concepto de inventarios y dineros que nunca ingresaron a la empresa. La Asamblea en pleno aprueba tal decisión y autorizan la depuración del patrimonio.

15. POSESION DE DIGNATARIOS

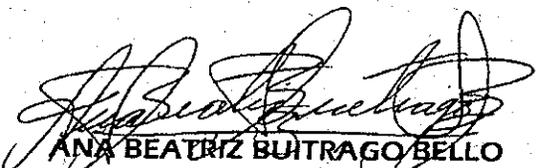
Posesión de los dignatarios elegidos: Presentes los elegidos y manifestando la aceptación de los cargos, la Asamblea General de la Asociación, por intermedio del Presidente de esta reunión, les juramentó y los declaró legalmente electos y posesionados; a fin de que cumplan las funciones establecidas en la norma estatutaria para cada nombramiento.

Los dignatarios aceptan las condiciones y funciones establecidas en los estatutos y prometen asegurar el buen funcionamiento de la empresa.

Siendo las DOS (2:00) de la tarde, se dio por terminada la Asamblea General Ordinaria 2011.

La comisión se reunió el 18 de Mayo de 2011 y aprobó el Acta por Unanimidad.


PEDRO NEL HERRERA
C.C No. 410.738 TENA


ANA BEATRIZ BUITRAGO BELLO
C.C No. 35.406.876 Zipaquirá



OTRO
CÓPIA
DE
ESTE
DOCUMENTO
NO
VALIDA



**EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL
PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"**

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000
NIT: 808.000.394 - 8

Rosa M. Rodriguez Amaya

ROSA MARIA RODRIGUEZ AMAYA
C.C No. 21.014.140 Tocaima

Es fiel copia tomada del libro de Actas de Asamblea

En constancia de lo actuado, se firma la presente acta por quienes presidieron la Asamblea.

MARIA ELIS GUZMAN QUINTERO
Presidente(a) de la Asamblea
C.C. 35.376.894 de El Colegio

HERNANDO TORRES
Secretario(a) G. de la Asamblea
C.C. 3.249.310 El Colegio.



Municipio de La Mesa, 24 de mayo de 2011

Doctora
MARIA LELIS GUZMAN QUINTERO
Gerente
EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL
PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"
La Mesa

ASUNTO: ACEPTACION CARGO COMO REVISOR FISCAL

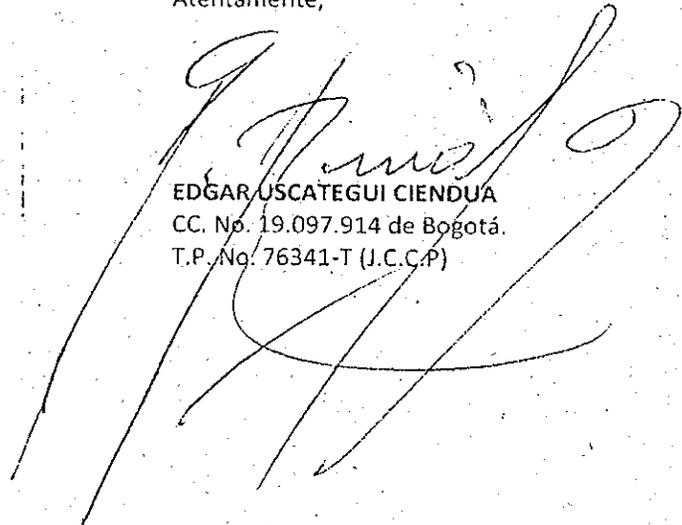
De acuerdo a Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 31 de Marzo de 2011, donde fui Ratificado en el nombramiento para el cargo como REVISOR FISCAL, para un nuevo periodo fiscal, 1° de abril de 2011 al 31 de Marzo de 2012, por parte de los Honorables Asambleístas.

ACEPTACION NOMBRAMIENTO

Con mucho agrado ACEPTO LA RETIFICACION DEL NOMBRAMIENTO PARA EL CARGO COMO REVISOR FISCAL, en la Prestigiosa Entidad.

En primer lugar doy gracias a Dios, a la Señora Gerente, a los Miembros del Consejo de Administración y los Honorables Asambleístas, por depositar la confianza, la lealtad, el compromiso, la responsabilidad y la seguridad de la custodia del Patrimonio de la Empresa Cooperativa de Taxistas Municipal Público Urbano de la Mesa "ASOTAXIS".

Atentamente,



EDGAR USCATEGUI CIENDUA
CC. No. 19.097.914 de Bogotá.
T.P. No. 76341-T (J.C.C.P)

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

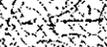
**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



76341-T

**EDGAR ROSENDO
USCATEGUI CIENDUA
C.C. 19097914**

**RESOLUCION INSCRIPCION 174 FECHA 23/11/2000
UNIVERSIDAD ANTONIO NARINO**

Presidente 

53697



FECHA DE NACIMIENTO 24-OCT-1949

SOGAMOSO (BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

03-MAY-1971 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL CARLOS ANSEL SANCHEZ TORRES

INDICE DEBENECIO



A-1500150-00007201-M-0019097914-20080507 0000241853A 1 1150005871

REPUBLICA DE COLOMBIA IDENTIFICACION PERSONAL CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: 19.097.914 US CATEGORIA: CIEN DUA

APELLIDOS EDGAR ROSENDO

NOMBRES

Handwritten signature and stamp





**EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL
PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"**

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000

NIT: 808.000.394 - 8

La Mesa Cundinamarca, 24 de Mayo de 2011

Señores
CAMARA DE COMERCIO
Girardot Cund.

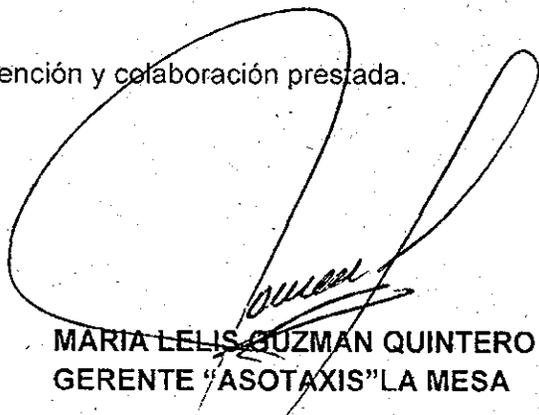
REFERENCIA: EXTRACTO REGISTRO ACTA No. 28

MARIA LELIS GUZMAN QUINTERO identificado con C.C.35.376.894 El Colegio, en Calidad de Gerente y Representante Legal de la Empresa ASOTAXIS de La Mesa Cund, por medio de la presente me permito solicitar se sirvan registrar el **ACTA No. 28** de la Asamblea General Ordinaria, la cual se llevo a cabo el día 31 de Marzo de 2011.

A fin de registrar nombramientos de Consejo Administrativo, Miembros de Junta y Vigilancia y ratificación de Revisor Fiscal.

Agradezco la atención y colaboración prestada.

Atentamente,



MARIA LELIS GUZMAN QUINTERO
GERENTE "ASOTAXIS" LA MESA



CAMARA
de Comercio de Guayaquil

LOCALIZACIÓN A USUARIOS

RP-FRT-008
VERSIÓN 01
Página 1 de 1

Razón Social

Asociación La Hena

No. Matricula

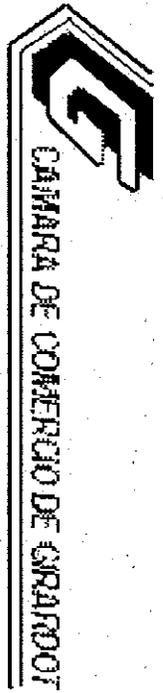
SP000110-15. Teléfono 89906678 - 3125923263

E-mail

Encargado del Trámite

Hana Lelis Guzman Guzman

Es importante la veracidad de estos datos para poder informar en caso de una eventual devolución



DOCUMENTO INSCRITO EL DIA 27 DE MAYO DE 2011 BAJO EL NUMERO
00004939 DEL LIBRO 51 A NOMBRE DE:
EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA ME

NOMBRAMIENTO CONSEJO DE ADMINISTRACION

MATRICULA : S0500010
RECIBO : R000533925
USUARIO : MAURICIO CAICEDO VERASTEGUI

SECRETARIO :

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mauricio', is written over the printed text 'SECRETARIO :'. The signature is fluid and cursive.



EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000
NIT: 808.000.394 - 8

Oficina Delegada La Mesa

No. 01110430029

libros

12137853

881475

FECHA: 30 ABR 2012

FOLIOS: 12

HORA: 2:05 Pm

Acto

**ACTA No.29
MARZO 29 DE 2012**

CORRESPONDIENTE A LA ASAMBLEA ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PÚBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"

En la ciudad de La Mesa Cundinamarca, siendo las OCHO Y TREINTA (8:30) a.m., del día VEINTINUEVE (29), del mes de MARZO del año dos mil doce (2012), previa convocatoria hecha el día QUINCE (15) de MARZO de 2012 por el PRESIDENTE DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO de la EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA el señor CARLOS ARTURO MORENO GARNICA, de acuerdo a lo contemplado en los estatutos sociales, se reunieron en KILOMETRO 64 VIA ANAPOIMA PARADOR LTM LOS MENDES del Municipio de La Mesa Cund las siguientes personas: Miembros del Consejo Administrativo, Miembros de la Junta de Vigilancia, Revisor Fiscal, y Representante legal de la firma, junto con los socios que conforman la Asamblea.

Siendo las 8:50 a.m. se instala la Asamblea con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

PROGRAMACION

1. Actos Protocolarios
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Elección del presidente y secretario (a) de la asamblea
4. Elección de la comisión para aprobar el acta
5. Informe del Consejo de Administración
6. Informe Del Gerente
7. Informe de la Junta de Vigilancia y Control Social
8. Dictamen del Revisor Fiscal
9. Consideración de los estados financieros a 31-12-2011
10. Excedentes y Pérdidas
11. Elección del Consejo de Administración
12. Elección de la Junta De Vigilancia y Protección Social
13. Elección del Revisor Fiscal y asignación de honorarios
14. Proposiciones y varios
15. Posesión de dignatarios
16. Acto social



EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000

NIT: 808.000.394 - 8

Fecha: 29 de Marzo de 2012
Hora: 8:00 AM
Lugar: KILOMETRO 64 VIA ANAPOIMA PARADOR LTM LOS MENDES
 del Municipio de La Mesa Cund

CUERPO ADMINISTRATIVO ASOTAXIS ABRIL 01 DE 2011 A MARZO 31 DE 2012

<u>Nombre</u>	<u>Cédula ciudadanía No.</u>	<u>Condición</u>	
ARTURO MORENO G.	3.197.300 Tena	PRESIDENTE	Contesto
HUGO EDILSON GUZMAN	3.173.956 Simijaca	VICEPRESIDENTE	Contesto
AURELIO GUERRERO.	3.071.812 La Mesa	SECRETARIO	Contesto
RAMIRO RAMIREZ	7.552.760 Armenia	CONSEJERO(P)	Contesto
JORGE OCTAVIO CHAVEZ	3.197.245 Tena	CONSEJERO(P)	Contesto
FRANFLIN MEDINA	12.278.102 La Plata	CONSEJERO(S)	Contesto
LUZ AMPARO HERNANDEZ	35.517.759 Facatativa	CONSEJERO (S)	No Contesto

MIEMBROS CONSEJO DE VIGILANCIA

<u>Nombre</u>	<u>Cédula ciudadanía No.</u>	<u>Condición</u>	
PEDRO NEL HERRERA H.	3.197.245 Tena	PRINCIPAL	Contesto
HERNANDO TORREZ	3.249.310 El Colegio	PRINCIPAL	Contesto
ANA BEATRIZ BUITRAGO	35.406.876 Zipaquirá	PRINCIPAL	Contesto
GENER GONZALEZ P.	7.552.760 Armenia	SUPLENTE	Contesto
RICARDO CASTILLO ARIAS	3.197.323 Chiquinquirá	SUPLENTE	Contesto

ADMINISTRACION ASOTAXIS

<u>Nombre</u>	<u>Cédula ciudadanía No.</u>	<u>Condición</u>	
MARIA LELIS GUZMAN O.	35.376.894 El Colegio	GERENTE	Contesto
EDGAR USCATEGUI CIENDUA	19.097.914 Bogota	REV.FISCAL	Contesto

FUNCIONARIOS

MARGARITA LOPEZ DAZA	SECRETARIA
FABIAN FELIPE GUZMAN	AUXILIAR ALMACEN Y VARIOS
LUISA FERNANDA LEON	AUXILIAR CONTABLE
MONICA MARIA MÉLO	DESPACHADORA
MARTHA BOLIVAR	DESPACHADORA
YAENZON VARGAS QUIROZ	DESPACHADOR
CARLOS ALFONZO AGRAY	DESPACHADOR



EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000

NIT: 808.000.394 - 8

Del listado verificado por los Miembros de Junta Vigilancia se encuentran inhábiles los siguientes socios:

RAFAEL MEJIA RUIZ
MARTHA CECILIA CONTRERAS VARGAS
GERMAN PATARROYO
ADRIANA MARIA MARTINEZ
ROSA MARIA RODRIGUEZ

La Asamblea en PLENO ARUEBA que los inhábiles deben cancelar la respectiva sanción pecuniaria.

DESARROLLO DEL DIA

1. ACTOS PROTOCOLARIOS

- ❖ HIMNO NACIONAL
- ❖ HIMNO DE CUNDINAMARCA
- ❖ HIMNO DE LA MESA CUNDINAMARCA
- ❖ HIMNO DEL COOPERATIVISMO
- ❖ SIMBOLO DEL COOPERATIVISMO
- ❖ NUEVA BANDERA DEL COOPERATIVISMO

2. LLAMADO A LISTA

MOVIL	SOCIO	HABIL	INHABIL	CONTESTO
1	JHON GENER GONZALEZ PARRA	X		SI
2	YESID OCTAVIO OVALLE PINTO	X		SI
3	AURELIO GUERRERO RODRIGUEZ	X		SI
4	JULIO GARCIA	X		SI
5	RAFAEL MEJIA RUIZ		X	NO
6-39	MILTON MAURICIO SOCHE	X		SI
7	MARTHA CECILIA CONTRERAS VARGAS		X	NO
8	MARIA LELIS GUZMAN QUINTERO	X		SI
9	MARCO ANTONIO CABALLERO BAEZ	X		SI
10-50	ORLINDA CAMARGO MORENO	X		NO
11	GERARDO MAYORGA ALBINO	X		SI
12-15	GERMAN PATARROYO MAYORGA		X	NO

CALLE 8 No. 22 A - 23 - BARRIO ALVAREZ DIAZ - TELEFAX: 8970678

La Mesa Cund. - E-Mail: asotaxislamesa@hotmail.com



**EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL
PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"**

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000

NIT: 808.000.394 - 8

13	CLAUDIA PATRICIA PERDOMO FAJARDO	X		SI
16	LEYDI PATRICIA PAREDES	X		SI
17	ALBERTO PRIETO	X		SI
18	IGNACIO NIÑO SANDOVAL	X		SI
19	CARLOS ARTURO CAMARGO	X		SI
20	AMINTA RODRIGUEZ LOPEZ	X		SI
21	JORGE OCTAVIO CHAVEZ GUATAVITA	X		SI
22	ADRIANA MARIA MARTINEZ		X	NO
23	RAMIRO RAMIREZ AGUIRRE	X		SI
24-44	HECTOR GELVER MARTINEZ LINARES	X		SI
25-33-47	ROSA MARIA ALDANA ROMERO	X		NO
26	JESUS ANTONIO COLLAZOS	X		SI
27	JOSE LEONEL LOPEZ MELO	X		SI
28	FRANKLIN MEDINA TRUJILLO	X		SI
29	HUGO EDISON GUZMAN ROBAYO	X		SI
30	IVAN ALEXANDER BERNAL OLARTE	X		NO
31	VICTOR MANUEL VIZCAINO	X		SI
32	NARLY CONSTANZA POVEDA ALDANA	X		SI
34	LUIS EDUARDO FORERO	X		SI
35 - 37	RICARDO ARIAS CASTILLO	X		SI
36	HERNANDO TORRES	X		SI
38	GLADYS ALFONZO ROZO	X		SI
40	HUGO FERNELY PARRA MORENO	X		SI
41	ANA BEATRIZ BUITRAGO BELLO	X		SI
42	PEDRO NEL HERRERA HERRERA	X		SI
43	SILVINO HERNAN OSORIO	X		SI
45	HERNANDO PRIETO CASTANEDA	X		SI
46	ROSA MARIA RODRIGUEZ	X		NO
48	CARLOS ARTURO MORENO GARNICA	X		SI
49	SONIA TERESITA MACHADO	X		SI



EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000

NIT: 808.000.394 - 8

OBSERVACIONES

Total de socios que asistieron 35.

Al momento de llamar a lista se encontraban 30 socios y las personas que ingresan después del llamado a lista son:

1. Jhon Gener González Parra
2. Carlos Arturo Camargo Barrera
3. Narly Constanza Poveda Aldana (10:30 a.m.) habiendo presentado excusa de inasistencia a la Asamblea.
4. Ana Beatriz Buitrago Bello.
5. Silvino Hernán Osorio

35 SOCIOS HABLES QUE ASISTIERON CON VOZ Y VOTO

03 SOCIOS HABLES QUE NO ASISTIERON

1. Orinda Camargo Moreno
2. Rosa María Aldana Romero
3. Iván Alexander Bernal Olarte

05 SOCIOS INHABLES

43 TOTAL SOCIOS

38 SOCIOS HABLES

05 SOCIOS INHABLES

43 TOTAL SOCIOS

PARA UN TOTAL DE 43 SOCIOS

NUMERO DE ASOCIADOS	<u>43</u>	100%
NUMERO DE ASISTENTES HABLES	<u>35</u>	81.4%

Una vez llamado a lista se verifico que existió QUORUM de liberatorio en una asistencia del 81.4% del número total de los asociados para las respectivas tomas de decisiones.

No asistieron los siguientes socios

- | | | |
|------------------------------------|---------|----------|
| 1. RAFAEL MEJIA RUIZ | INHABIL | |
| 2. MARTHA CECILIA CONTRERAS VARGAS | INHABIL | |
| 3. ORLINDA CAMARGO MORENO | HABIL | (EXCUSA) |
| 4. GERMAN PATARROYO MAYORGA | INHABIL | |
| 5. ADRIANA MARIA MARTINEZ | INHABIL | |
| 6. ROSA MARIA ALDANA ROMERO | HABIL | (EXCUSA) |



EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000

NIT: 808.000.394 - 8

5. INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO DE ADMINISTRACION

Leído por el Consejero RAMIRO RAMIREZ, La Junta Directiva impartió su aprobación al informe del CONSEJO DE ADMINISTRACION de la COOPERATIVA ASOTAXIS LA MESA sobre las operaciones de la empresa, correspondiente al ejercicio 01 Abril de 2011 a 29 Marzo del año 2012.

6. INFORME GERENCIAL

Leído por el Gerente MARIA LELIS GUZMAN QUINTERO, La Junta Directiva impartió su aprobación al informe del Representante legal de la COOPERATIVA ASOTAXIS LA MESA sobre las operaciones de la empresa, correspondiente al ejercicio 01 Abril de 2011 a 29 Marzo del año 2012.

7. INFORME JUNTA DE VIGILANCIA

Leído por PEDRO NEL HERRERA miembro de la Junta de Vigilancia, La Junta Directiva impartió su aprobación al informe de la JUNTA DE VIGILANCIA de la COOPERATIVA ASOTAXIS LA MESA sobre las operaciones de la empresa, correspondiente al ejercicio 01 Abril 2011 a 29 Marzo del año 2012.

8. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Leído por el Revisor Fiscal EDGAR USCATEGUI CIENDUA, La Junta Directiva impartió su aprobación al informe del REVISOR FISCAL de la COOPERATIVA ASOTAXIS LA MESA sobre las operaciones de la empresa, correspondiente al ejercicio 01 Abril de 2011 a 29 Marzo del año 2012.

9. CONSIDERACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Leído por el Revisor Fiscal EDGAR USCATEGUI CIENDUA, los Estados Financieros con corte a 31 de Diciembre de 2010. NO Fueron aprobados por unanimidad de los asistentes, por consiguiente, la Asamblea en PLENO, cita a una Reunión de carácter Extraordinaria a fin de aprobar los estados financieros con corte a 31 de Diciembre de 2011, el día 19 de Abril de 2012 a las 9:00 a.m. en las instalaciones de las oficinas de la empresa ASOTAXIS



**EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL
PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"**

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000

NIT: 808.000.394 - 8

10. EXCEDENTES O PERDIDAS

Tema para la Reunión de carácter Extraordinaria a fin de aprobar los estados financieros con corte a 31 de Diciembre de 2011, el día 19 de Abril de 2012 a las 9:00 a.m. en las instalaciones de las oficinas de la empresa ASOTAXIS

11. ELECCION CONSEJO DE ADMINISTRACION

POSTULADOS

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	VOTOS
1. AURELIO GUERRERO	3.071.812 La Mesa	07
2. MILTON MAURICIO SOCHE	7.707.123 Neiva	07
3. RAMIRO RAMIREZ	7.552.760 Armenia	03
4. PEDRO NEL HERRERA	410.738 Tena Cund.	06
5. ANA BEATRIZ BUITRAGO BELLO	35.406.876 Zipaquirá	09
6. JESUS ANTONIO COLLAZOS	6.000.898 San Antonio	03
7. GLADYS ALFONZO ROZO	35.519.722 Facatativa	00
TOTAL VOTOS		35

ELEGIDOS

PRINCIPALES	DOCUMENTO	VOTOS
1. AURELIO GUERRERO	3.071.812 La Mesa	07
2. MILTON MAURICIO SOCHE	7.707.123 Neiva	07
3. RAMIRO RAMIREZ	7.552.760 Armenia	03
4. PEDRO NEL HERRERA	410.738 Tena Cund.	06
5. ANA BEATRIZ BUITRAGO BELLO	35.406.876 Zipaquirá	09

SUPLENTE

1. JESUS ANTONIO COLLAZOS	6.000.898 San Antonio	03
2. GLADYS ALFONZO ROZO	35.519.722 Facatativa	00

Nota: Todos Los Consejeros Elegidos residen Y están Domiciliados En El Municipio De La mesa Cundinamarca Menos El Señor Pedro Nel Herrera Herrera Que Reside En El Municipio De tena Cundinamarca.



EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000

NIT: 808.000.394 - 8

12. ELECCION JUNTA DE VIGILANCIA

POSTULADOS

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	VOTOS
NARLY CONSTANZA POVEDA	20.688.306 La Mesa	12
FRANKLIN MEDINA TRUJILLO	12.278.102 La Plata	06
LUIS EDUARDO FORERO	343.928 Paime	04
CLAUDIA PATRICIA PERDOMO	39.627.507 Fusagasuga	Voluntario
YESID OCTAVIO OVALLE PINTO	3.197.433 Tena	11

ELEGIDOS

PRINCIPALES

NARLY CONSTANZA POVEDA	20.688.306 La Mesa	12
YESID OCTAVIO OVALLE PINTO	3.197.433 Tena	11
FRANKLIN MEDINA TRUJILLO	12.278.102 La Plata	06

SUPLENTES

LUIS EDUARDO FORERO	343.928 Paime	04
CLAUDIA PATRICIA PERDOMO	39.627.507 Fusagasuga	Voluntario

Por unanimidad la Asamblea aprueba a los postulados para que sean ellos quienes ejerzan la función de Junta de Vigilancia.

13. ELECCION REVISOR FISCAL Y ASIGNACION DE SALARIOS

Asunto que se resolverá en la reunión extraordinaria del 19 de Abril de 2012, que se llevara a cabo en las oficinas de Asotaxis a las 9:00 a.m.

14. PROPOSICIONES Y VARIOS

Algunos socios proponen a través de un escrito:

1. Suspender todos los despachadores. La Asamblea propone que se suspendan dos despachadores y se ponga en periodo de prueba por dos



EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000

NIT: 808.000.394 - 8

meses, a fin de determinar si es viable la petición o no, en caso contrario se dejan las cosas como esta ya que el único interés es prestar un servicio eficiente al usuario, asunto de competencia directa de Gerencia mantener el orden en los paraderos y las oficinas de Asotaxis.

2. Eliminar el Almacén de Asotaxis, según ellos no genera rentabilidad. Propuesta no Aprobada, pues, no están los argumentos necesarios para tomar tal decisión y que sin fundamento toda vez que Gerencia demostró que si es rentable dicho almacén toda vez que presento un inventario con corte a marzo de 2012 de \$62.000.000, dineros que se encuentra reflejados en los aporte de los socios.

3. Buscar unas instalaciones en comodato para disminuir gastos en la empresa, en pleno la Asamblea aprobó seguir en las mismas instaciones, a menos que se consigan una mas económicas pero con la misma comodidad que las actuales.

4. Devolución del dinero restante (\$15.000.000) del préstamo de A.V.P. para cada socio, la Asamblea en pleno aprobó abonarlo a la deuda a fin de reducir cuotas en la entidad financiera.

15. POSESION DE DIGNATARIOS

Posesión de los dignatarios elegidos: Presentes los elegidos y manifestando la aceptación de los cargos, la Asamblea General de la Asociación, por intermedio del Presidente de esta reunión, les juramentó y los declaró legalmente electos y posesionados; a fin de que cumplan las funciones establecidas en la norma estatutaria para cada nombramiento.

Los dignatarios aceptan las condiciones y funciones establecidas en los estatutos y prometen asegurar el buen funcionamiento de la empresa.

Notas:

1. La Asamblea en PLENO en Reunión extraordinaria del 19 de Abril de 2012 aprueban en su totalidad los estados financieros con corte a 31 de Diciembre de 2011.

2. La Asamblea en PLENO en Reunión extraordinaria del 19 de Abril de 2012 ratifican para el Cargo de Revisor Fiscal al señor EDGAR USCATEGUI



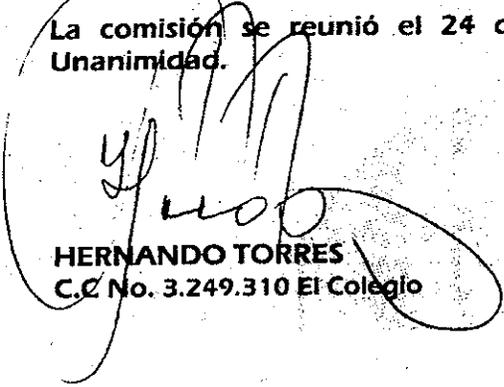
**EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL
PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"**

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000
NIT: 808.000.394 - 8

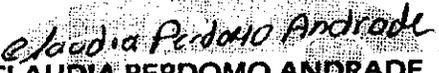
CIENDUA identificado con cedula de ciudadanía numero 19.097.914 Bogotá,
para el periodo fiscal del 1° de abril del 2012 a 31 de marzo del 2013

Siendo las TRES y MEDIA (3:30) de la tarde, se dio por terminada la
Asamblea General Ordinaria del 29 de marzo de 2012.

La comisión se reunió el 24 de Abril de 2012 y aprobó el Acta por
Unanimidad.

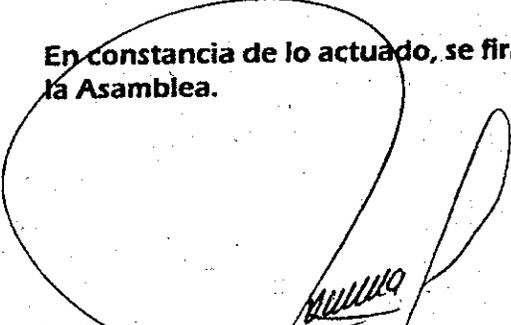

HERNANDO TORRES
C.C No. 3.249.310 El Colegio


GLADYS ALFONZO ROZO
C.C No. 35.519.722 Facatativa


CLAUDIA PERDOMO ANDRADE
C.C No. 39.627.507 Fusagasuga

Es fiel copia tomada del libro de Actas de Asamblea

En constancia de lo actuado, se firma la presente acta por quienes presidieron
la Asamblea.


MARIA LELIS GUZMAN QUINTERO
Presidente(a) de la Asamblea
C.C. 35.376.894 de El Colegio


MARGARITA LOPEZ DAZA
Secretario(a) G. de la Asamblea
C.C. 20.687.481 La Mesa

REPUBLICA DE COLOMBIA
 NOTARIA ENCARGADA YDALI DIAZ PINZON

RECONOCIMIENTO DE DOCUMENTO PRIVADO

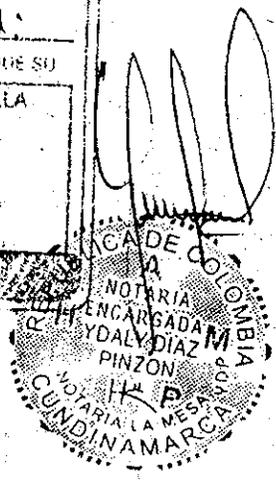
IDENTIFICACION: LOPEZ Daza
moleadita

IDENTIFICACION: No. 20.687.481
la mesa cond.

FECHA: 30 ABR. 2012

HUELLA

DECLARANTE: Marganta Lopez Daza



REPUBLICA DE COLOMBIA
 NOTARIA ENCARGADA YDALI DIAZ PINZON

RECONOCIMIENTO DE DOCUMENTO PRIVADO

IDENTIFICACION: Germin Dantas
Maria Leticia

IDENTIFICACION: No. 35.376.894

FECHA: 30 ABR. 2012

HUELLA

DECLARANTE: Maria Leticia





**EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL
PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"**

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000

NIT: 808.000.394 - 8

La Mesa Cundinamarca, 25 de Abril de 2012

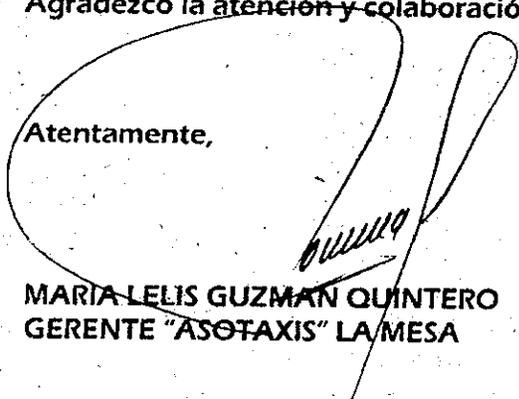
Señores:
CAMARA DE COMERCIO
Girardot Cund.

REFERENCIA: REGISTRO EXTRACTO ACTA No. 29 ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA 2012

MARIA LELIS GUZMAN QUINTERO identificado con C.C. 35.376.894 El Colegio, en calidad de Gerente y Representante Legal de la Empresa ASOTAXIS De La Mesa Cund, por medio de la presente me permito solicitar se sirvan registrar el Extracto del ACTA No. 29 de la Asamblea General Ordinaria, la cual se llevo a cabo el día 29 de Marzo de 2012, a fin de que se surtan los registros de nombramientos tanto de los Miembros del Consejo Administrativo como de Junta de Vigilancia de la Empresa Cooperativa de Taxistas Municipal Publico Urbano de La Mesa ASOTAXIS para el periodo lectivo del 01 de Abril de 2012 a 31 de Marzo de 2013.

Agradezco la atención y colaboración prestada.

Atentamente,


MARIA LELIS GUZMAN QUINTERO
GERENTE "ASOTAXIS" LA MESA

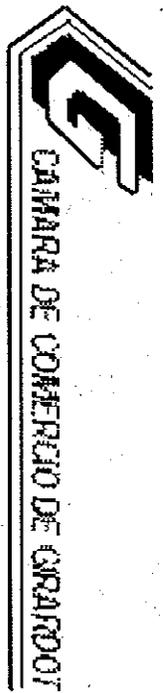


LOCALIZACIÓN A USUARIOS

RP-FRT-008
VERSIÓN 02
Página 1 de 1

Razón Social: Empresa Cooperativa de Fiestas Municipales Positivo Urbano de la Mesa Atolera
No. Matricula: 00500010 Teléfono: 8970678 - 3125923263
E-mail: juanadavila12064@hotmail.com
Encargado del Trámite: Maria Jesús Guzmán Quintero
Folios: 12

Es importante la veracidad de estos datos para poder informar en caso de una eventual devolución



DOCUMENTO INSCRITO EL DIA 02 DE MAYO DE 2012 BAJO EL NUMERO
00005208 DEL LIBRO 51 A NOMBRE DE:
EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA ME

NOMBRAMIENTO CONSEJO DE ADMINISTRACION

MATRICULA : S05000710
RECIBO : R000681475
USUARIO : MAURICIO ENRIQUE CAICEDO VERASTEGUI

SECRETARIO :

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mauricio', is written over the printed name of the secretary.



m: 50500010 libro 8
**EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL
PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"**

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000
NIT: 808.000.394 - 8

COMERCIO DE GIRARDOY
Oficina Delegada La Mesa
No. 01010522013
FECHA: 22 MAY 2013
FOLIOS: 36
HORA: 10:15 AM

ACTA No.31

MARZO 22 DE 2013

CORRESPONDIENTE A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PÚBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS" R/13144169 R/638199

Ados: nombre Consejo Admon - Revisor Fiscal

En la ciudad de La Mesa Cundinamarca, siendo las OCHO Y TREINTA (8:30) a.m., del día VEINTIDOS (22), del mes de MARZO del año dos mil trece (2013), previa convocatoria hecha el día CINCO (05) de MARZO de 2013 por el PRESIDENTE DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO de la EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA el señor PEDRO NEL HERRERA HERRERA, de acuerdo a lo contemplado en los estatutos sociales, se reunieron en el RESTAURANTE MIRADOR DE JUAN DIAZ del Municipio de La Mesa Cund las siguientes personas: Miembros del Consejo Administrativo, Miembros de la Junta de Vigilancia, Revisor Fiscal, y Representante Legal de la firma, junto con los socios que conforman la Asamblea.

Siendo las 8:40 a.m. se instala la Asamblea con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

PROGRAMACION

1. Actos Protocolarios
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Elección del presidente y secretario (a) de la asamblea
4. Elección de la comisión para aprobar el acta
5. Informe del Consejo de Administración
6. Informe Del Gerente
7. Informe de la Junta de Vigilancia y Control Social
8. Dictamen del Revisor Fiscal
9. Consideración de los estados financieros a 31-12 -2012
10. Excedentes y Pérdidas
11. Elección del Consejo de Administración
12. Elección de la Junta De Vigilancia y Protección Social
13. Elección del Comité de Apelaciones
14. Elección del Revisor Fiscal y asignación de honorarios
15. Proposiciones y varios
16. Posesión de dignatarios
17. Acto social



EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000

NIT: 808.000.394 - 8

Fecha: 22 de Marzo de 2013

Hora: 8:00 AM

Lugar: Restaurante Mirador de Juan Diaz del Municipio de La Mesa
Cund

CUERPO ADMINISTRATIVO ASOTAXIS ABRIL 01 DE 2012 A MARZO 31 DE 2013

<u>Nombre</u>	<u>Cédula ciudadanía No.</u>	<u>Condición</u>	
PEDRO NEL HERRERA	410.738 Tena	Presidente(P)	Contesto
MAURICIO SOCHE	7.707.123 Neiva	Vicepresidente(P)	Contesto
ANA BEATRIZ BUITRAGO	35.406.876 Zipaquira	Secretaria (P)	Contesto
AURELIO GUERRERO	3.071.812 La Mesa	Consejero(P)	Contesto
RAMIRO RAMIREZ	7.552.760 Armenia	Consejero(P)	Contesto
JESUS COLLAZOS	6.000.898 San Antonio	Consejero (S)	Contesto
GLADYS ALFONZO ROZO	35.519.722 Facatativa	Consejero (S)	Contesto

MIEMBROS CONSEJO DE VIGILANCIA

<u>Nombre</u>	<u>Cédula ciudadanía No.</u>	<u>Condición</u>	
NARLY POVEDA	20.688.306 La Mesa	PRINCIPAL	No Contesto
YESID OCAVIO OVALLE	3.197.433 Tena	PRINCIPAL	Contesto
FRANKLIN MEDINA	12.278.102 La Plata	PRINCIPAL	No Contesto
LUIS EDUARDO FORERO	343.928 Paime	SUPLENTE	Contesto
CLAUDIA PERDOMO	39.627.507 Fusagasuga	SUPLENTE	No Contesto

ADMINISTRACION ASOTAXIS

<u>Nombre</u>	<u>Cédula ciudadanía No.</u>	<u>Condición</u>	
MARIA LELIS GUZMAN Q.	35.376.894 El Colegio	GERENTE	Contesto
EDGAR USCATEGUI CIENDUA	19.097.914 Bogotá	REV. FISCAL	Contesto

FUNCIONARIOS

MARGARITA LOPEZ DAZA	SECRETARIA
FABIAN FELIPE GUZMAN	AUXILIAR ALMACEN Y VARIOS
LUISA FERNANDA LEON	AUXILIAR CONTABLE
JAIRO JHON CRUZ ARIAS	DESPACHADOR
NURY GICETH NEIRA LEYVA	DESPACHADORA
OSCAR ALFREDO ARDILA GOMEZ	DESPACHADOR
OSCAR JAVIER CORDOBA CAMPOS	DESPACHADOR

CALLE 8 No. 22 A - 23 - BARRIO ALVAREZ DIAZ - TELEFAX: 8970678

La Mesa Cund. - E-Mail: asotaxislamesa@hotmail.com



EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000

NIT: 808.000.394 - 8

Del listado verificado por los Miembros de Junta Vigilancia se encuentra inhábil la siguiente socia:

AMINTA RODRIGUEZ

La Asamblea en PLENO APRUEBA que los inhábiles deben cancelar la respectiva sanción pecuniaria.

DESARROLLO DEL DIA

1. ACTOS PROTOCOLARIOS

- ❖ HIMNO NACIONAL
- ❖ HIMNO DE CUNDINAMARCA
- ❖ HIMNO DE LA MESA
- ❖ HIMNO DEL COOPERATIVISMO
- ❖ SIMBOLO DEL COOPERATIVISMO
- ❖ NUEVA BANDERA DEL COOPERATIVISMO

2. LLAMADO A LISTA

MOVIL	Nombre	H	I	AS
01	JHON GENER GONZALEZ PARRA	X		X
02	RICHARD ROLANDO MONTEJO DIMATE	X		X
03	AURELIO GUERRERO RODRIGUEZ	X		X
04	JULIO GARCIA	X		X
05	RAFAEL MEJIA RUIZ	X		NO
06-39	MILTON MAURICIO SOCHE MONTEALEGRE	X		NO
07	HERNANDO BOTIA TARAZONA	X		X
08	YESID OCTAVIO OVALLE PINTO	X		X
09	MARCO ANTONIO CABALLERO	X		X



EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000.

NIT: 808.000.394 - 8

10	WILSON ALFREDO ROCHA MARQUEZ	X	X
11	GERARDO MAYORGA ALBINO	X	X
12-29	HUGO EDILSON GUZMAN ROBAYO	X	X
13	CLAUDIA PATRICIA PERDOMO ANDRADE	X	NO
14	JOSE URBANO CONTRERAS VARGAS	X	X
15	GERMAN PATARROYO	X	X
16	LEIDY PATRICIA PAREDES	X	X
17	ALBERTO PRIETO	X	X
18	IGNACIO NIÑO SANDOVAL	X	X
19	CARLOS ARTURO CAMARGO	X	NO
20	AMINTA RODRIGUEZ		X NO
21	JORGE OCTAVIO CHAVEZ GUATAVITA	X	X
22	ADRIANA MARIA MARTINEZ ROMERO	X	NO
23	RAMIRO RAMIREZ AGUIRRE	X	X
24	JORGE ORLANDO ESPINOZA RODRIGUEZ	X	NO
25-47	ROSA MARIA ALDANA ROMERO	X	X
26	JESUS ANTONIO COLLAZOS	X	X
27	JOSE LEONEL LOPEZ MELO	X	X
28	FRANKLIN MEDINA TRUJILLO	X	NO
30	IVAN ALEXANDER BERNAL OLARTE	X	NO
31	VICTOR MANUEL VIZCAINO CRUZ	X	NO
32	NARLY CONSTANZA POVEDA ALDANA	X	NO
33	MARTHA SOFIA CONTRERAS VARGAS	X	X
34	LUIS EDUARDO FORERO	X	X



**EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL
PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"**

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000

NIT: 808.000.394 - 8

35-37	RICARDO CASTILLO	X	X
36	HERNANDO TORRES	X	X
38	GLADYS ALFONSO ROZO	X	X
40	CARLOS HUMBERTO GRANADOS B.	X	X
41	ANA BEATRIZ BUITRAGO BELLO	X	X
42	PEDRO NEL HERRERA HERRERA	X	X
43	HERNAN SILVINO OSORIO CEPEDA	X	NO
44	HECTOR GELVER MARTINEZ LINAREZ	X	X
45	HERNANDO PRIETO CASTAÑEDA	X	X
46	ROSA MARIA RODRIGUEZ	X	X
48	CARLOS ARTURO MORENO GARNICA	X	X
49	SONIA TERESITA MCHADO DE ESTRADA	X	NO
50	ORLINDA CAMARGO MORENO	X	X

OBSERVACIONES

Total de socios que asistieron 35.

Al momento de llamar a lista se encontraban 33 socios y las personas que ingresan después del llamado a lista son:

1. Franklin Medina Trujillo (10:30 a.m.)
2. Silvino Hernán Osorio (11:33 a.m.)

35 SOCIOS HABLES QUE ASISTIERON CON VOZ Y VOTO

10 SOCIOS HABLES QUE NO ASISTIERON

1. Rafael Mejía Ruiz.
2. Milton Mauricio Soche Montealegre.
3. Claudia Patricia Perdomo Andrade.
4. Carlos Arturo Camargo Barrera (q.e.p.d.) ni ningún representante.
5. Adriana María Martínez.
6. Jorge Orlando Espinosa.



EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000

NIT: 808.000.394 - 8

7. Iván Alexander Bernal Olarte
8. Victor Manuel Vizcaino.
9. Narly Constanza Poveda Aldana.
10. Sonia Teresita Machado.

01 SOCIOS INHABILES
46 TOTAL SOCIOS

45 SOCIOS HABILES
01 SOCIOS INHABILES
46 TOTAL SOCIOS

PARA UN TOTAL DE 46 SOCIOS

NUMERO DE ASOCIADOS	46	100%
NUMERO DE ASISTENTES HABILES	35	76.08%

Una vez llamado a lista se verifico que existió QUORUM de liberatorio en una asistencia del 76.08% del número total de los asociados para las respectivas tomas de decisiones.

No asistieron los siguientes socios

1. Rafael Mejía Ruiz.	Hábil	Sin Excusa
2. Milton Mauricio Soche Montealegre.	Hábil	Excusa Aceptada
3. Claudia Patricia Perdomo Andrade.	Hábil	Excusa Aceptada
4. Carlos Arturo Camargo Barrera (Q.E.P.D.)	Hábil	Sin Excusa
5. Adriana María Martínez.	Hábil	Sin Excusa
6. Aminta Rodríguez.	Inhábil	Excusa No Aceptada.
7. Jorge Orlando Espinosa.	Hábil	Excusa Aceptada
8. Iván Alexander Bernal Olarte.	Hábil	Excusa Aceptada
9. Víctor Manuel Vizcaino.	Hábil	Sin Excusa
10. Narly Constanza Poveda Aldana.	Hábil	Excusa Aceptada
11. Sonia Teresita Machado.	Hábil	Excusa Aceptada

Una vez leídas y aceptadas y rechazadas las excusas los socios que deberán cancelar la sanción por inasistencia son:



EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000
NIT: 808.000.394 - 8

1. Rafael Mejía Ruiz.
2. Carlos Arturo Camargo Barrera.
3. Aminta Rodríguez.
4. Adriana María Martínez.
5. Víctor Manuel Vizcaino.

3. ELECCION DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO (A) DE LA ASAMBLEA

La Asamblea en Pleno y por unanimidad decide que quienes deben presidir y tomar las notas de la Asamblea Ordinaria del año 2013 serán:

Presidente(a): **RAMIRO RAMIREZ AGUIRRE**
SOCIO MOVIL 023

Secretario(a): **LEYDI PATRICIA PAREDES**
SOCIA MOVIL 016

Quienes aceptaron y desempeñaron los cargos.

4. ELECCION DE LA COMISION PARA APROBAR EL ACTA

La Asamblea en PLENO y por unanimidad decide que quienes deben aprobar el contenido del ACTA sean

Se postularon los siguientes:

- | | | |
|----|------------------------------|-----------------|
| 1. | HERNANDO TORRES | SOCIO MOVIL 036 |
| 2. | WILSON ALFREDO ROCHA MARQUEZ | SOCIO MOVIL 010 |
| 2. | AURELIO QUERRERO RODRIGUEZ | SOCIO MOVIL 03 |

La Asamblea en Pleno y por unanimidad deciden que quienes quedan comisionados para aprobar el acta de la Asamblea General Ordinaria del año 2013, Son los siguientes socios: HERNANDO TORRES, WILSON ALFREDO ROCHA MARQUEZ y AURELIO GUERRERO RODRIGUEZ quienes aceptaron fielmente cumplir este cargo.



EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000
NIT: 808.000.394 - 8

5. INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO DE ADMINISTRACION

Leído por el Presidente PEDRO NEL HERRERA HERRERA, La Junta Directiva impartió su aprobación al informe del CONCEJO DE ADMINISTRACION de la COOPERATIVA ASOTAXIS LA MESA sobre las operaciones de la empresa, correspondiente al ejercicio 01 Abril de 2012 a 21 Marzo del año 2013.

6. INFORME GERENCIAL

Leído por La Gerente MARIA LELIS GUZMAN QUINTERO, La Junta Directiva impartió su aprobación al informe de GERENCIA Y REPRESENTACION LEGAL de la COOPERATIVA ASOTAXIS LA MESA sobre las operaciones de la empresa, correspondiente al ejercicio 01 Abril de 2012 a 21 Marzo del año 2013.

7. INFORME JUNTA DE VIGILANCIA

Los Miembros del Consejo de Administración y Gerencia manifestaron que los elegidos para el período fiscal del 01 de Abril de 2012 a 31 Marzo de 2013 para ocupar los cargos de Junta de Vigilancia y Control social NARLY CONSTANZA POVEDA ALDANA, FRANKLIN MEDINA TRUJILLO, YESID OCTAVIO OVALLE PINTO, LUIS EDUARDO FORERO Y CLAUDIA PATRICIA PERDOMO ANDRADE nunca se reunieron, no asistieron a ninguna reunión de Consejo de Administración, al igual que no elaboraron ningún tipo de acta, por consiguiente NUNCA ejercieron los cargos para lo que fueron nombrados.

Por ende se hacen acreedores a la sanción contemplada en el art. 45 De la norma Estatutaria de Asótaxis

8. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Leído por el Revisor Fiscal Gerente EDGAR USCATEGUI CIENDUA, La Junta Directiva impartió su aprobación al Dictamen sobre la COOPERATIVA ASOTAXIS LA MESA sobre las operaciones de la empresa, correspondiente al ejercicio 01 Abril de 2012 a 21 Marzo del año 2013.



EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000
NIT: 808.000.394 - 8

• INFORME DE REVISOR FISCAL AÑO FISCAL 2010 Y 2011

Leído por el Revisor Fiscal EDGAR USCATEGUI CIENDUA, La Junta Directiva impartió su aprobación al informe del REVISOR FISCAL de la COOPERATIVA ASOTAXIS LA MESA sobre las operaciones de la empresa, correspondiente al ejercicio 01 Abril de 2012 a 21 Marzo del año 2013.

9. CONSIDERACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Una vez expuestos y explicados los Estados Financieros fueron aprobados por 29 socios y con 6 votos en contra, pero los socios que votaron en contra no argumentan las razones por las cual imprueban los mismos.

El socio Aurelio Guerrero Rodriguez manifiesta no estar de acuerdo con el Resultado del ejercicio con corte a 31 de Diciembre de 2012 (\$ 60.719.923), por consiguiente se analiza la situación y se decide aprobar los estados financieros a corte de 31 de Diciembre de 2012, como fueron presentados, pero autorizando en PLENO la reclasificación de las cuentas, y se autoriza verificar los monto de \$36.000.000 y \$16.000.000 partidas que quedaron mal contabilizadas. Por último se concluye un excedente del ejercicio de \$8.719.929 a fin de que se distribuyan a lo reglamentado para el régimen de las cooperativas.

El señor Wilson Alfredo Rocha Márquez, Aurelio Guerrero Rodríguez y Hernando Torres manifiestan no estar de acuerdo con los Estados Financieros presentados en la Asamblea General Ordinaria del pasado 22 de marzo de 2013, por el Revisor Fiscal Edgar Uscategui Ciendua.

10. EXCEDENTES O PERDIDAS



EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000

NIT: 808.000.394 - 8

EXCEDENTES:

El artículo 55 de la Ley 79 de 1988 (Ley del Cooperativismo actualizado), establece que los excedentes de las Cooperativas se aplicara en primer termino a compensar ejercicios anteriores, cuando la reserva de protección de los aportes sociales empleado para compensar perdidas.

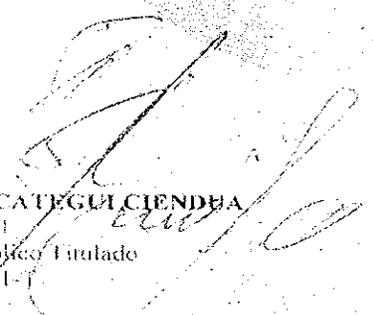
El artículo 54 de la Ley 79 de 1988 (Legislación actualizada), los excedentes de las Cooperativas procede de la siguiente forma:

1. Un veinte (20%) por ciento como mínimo para crear y mantener una **PROTECCION DE LOS APORTES SOCIALES**.
2. Otro veinte (20%) por ciento como mínimo para el **FONDO DE EDUCACION**.
3. Y un diez (10%) por ciento como mínimo para un **FONDO DE SOLIDARIDAD**.

El restante El cincuenta (50%) por ciento, podrá aplicarse, en todo o parte según lo determinen los Estatutos o la Asamblea General, en la siguiente forma:

1. Destinándolo a la **REVALORIZACION DE APORTES**, teniendo en cuenta las alteraciones en su valor.
2. Destinándolo a **servicios COMUNES Y SEGURIDAD SOCIAL**.
3. Retornándolo a los Asociados en relación con el uso de los servicios o la obra en el trabajo.
4. Destinándolo a un **FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES DE LOS ASOCIADOS**.

Atenidamente,


EDGAR USCATEGUI CIENDIA
Revisor Fiscal
Contador Público Titulado
T.P. No. 76341-1



EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000

NIT: 808.000.394 - 8

11. ELECCION CONSEJO DE ADMINISTRACION

El Presidente de la Asamblea da lectura a un documento preparado por la señora Gerente María Lelis Guzmán Quintero frente al mínimo requerimiento para ser elegido como consejeros.

SOCIOS QUE NO PUEDEN SER POSTULADOS COMO ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE ASOTAXIS PARA EL PERIODO FISCAL 2013

Teniendo en cuenta lo normado por La Superintendencia de Puertos y Transportes

Según el Capítulo VI Régimen de Organización Interna, Constitución, Procedimientos y Funciones de Órganos de Administración y Vigilancia, Condiciones, Incompatibilidades y forma de elección y remoción de Miembros.

Art. 45 Condiciones para la elección de Miembros del Consejo de Administración. Numeral 2. "Tener una antigüedad como asociado mínimo de un año.

Teniendo en cuenta lo normado por la Economía Solidaria.

Según el Capítulo II Roles y Responsabilidades, Consejo de Administración, de la Guía de un Buen Gobierno para las Organizaciones vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, Circular 005 de Marzo de 2013.

MOVIL	SOCIO	AFILIADO	TIEMPO
02	Richard Rolando Montejo	Septiembre 02 de 2012	6 m 15 días.
07	Hernando Botia Tarazona	Enero 08 de 2013	2m 14 días.
10	Wilson Alfredo Rocha	Noviembre 17 de 2012	4m 05 días.
24	Jorge Orlando Espinosa	Septiembre 25 de 2012	5m 17 días.
33	Martha Sofía Contreras	Septiembre 28 de 2012	5m 20 días.
40	Carlos Humberto Granados	Octubre 29 de 2012	



**EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL
PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"**

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000
NIT: 808.000.394 - 8

Teniendo en cuenta lo normado por La Superintendencia de Puertos y Transportes

Según el Capítulo VI Régimen de Organización Interna, Constitución, Procedimientos y Funciones de Órganos de Administración y Vigilancia, Condiciones, Incompatibilidades y forma de elección y Remoción de Miembros.

Art. 45 DIMISION " Sera considerado dimitente todo miembro en funciones principal o suplentes del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia que faltare tres (3) veces consecutivas a las secciones ordinarias y extraordinarias sin causa justificada, es decir, serán inhabilitados por dos (2) años para ejercer cargos Administrativos.

MOVIL	SOCIO	ENTE ADMINISTRATIVO
06	Milton Mauricio Soche	Miembro de Consejo de Administración
08	Yesid Octavio Ovalle	Miembro de Junta de Vigilancia
28	Franklin Medina Trujillo	Miembro de Junta de Vigilancia
32	Narly Constanza Poveda	Miembro de Junta de Vigilancia
34	Luis Eduardo Forero	Suplente Junta de Vigilancia
13	Claudia Patricia Perdomo	Suplente Junta de Vigilancia

Una vez habiéndose leído este documento se procede a la elección de los Miembros del Consejo de Administración para el periodo Fiscal 2013.

POSTULADOS

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	VOTOS
1. GLADYS ALFONZO ROZO	C.C. 35.519.722 Facativa	10
2. PEDRO NEL HERRERA	C.C. 410.738 Tena Cund.	05
3. ANA BEATRIZ BUITRAGO BELLO	C.C. 35.406.876 Zipaquira	03
4. JESUS ANTONIO COLLAZOS	C.C. 6.000.898 San Antonio	06
5. CARLOS ARTURO MORENO	C.C. 3.197.300 Tena	06
6. JORGE OCTAVIO CHAVEZ	C.C. 3.197.245 Tena	05
7. HERNANDO TORRES	C.C. 3.249.310 El Colegio	00
TOTAL VOTOS		35



**EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL
PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"**

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000

NIT: 808.000.394 - 8

MOVIL	SOCIO	VOTO
01	JHON GENER GONZALEZ PARRA	PEDRO
02	RICHAR ROLANDO MONTEJO DIMATE	PEDRO
03	AURELIO GUERRERO RODRIGUEZ	ARTURO
04	JULIO GARCIA	PEDRO
05	RAFAEL MEJIA	NO
06-39	MILTON MAURICIO SOCHE	NO
07	HERNANDO BOTIA TARAZONA	GLADYS
08	YESID OCTAVIO OVALLE PINTO	OCTAVIO
09	MARCO ANTONIO CABALLERO	COLLAZOS
10	WILSON ALFREDO ROCHA MARQUEZ	COLLAZOS
11	GERARDO MAYORGA	OCTAVIO
12-29	HUGO EDILSON GUZMAN ROBAYO	ARTURO
13	CLAUDIA PERDOMO ANDRADE	NO
14	JOSE URBANO CONTRERAS VARGAS	OCTAVIO
15	GERMAN PATARROYO	GLADYS
16	LEIDY PATRICIA PAREDES	ARTURO
17	ALBERTO PRIETO	COLLAZOS



**EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL
PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"**

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000

NIT: 808.000.394 - 8

18	IGNACIO NIÑO SANDOVAL	GLADYS
19	CARLOS ARTURO CAMARGO	NO
20	AMINTA RODRIGUEZ	NO
21	JORGE OCTAVIO CHAVEZ	OCTAVIO
22	ADRIANA MARIA MARTINEZ ROMERO	NO
23	RAMIRO RAMIREZ AGUIRRE	COLLAZOS
24	JORGE ORLANDO ESPINOZA RODRIGUEZ	NO
25-47	ROSA MARIA ALDANA ROMERO	BEATRIZ
26	JESUS ANTONIO COLLAZOS	COLLAZOS
27	JOSE LEONEL LOPEZ MELO	ARTURO
28	FRANKLIN MEDINA TRUJILLO	GLADYS
30	IVAN ALEXANDER BERNAL OLARTE	NO
31	VICTOR MANUEL VIZCAINO CRUZ	NO
32	NARLY CONSTANZA POVEDA ALDANA	NO
33	MARTHA SOFIA CONTRERAS VARGAS	GLADYS
34	LUIS EDUARDO FORERO	GLADYS
35-37	RICARDO CASTILLO	ARTURO
36	HERNANDO TORRES	COLLAZOS
38	GLADYS ALFONSO ROZO	GLADYS
40	CARLOS HUMBERTO GRANADOS B.	PEDRO
41	ANA BEATRIZ BUITRAGO BELLO	GLADYS
42	PEDRO NEL HERRERA HERRERA	PEDRO



EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000

NIT: 808.000.394 - 8

44	HERNAN SILVINO OSORIO CEPEDA	BEATRIZ
	HECTOR GELVER MARTINEZ LINAREZ	GLADYS
45	HERNANDO PRIETO CASTAÑEDA	OCTAVIO
46	ROSA MARIA RODRIGUEZ	BEATRIZ
48	CARLOS ARTURO MORENO GARNICA	ARTURO
49	SONIA TERESITA MCHADO DE ESTRADA	NO
50	ORLINDA CAMARGO MORENO	GLADYS

ELEGIDOS

PRINCIPALES	DOCUMENTO	VOTOS
1. GLADYS ALFONZO ROZO	C.C. 35.519.722 Facatativa	10
2. PEDRO NEL HERRERA	C.C. 410.738 Tena Cund.	05
4. JESUS ANTONIO COLLAZOS	C.C. 6.000.898 San Antonio	06
5. CARLOS ARTURO MORENO	C.C. 3.197.300 Tena	06
6. JORGE OCTAVIO CHAVEZ	C.C. 3.197.245 Tena	05

SUPLENTES	DOCUMENTO	VOTOS
3. ANA BEATRIZ BUITRAGO BELLO	C.C. 35.406.876 Zipaquira	03
7. HERNANDO TORRES	C.C. 3.249.310 El Colegio	00

TOTAL VOTOS 35

12. ELECCION JUNTA DE VIGILANCIA

POSTULADOS

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO
AURELIO GUERRERO RODRIGUEZ	C.C. 3.071.812 La Mesa
RICHARD ROLANDO MONTEJO DIMATE	C.C. 3.197.533 Tena
WILSON ALFREDO ROCHA MARQUEZ	C.C. 79.166.270 Ubaté
HERNANDO PRIETO CASTAÑEDA	C.C. 3.151.874 San Antonio
CARLOS HUMBERTO GRANADOS	C.C. 79.140.814 Bogotá



**EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL
PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"**

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000

NIT: 808.000.394 - 8

MOVIL	SOCIO	H	P	E	VOTACION
01	JHON GENER GONZALEZ PARRA	X			AURELIO
02	RICHAR ROLANDO MONTEJO DIMATE	X			RICHARD
03	AURELIO GUERRERO RODRIGUEZ	X			AURELIO
04	JULIO GARCIA	X			RICHARD
05	RAFAEL MEJIA	X			NO ASISTIO
06-39	MILTON MAURICIO SOCHE			X	NO ASISTIO
07	HERNANDO BOTIA TARAZONA	X			WILSON
08	YESID OCTAVIO OVALLE PINTO	X			WILSON
09	MARCO ANTONIO CABALLERO	X			WILSON
10	WILSON ALFREDO ROCHA MARQUEZ	X			WILSON
11	GERARDO MAYORGA	X			AURELIO
12-29	HUGO EDILSON GUZMAN ROBAYO	X			WILSON
13	CLAUDIA PERDOMO ANDRADE			X	NO ASISTIO
14	JOSE URBANO CONTRERAS VARGAS	X			AURELIO
15	GERMAN PATARROYO	X			AURELIO
16	LEIDY PATRICIA PAREDES	X			HERNANDO
17	ALBERTO PRIETO	X			WILSON
18	IGNACIO NIÑO SANDOVAL	X			WILSON
19	CARLOS ARTURO CAMARGO	X			NO ASISTIO
20	AMINTA RODRIGUEZ			X	NO ASISTIO
21	JORGE OCTAVIO CHAVEZ	X			HUMBERTO



**EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL
PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"**

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000

NIT: 808.000.394 - 8

22	ADRIANA MARIA MARTINEZ ROMERO	X	NO ASISTIO
23	RAMIRO RAMIREZ AGUIRRE	X	WILSON
24			NO ASISTIO
	JORGE ORLANDO ESPINOZA R		X
25-47	ROSA MARIA ALDANA ROMERO	X	WILSON
26	JESUS ANTONIO COLLAZOS	X	HERNANDO
27	JOSE LEONEL LOPEZ MELO	X	HERNANDO
28	FRANKLIN MEDINA TRUJILLO	X	WILSON
30			NO ASISTIO
	IVAN ALEXANDER BERNAL OLARTE		X
31	VICTOR MANUEL VIZCAINO CRUZ	X	NO ASISTIO
32			NO ASISTIO
	NARLY CONSTANZA POVEDA ALDANA		X
33	MARTHA SOFIA CONTRERAS VARGAS	X	WILSON
34	LUIS EDUARDO FORERO	X	AURELIO
35-37	RICARDO CASTILLO	X	HERNANDO
36	HERNANDO TORRES	X	WILSON
38	GLADYS ALFONSO ROZO	X	WILSON
40	CARLOS HUMBERTO GRANADOS B.	X	AURELIO
41	ANA BEATRIZ BUITRAGO BELLO	X	WILSON
42	PEDRO NEL HERRERA HERRERA	X	AURELIO
43	HERNAN SILVINO OSORIO CEPEDA	X	WILSON
44	HECTOR GELVER MARTINEZ LINAREZ	X	WILSON
45	HERNANDO PRIETO CASTAÑEDA	X	HUMBERTO



**EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL
PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"**

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000
NIT: 808.000.394 - 8

46	ROSA MARIA RODRIGUEZ	X	WILSON
48	CARLOS ARTURO MORENO GARNICA	X	HERNANDO
49	SONIA TERESITA MACHADO DE ESTRADA	X	NO ASISTIO
50	ORLINDA CAMARGO MORENO	X	WILSON

ELEGIDOS

PRINCIPALES	DOCUMENTO	VOTOS
AURELIO GUERRERO RODRIGUEZ	C.C. 3.071.812 La Mesa	09
WILSON ALFREDO ROCHA MARQUEZ	C.C. 79.166.270 Ubate	17
HERNANDO PRIETO CASTAÑEDA	C.C. 3.151.874 San Antonio	05

SUPLENTE	DOCUMENTO	VOTOS
CARLOS HUMBERTO GRANADOS B	C.C. 79.140.814 Bogotá	03
RICHAR ROLANDO MAONTEJO DIMATE	C.C. 3.797.533 Tena	01

TOTAL VOTOS 35

13. ELECCION COMITÉ DE APELACIONES

Se postularon los siguientes socios

<u>NOMBRES</u>	<u>DOCUMENTO</u>
HECTOR GELVER MARTINEZ LINARES	C.C. 79.115.300 Fontibon
RAMIRO RAMIREZ AGUIRRE	C.C. 7.552.760 Armenia
JOSE LEONEL LOPEZ MELO	C.C. 79.064.008 Pacnavita

La Asamblea por unanimidad acepto tales postulaciones y les dio el aval para ejercer este cargo



EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000
NIT: 808.000.394 - 8

14. ELECCION REVISOR FISCAL Y ASIGNACION DE SALARIOS

La empresa Asotaxis teniendo en cuenta la posibilidad de realizar cambio de Revisor Fiscal realizo convocatoria publicada a partir del día 07 de marzo al 20 del mismo mes del año 2013 en la Emisora cristiana. El texto es el siguiente:

"Con motivo de la XVI Asamblea General Ordinaria de socios a realizar el próximo 22 de marzo de 2013, La Empresa Cooperativa de Taxistas Municipal Publico Urbano de La Mesa ASOTAXIS convoca a contadores Profesionales con experiencia y conocimientos en Cooperativismo y Transporte para ocupar y desempeñar el Cargo de Revisor Fiscal. Los interesados favor presentar hoja de vida y propuesta por escrito antes del día 20 de marzo de 2013 en la oficina ubicada en la calle 4 No. 18-36 Barrio El Recreo del municipio de La Mesa Cundinamarca, teléfonos 8970678 y 3125923263"

Se recibieron las siguientes hojas de vida:

1. PAOLA CASTEBLANCO
2. CARLOS JULIO SALCEDO
3. DULFREDO TORREJANO RAMOS
4. DAVID BARBOSA CAMPOS

La Aspirante numero uno no se presento a la Asamblea General Ordinaria.

El señor Carlos Julio Salcedo expuso su hoja de vida junto con sus experiencias y propuso unos honorarios de \$1.200.000 mensuales.

El señor Dulfredo Torrejano Ramos expuso su hoja de vida junto con sus experiencias y propuso honorarios de \$1.100.000 mensuales.

El señor David Barbosa Campos expuso su hoja de vida junto con sus experiencias y propuso ajustarse a los honorarios presupuestados por la empresa, es decir, \$450.000 mensual.

El señor Dulfredo Torrejano Ramos propone nuevamente una opción de \$700.000 mensuales por sus honorarios.



EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000

NIT: 808.000.394 - 8

La Gerente expone a la Asamblea que los honorarios presupuestados para el cargo de Revisor Fiscal es de \$450.000 mensuales que si deciden aceptar la propuesta del señor Dulfredo Torrejano Ramos, el valor del rodamiento a partir del primero de Abril de 2013 aumentaria en \$200 pesos diarios, es decir, se pagaría \$10.650 pesos diarios. La Asamblea en PLENO aprueba la propuesta.

Se somete a votación los siguientes contadores:

<u>NOMBRES</u>	<u>DOCUMENTO</u>	<u>VOTOS</u>
DAVID BARBOSA CAMPOS		17
DULFREDO TORREJANO RAMOS		18
TOTAL VOTOS		35

De acuerdo a la votación se manifiesta que quien ocupara el cargo de Revisor Fiscal es el señor Dulfredo Torrejano Ramos para el periodo fiscal del 01 de Abril 2013 al 30 de Marzo de 2014, con unos honorarios mensuales de \$700.000. La Asamblea en PLENO lo aprueba.

El señor Dulfredo Torrejano Ramos acepta ante la Asamblea en PLENO su nombramiento aceptando los honorarios estipulados.

15. PROPOSICIONES Y VARIOS

La Asamblea nuevamente RECALCA a la Gerente que los vehículos que tengan procesos judiciales NO podrán CEDERSEN, ni VENDERSE, por ningún concepto hasta tanto el propietario del automotor presente el respectivo Paz y Salvo expedido por la autoridad competente, que certifique el cierre definitivo del proceso. Por lo anterior para expedir Paz y Salvo para efectos de transpaso se hace necesaria la presentación del Paz y Salvo Expedido por el competente.

Igualmente para TODO vehículo que haya tenido accidente de tránsito procede el mismo mecanismo para expedir Paz y Salvo para efectos de Transpaso.



EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000

NIT: 808.000.394 - 8

VARIOS

Una vez habiéndose conciliado el siguiente proceso:

Proceso	Demanda Ordinaria de mayor cuantía de responsabilidad civil extracontractual, en acción de reparación de perjuicios.
Demandante	Jose Alexander Roa Roa.
Demandados	Orlinda Camargo Moreno, Seguros del Estado y Asotaxis La Mesa.

Móvil 50

En razón al Accidente de Tránsito ocasionado el día 12 de Abril de 2008 a las 6:40 a.m. horas, sobre la calle 8 con carrera 23 del municipio de La Mesa Cund, con el taxi de placas SYT 232 conducido por el señor Samuel Ignacio Lesmes Parra vehículo de propiedad de la señora Orlinda Camargo Moreno.

En la actualidad cursa una Demanda por daños y perjuicios instaurada en el Juzgado 21 Civil del Circuito Bogotá por la víctima José Alexander Roa Roa en contra de Asotaxis La Mesa, Seguros del Estado y Gerardo Mayorga por una cuantía \$100.000.000

- Finalmente después de varios intentos el día 31 de Enero de 2013 se hizo posible realizar una transacción entre el Demandante José Alexander Roa Roa y el apoderado Eduardo Alonso Salazar y María Lelis Guzmán Quintero en representación de Asotaxis y el apoderado Dr. Baltasar Bonilla por valor de \$5.000.000 toda vez que el demandante y su apoderado expidieran certificado de pago expresando que recibió de la Representante Legal de la Persona Jurídica Empresa Cooperativa de Taxistas Municipal Publico Urbano de la Mesa ASOTAXIS, María Lelis Guzmán Quintero, el pago por la suma de Cinco Millones de pesos moneda corriente (\$5.000.000), por concepto de cumplimiento del pago total de la suma acordada en el contrato de Transacción de fecha 31 de Enero de 2013, por la reparación integral de perjuicios en el proceso de la referencia, en los términos del contrato de transacción de reparación de perjuicios,



EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000
NIT: 808.000.394 - 8

para proceder a dar terminación a los procesos Civil y de Reparación Integral en la causa penal.

Una vez habiéndose acabado los fundamentos jurídicos de reclamación para la actual demanda de la señora Orlinda Camargo con ocasión al accidente ocasionado por el señor Samuel Lesmes y por la respuesta en la contestación de la Demanda de Seguros del estado la señora Orlinda Camargo Moreno decide demandar por iniciativa propia a ASOTAXIS.

Proceso Demanda Ordinaria de Responsabilidad Civil Extracontractual.
Demandante Orlinda Camargo Moreno.
Demandado Asotaxis La Mesa.

La Asamblea en Pleno indaga a la señora Orlinda Camargo sobre su actual posición frente a la demanda instaurada. La señora Orlinda Camargo propone que se realice una transacción, pero que se haga posteriormente ya que debe consultarle a su apoderado, los asambleístas proponen que nos colabore económicamente, a fin de subsidiar la transacción realizada.

La socia propone que se reunirán los apoderados de la parte demanda y demandante a fin de realizar documento de transacción, con el objeto de dar por terminado el proceso que dio origen al litigio y que la socia aportara la suma de (\$1.000.000) un millón de pesos una vez se firme el respectivo documento. La Asamblea aprueba en PLENO tal propuesta.

16. POSESION DE DIGNATARIOS

Presentes los elegidos y manifestando la aceptación de los cargos, la Asamblea General de la Asociación, por intermedio del Presidente de esta reunión, les juramentó y los declaró legalmente electos y posesionados.

- "Juramos por Dios, por la Patria y por nuestro honor, cumplir y hacer cumplir los estatutos y el reglamento operativo de la empresa cooperativa de taxistas municipal publico urbano de la mesa "ASOTAXIS", sostener y defender su objeto social, respetar sus derechos y llenar fielmente los deberes de nuestro cargo y afirmamos que ejerceremos fielmente nuestro cargo de



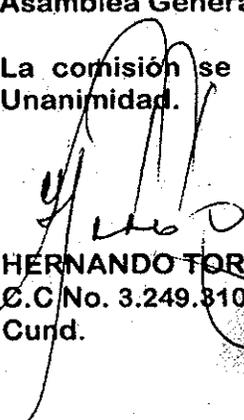
**EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL
PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"**

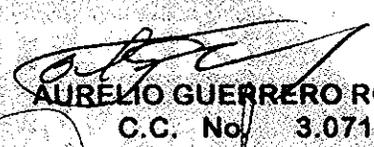
RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000
NIT: 808.000.394 - 8

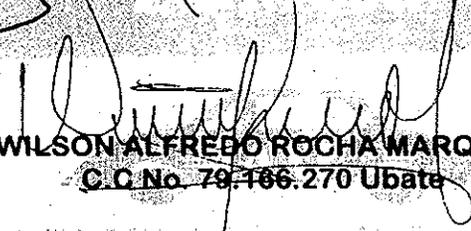
consejeros, y daremos la voluntad de lo mejor de nuestra capacidad por el bien, prosperidad y la integridad de nuestra cooperativa "

Siendo las CINCO Y DIEZ (5:10) de la tarde, se dio por terminada la Asamblea General Ordinaria del 22 de marzo de 2013.

La comisión se reunió el 14 de Mayo de 2013 y aprobó el Acta por Unanimidad.


HERNANDO TORRES
C.C No. 3.249.310 El Colegio
Cund.

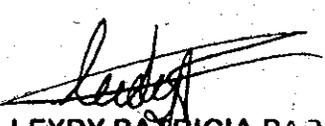

AURELIO GUERRERO RODRIGUEZ
C.C. No. 3.071.812 La Mesa


WILSON ALFREDO ROCHA MARQUEZ
C.C No. 79.466.270 Ubaté

Es fiel copia tomada del libro de Actas de Asamblea.

En constancia de lo actuado, se firma la presente acta por quienes presidieron la Asamblea.


RAMIRO RAMIREZ AGUIRRE
Presidente(a) de la Asamblea
C.C. 7.552.760 Armenia


LEYDY PATRICIA PAREDES
Secretario(a) G. de la Asamblea
C.C. 1.072.424.089 La Mesa



EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000

NIT: 808.000.394 - 8

La Mesa Cundinamarca, 17 de Mayo de 2013

Señores:
CAMARA DE COMERCIO
Girardot Cund.

REFERENCIA: DOMICILIO MIEMBROS CONSEJO DE ADMINISTRACION ASOTAXIS.

MARIA LELIS GUZMAN QUINTERO identificado con C.C. 35.376.894 El Colegio, en calidad de Gerente y Representante Legal de la Empresa ASOTAXIS De La Mesa Cund, por medio de la presente me permito comunicar el domicilio de los dignatarios elegidos para ejercer el cargo de Miembros del Consejo de Administración del periodo fiscal del 01 de Abril de 2013 al 31 de Marzo de 2014.

PRINCIPALES	DOCUMENTO	DOMICILIO
1. GLADYS ALFONZO ROZO	C.C. 35.519.722 Facatativa.	La Mesa Cund.
2. PEDRO NEL HERRERA	C.C. 410.738 Tena Cund.	Tena Cund.
4. JESUS ANTONIO COLLAZOS	C.C. 6.000.898 San Antonio.	La Mesa Cund.
5. CARLOS ARTURO MORENO	C.C. 3.197.300 Tena	Tena Cund.
6. JORGE OCTAVIO CHAVEZ	C.C. 3.197.245 Tena	Tena Cund.
SUPLENTES	DOCUMENTO	DOMICILIO
3. ANA BEATRIZ BUITRAGO	C.C. 35.406.876 Zipaquira.	La Mesa Cund.
7. HERNANDO TORRES	C.C. 3.249.310 El Colegio	La Mesa Cund.

De la misma manera anexo fotocopias de los documentos de identidad de los elegidos.

Agradezco la atención y colaboración prestada.

Atentamente,


MARIA LELIS GUZMAN QUINTERO
GERENTE "ASOTAXIS" LA MESA



**EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL
PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"**

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000

NIT: 808.000.394 - 8

La Mesa Cundinamarca, 17 de Mayo de 2013

Señores:
CAMARA DE COMERCIO
Girardot Cund.

REFERENCIA: EXTRACTO REGISTRO ACTA No. 31

MARIA LELIS GUZMAN QUINTERO identificado con C.C. 35.376.894 El Colegio, en calidad de Gerente y Representante Legal de la Empresa ASOTAXIS De La Mesa Cund, por medio de la presente me permito solicitar se sirvan registrar el extracto del ACTA No. 31 de la Asamblea General Ordinaria, la cual se llevo a cabo el día 22 de Marzo de 2013, a fin de que surtan los registros de nombramientos tanto de los Miembros de Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Revisoría Fiscal de la Cooperativa de Taxistas Municipal Publico Urbano de La Mesa ASOTAXIS, para el periodo lectivo 01 de Abril de 2013 al 31 de Marzo de 2014.

Agradezco la atención y colaboración prestada.

Atentamente,

MARIA LELIS GUZMAN QUINTERO
GERENTE "ASOTAXIS" LA MESA

Contrato de arrendamiento N° 935119



MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO
LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

1821711.PN:935119

CERTEJUNA
C.A. TO. 935119

QUE EL COLLEJO DE CONTADORES DE PANAMA, EN VIRTUD DE SU FACULTAD, AUTORIZA A LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES DE PANAMA, PARA LA FORMALIZACION DEL PRESENTE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.

EL PRESENTE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO SE CELEBRA EN LA CIUDAD DE PANAMA, A LOS 21 DE MAYO DE 2013.

EL PRESENTE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO SE CELEBRA EN LA CIUDAD DE PANAMA, A LOS 21 DE MAYO DE 2013.

EL PRESENTE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO SE CELEBRA EN LA CIUDAD DE PANAMA, A LOS 21 DE MAYO DE 2013.

EL PRESENTE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO SE CELEBRA EN LA CIUDAD DE PANAMA, A LOS 21 DE MAYO DE 2013.

EL PRESENTE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO SE CELEBRA EN LA CIUDAD DE PANAMA, A LOS 21 DE MAYO DE 2013.

EL PRESENTE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO SE CELEBRA EN LA CIUDAD DE PANAMA, A LOS 21 DE MAYO DE 2013.

EL PRESENTE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO SE CELEBRA EN LA CIUDAD DE PANAMA, A LOS 21 DE MAYO DE 2013.



COMO NOTARIO ENCARGADO DE
LA MESA CUANTAMARCA
HAGO CONSTAR QUE ESTE DOCUMENTO
CON EL ORIGINAL QUE PERTENECE A LA VISTA
21 MAY 2013



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

137287-T

**DULFREDO
TORREJANO RAMOS**
C.C. 85441308

RESOLUCION INSCRIPCION 250 FECHA 25/09/2010 SIRVE COMO
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. NUEVA COLOMBIA

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 14743

BSU ENCLUSIVO PARA COMPROBACION

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido
en la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Junta Central
de Contadores.



IDENTIFICACION

COMO NOTARIA ENCARGADA DE
LA MESA CUORDINAMIENTOS
HAGO CONSTAR QUE ESTA FOTOCOPIA COINCIDE
CON EL ORIGINAL QUE SE ENVIÓ A LA MESA
21 MAY 2013



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **85.441.303**
TORREJANO RAMOS

NOMBRE
DULFREDO



TIPO SERVE COMO
IDENTIFICACION

[Handwritten signature]

USO EXCLUSIVO PARA CAMBIO DE...



INDICE DEGENE...

FECHA DE NACIMIENTO **03-MAR-19**
EL BANCO
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.63 **O+** **M**
ESTATURA PESO SEXO
30-JUN-1994 EL BANCO
FECHA Y LUGAR DE EMISION
REGISTRO
CARLOS AP...



A-1500150-00209563-M-0085441303 20100118 0020074853A 1

COMO NOTARIA EN CARGA DE
LA MESA CURATORIAL
HAGO CONSTAR QUE LA FOTOCOPIA CONCORDE
CON EL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA
21 MAY 2013



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **35.519.722**

ALFONSO ROZO
APELLIDOS

GLADYS
NOMBRES

Gladye Alfonso R.
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-AGO-1961**

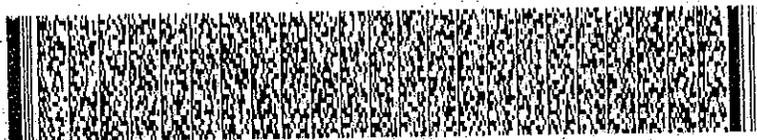
FACATATIVA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.53 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

12-DIC-1983 FACATATIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almab
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENOIFO LOPEZ



A-1507600-70128949-F-0035519722-20041004

0368104275B 02. 157647070

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO
410.738

APPELLIDOS
HERRERA HERRERA

NOMBRES
PEDRONEL

FIRMA
Pedro Nel Herrera



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-ENE-1958

LUGAR DE NACIMIENTO
TENA (CUNDINAMARCA)

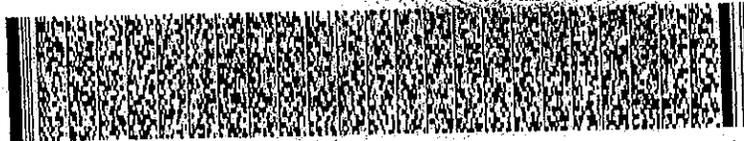
ESTATURA 1.64

G.S. RH. O+

SEXO M

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
17-ENE-1976 TENA

REGISTRADOR NACIONAL
ALFONSO BERRIO LOPEZ



A-1527700-39152433-M-0000410738-20061205

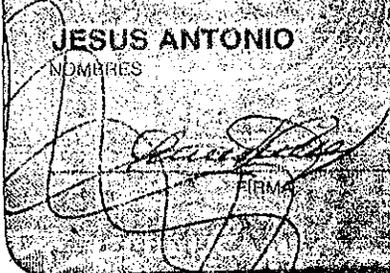
0009406339B 02 207304370

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: **6.000.898**

COLLAZOS
 APELLIDOS:

JESUS ANTONIO
 NOMBRES


 FIRMA



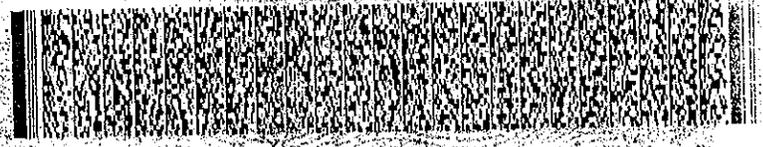

FECHA DE NACIMIENTO: **11-ABR-1958**
SAN ANTONIO
 (TOLIMA)
 LUGAR DE NACIMIENTO:

1.63 **O+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

22-DIC-1977 **SAN ANTONIO**
 FECHA Y LUGAR DE EXEDICION

INDICE DERECHO: **R**

REGISTRADOR NACIONAL
 JUAN CARLOS DELIRIO V. CHA



A-1527700-43156795-M-0008000898-20071125 03451073298 02 20754102

INSTITUTO NACIONAL DEL ESTADISTICO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

3.197.300

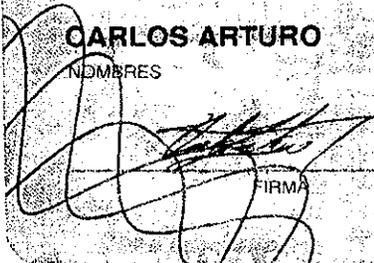
NUMERO

MORENO GARNICA

APELLIDOS

CARLOS ARTURO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO: 15-ABR-1971

TENA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73

ESTATURA

O+

G.S. RH.

M

SEXO

31-JUL-1992 TENA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRAR GENERAL NACIONAL
ENABEATI. ERICIFO LOPEZ



A-1527700-70152886-M-0003197300-20061205

0360606339B 02 2006 2485

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **3.197.245**
CHAVES GUATAVITA

APELLIDOS
JORGE OCTAVIO

NOMBRES
Jorge Octavio Chaves
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-MAR-1972**

LA MESA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71
ESTATURA

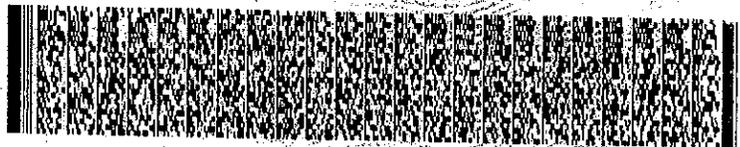
O+
G.S. RH

M
SEXO

14-NOV-1990 TENA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez*

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL BANCHEZ TORRES



A-1527700-00385983-M-0003197245-20120704 0030425230A 1 25924021

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 3.249.310

TORRES
APELLIDOS

HERNANDO
NOMBRES



[Handwritten signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-MAR-1954

SANTA ROSA DE VITERBO
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76

ESTATURA

O+

G.S. RH

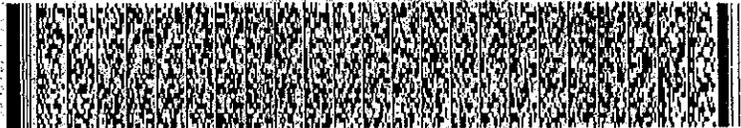
M

SEXO

01-AGO-1975 EL COLEGIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]
REGISTRADOR NACR
JUAN CARLOS BALINDO



A-1514200-43154844-M-0003249310-20070115 0143407015B 02 207123943

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 35.406.876

BUITRAGO BELLO

APELLIDOS

ANA BEATRIZ

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-DIC-1961

ZIPAQUIRA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA M
O+ G.S. RH
F SEXO

09-MAR-1981 ZIPAQUIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACION
CARLOS ANIBAL SANCHEZ TORRES



A-1514200-00158581-F-0035406876-20090605

0012189971A1

23878440

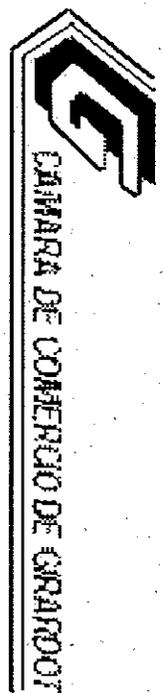


LOCALIZACIÓN A USUARIOS

RP-FRT-008
VERSIÓN 02
Página 1 de 1

Razón Social AJOTAXIS
No. Matricula 00500010 Teléfono 3125923263
E-mail asotaxislomeña@hotmail.com
Encargado del Trámite Maria Lelis Guzman Quintero
Folios: 36

Es importante la veracidad de estos datos para poder informar en caso de una eventual devolución



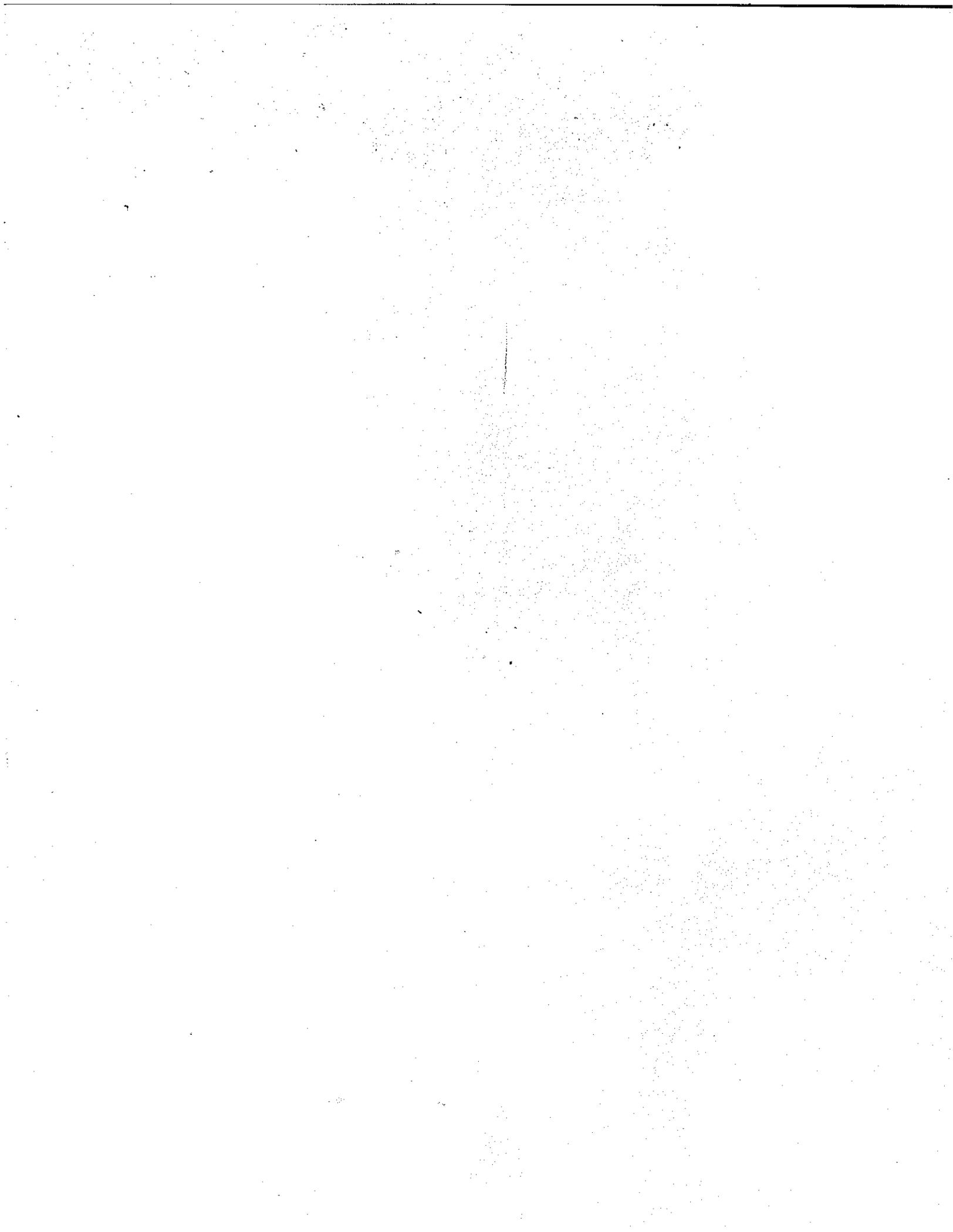
DOCUMENTO INSCRITO EL DIA 23 DE MAYO DE 2013 BAJO EL NUMERO
00005624 DEL LIBRO 51 A NOMBRE DE:
EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA ME

NOMBRAMIENTO CONSEJO DE ADMINISTRACION

MATRICULA: 80500010
RECIBO : R000638198
USUARIO : MAURICIO ENRIQUE CAICEDO VERASTESUJ

SECRETARIO:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mauricio', is written over the printed name of the secretary.





EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000
NIT: 808.000.394 - 8

DI GIBARDO
Oficina Delegada La Mesa

No. 01AC10530024
FECHA: 30 MAY 2014
FOLIOS: 64
HORA: 14154837

**ACTA No.32
MARZO 25 DE 2014**

CORRESPONDIENTE A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PÚBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"

\$114.500
1 ACTO
RC/69429

En la ciudad de La Mesa Cundinamarca, siendo las OCHO Y TREINTA (8:30) a.m., del día VEINTICINCO (25), del mes de MARZO del año dos mil catorce (2014), previa convocatoria hecha el día DIEZ (10) de MARZO de 2014 por el PRESIDENTE DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO de la EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA el señor CARLOS ARTURO MORENO GARNICA, de acuerdo a lo contemplado en los estatutos sociales, se reunieron en el SALON DE EVENTOS GONZALO ARIZA "MACADAMIA" del Municipio de La Mesa Cund las siguientes personas: Miembros del Consejo Administrativo, Miembros de la Junta de Vigilancia, Revisor Fiscal, y Representante Legal de la firma, junto con los socios que conforman la Asamblea.

Siendo las 8:40 a.m. se instala la Asamblea con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

PROGRAMACION

1. Actos Protocolarios
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Elección del presidente y secretario (a) de la asamblea
4. Elección de la comisión para aprobar el acta
5. Informe del Consejo de Administración
6. Informe de la Junta de Vigilancia y Control Social
7. Informe Del Gerente
8. Dictamen del Revisor Fiscal.
9. Consideración de los estados financieros a 31-12 -2013
10. Excedentes y Pérdidas
11. Elección del Consejo de Administración
12. Elección de la Junta De Vigilancia y Protección Social
13. Elección del Comité de Apelaciones
14. Elección del Revisor Fiscal y asignación de honorarios
15. Propositiones y varios
16. Posesión de dignatarios
17. Acto social



EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000

NIT: 808.000.394 - 8

Fecha: 25 de Marzo de 2014
Hora: 8:00 AM
Lugar: Restaurante Salón de Eventos GONZALO ARIZA "MACADAMIA" del Municipio de La Mesa Cund.

CUERPO ADMINISTRATIVO ASOTAXIS ABRIL 01 DE 2013 A MARZO 31 DE 2014

<u>Nombre</u>	<u>Cédula ciudadanía No.</u>	<u>Condición</u>	
CARLOS ARTURO MORENO GARNICA	3.197.300 Tena	Presidente (P)	Contesto
PEDRO NEL HERRERA	410.738 Tena	Vicepresidente (P)	Contesto
GLADYS ALFONZO ROZO	35.519.722 Facatativá	Secretaria (P)	Contesto
JESUS ANTONIO COLLAZOS	6.000.898 San Antonio	Consejero (P)	Contesto
JORGE OCTAVIO CHAVEZ GUATAVITA	3.197.245 Tena	Consejero (P)	Contesto

<u>SUPLENTES</u>			
ANA BEATRIZ BUITRAGO BELLO	35.406.876 Zipaquirá	Consejero (S)	No Contesto
HERNANDO TORRES	3.249.310 El Colegio	Consejero (S)	No Contesto

MIEMBROS CONSEJO DE VIGILANCIA

<u>Nombre</u>	<u>Cédula ciudadanía No.</u>	<u>Condición</u>	
AURELIO GUERRERO RODRIGUEZ	3.071.812 Soacha	Principal	No Contesto
WILSON ALFREDO ROCHA MARQUEZ	79.166.270 Ubaté	Principal	No Contesto
HERNANDO PRIETO CASTAÑEDA	3.151.874 San Antonio	Principal	Contesto

<u>SUPLENTES</u>			
CARLOS HUMBERTO GRANADOS B	79.140.814 Bogotá	Suplente	Contesto
RICHAR ROLANDO MONTEJO DIMATE	3.797.533 Tena	Suplente	Contesto

ADMINISTRACION ASOTAXIS

<u>Nombre</u>	<u>Cédula ciudadanía No.</u>	<u>Condición</u>	
MARIA LELIS GUZMAN Q.	35.376.894 El Colegio	GERENTE	Contesto
DULFREDO TORREJANO RAMOS	85.441.303 Banco Magdalena	REV. FISCAL	Contesto

FUNCIONARIOS

FERNANDO FERREIRA	CONTADOR
MARGARITA LOPEZ DAZA	SECRETARIA
FABIAN FELIPE GUZMAN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y ALMACEN
JAIRO JHON CRUZ ARIAS	DESPACHADOR
NURY GICETH NEIRA LEYVA	DESPACHADOR
CLARA MARITZA GAONA	DESPACHADOR
YINETH TATIANA GUZMAN BARBOSA	DESPACHADOR
IVAN ARMANDO LEON MORENO	DESPACHADOR



EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000

NIT: 808.000.394 - 8

Del listado verificado los Miembros de Junta Vigilancia se encuentran inhábiles los siguientes socios:

RAFAEL MEJIA RUIZ
WILSON ALFREDO ROCHA MARQUEZ
HECTOR GELVER MARTINEZ LINARES

La Asamblea en PLENO APRUEBA que los inhábiles deben cancelar la respectiva sanción pecuniaria.

DESARROLLO DEL DIA

1. ACTOS PROTOCOLARIOS

❖ HIMNO NACIONAL

CORO

¡Oh gloria inmarcesible!
¡Oh júbilo inmortal!
¡En surcos de dolores
El bien germina ya.

Primera estrofa.
Cesó la horrible noche
La libertad sublime
Derrama las auroras
De su invencible luz.
La humanidad entera,
Que entre cadenas gime,
Comprende las palabras
Del que murió en la cruz.

❖ HIMNO DE CUNDINAMARCA

CORO

- Con acento febril entonemos de esta tierra su himno triunfal y a tu historia gloriosa cantemos para nunca tu nombre olvidar (Bis)



EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000

NIT: 808.000.394 - 8

ESTROFA I

- Fuiste asiento de tribus heroicas Cundinamarca, patria sin igual, que labraron altivas tus rocas y forjaron tu sino inmortal. (Bis)

ESTROFA II

- En tus campos hay sol y esperanza; son emporio de rica heredad, a Colombia das hombres de gracia que le cubren de fe y dignidad. (Bis)

❖ **HIMNO DE LA MESA**

En la cumbre imponente del Ande
bajo un cielo de sol tropical,
se levanta la villa pujante
de La Mesa, amable y cordial.
Tierra hermosa de historia y leyenda
de Juan Díaz hombre ancestral
noble hidalgo que en pro de su herencia
sigue errante en la niebla invernal.

Coro

Como faro del gran Tequendama
que ilumina el progreso y la paz,
donde héroes y sabios de fama
alcanzaron la gloria inmortal.
Noble cuna de Panches guerreros
y del héroe Francisco Julián,
que su sangre y su vida ofrecieron
a su pueblo por la libertad.

II

Sus riquezas de flora fecunda,
vino Mutis un día a estudiar
y con sabios de ciencia profunda,
dio comienzo a su obra triunfal.



EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PÚBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000

NIT: 808.000.394 - 8

❖ HIMNO DEL COOPERATIVISMO

Coro:

Marchamos todos unidos, hacia la vida y la patria,
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza.
Marchamos todos unidos, hacia la vida y la patria,
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza.
Nuestra luz cooperativa ilumina nuestra marcha,
los senderos de la tierra y los caminos del alma
nos alienta el pasado y el presente nos levanta
y el porvenir nos espera en el tiempo y la distancia.

Coro: Marchamos todos unidos...

Congregados por el pan y agrupados por el alba
luchamos por la blancura de la paloma más blanca,
somos pueblo que conquista la libertad con el arma
del trabajo que redime y madura nuestra causa.

Coro: Marchamos todos unidos...

Autor: Carlos Castro Saavedra

Compositor: Carlos Vieco

❖ SIMBOLO DEL COOPERATIVISMO

Los pinos representan la vida, al ser dos, simbolizan la hermandad, la unión, la solidaridad y la necesidad de un trabajo conjunto. Fue por eso que el movimiento los adoptó como símbolo oficial, luego de su creación en el año 1920, siendo en la actualidad el estandarte más representativo del cooperativismo.

El color de los pinos es el verde oscuro, el color de las plantas de las hojas donde está el principio vital de la naturaleza. El fondo del círculo es de color oro, simbolizando el sol fuente de luz y vida.

- **EL PINO:** El árbol del pino, se consideraba en la antigüedad como símbolo de inmortalidad y de fecundidad, era respetado por su capacidad de supervivencia en las tierras menos féculas y la sorprendente capacidad de multiplicación.

Calle 4 No. 18 - 36 - BARRIO EL RECREO - TELEFAX: 8970678

La Mesa Cund. - E-Mail: asotaxislamesa@hotmail.com



EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000

NIT: 808.000.394 - 8

- **EL CIRCULO:** EL representa la vida eterna, porque un horizonte final, además representa la idea del mundo, reflejando así la idea de universalidad.
- **EL VERDE:** El color verde oscuro se asemeja al color de la clorofila. donde nace el principio vital de la naturaleza.
- **EL AMARILLO:** El amarillo-oro representa el sol, fuente permanente de energía, calor y vida.
- **EL EMBLEMA:** Un círculo que abraza dos árboles de pino, indican la unión del movimiento, la inmortalidad de sus principios, es la fecundidad de sus seguidores. Todo esto marca en la trayectoria ascendente de los árboles de pino para los que se proyectan en lo alto, intentando crecer cada vez más.

❖ NUEVA BANDERA DEL COOPERATIVISMO

El Consejo de Administración de la ACI en su reunión efectuada en la ciudad de Roma en abril del 2001 acordó cambiar la bandera del cooperativismo. El motivo de dicha decisión fue promover y consolidar claramente la imagen cooperativa ya que esta misma bandera era utilizada por algunos grupos no-cooperativos, lo cual causaba confusión en varios países a nivel mundial. La bandera que sustituye a la tradicional del arco iris es de color blanco y lleva impreso el logotipo de la ACI en el centro, del cual emergen palomas de la paz lo que rescata el concepto inicial del señor Charles Gide y representa a su vez la unidad de los diversos miembros de la ACI. Dicho diseño surge con motivo del Centenario de la ACI en el año 1995. El Arco Iris consta de seis colores y la sigla "ACI" está impresa en el séptimo color...el violeta.

2. LLAMADO A LISTA

01	JHON GENER GONZALEZ PARRA	X	NO
02	RICHARD ROLANDO MONTEJO DIMATE	X	SI



**EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL
PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"**

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000

NIT: 808.000.394 - 8

03	ALVARO GUERRERO DIAZ	X	SI
04	JULIO GARCIA	X	SI
05	RAFAEL MEJIA RUIZ		X NO
06-39	MILTON MAURICIO SOCHE MONTEALEGRE	X	NO
07	HERNANDO BOTIA TARAZONA	X	SI
08-40	CARLOSHUMBERTO GRANADOS BOHORQUEZ	X	SI
09	MARCO ANTONIO CABALLERO	X	NO
10	WILSON ALFREDO ROCHA MARQUEZ		X NO
11	GERARDO MAYORGA ALBINO	X	SI
12	HUGO EDILSON GUZMAN ROBAYO	X	SI
13-29	MARIA LELIS GUZMAN QUINTERO	X	SI
14	KAREN BRIGIET URREGO FERNANDEZ	X	NO
15	GERMAN PATARROYO	X	SI
16	LEIDY PATRICIA PAREDES	X	NO
17	ALBERTO PRIETO	X	SI
18	IGNACIO NIÑO SANDOVAL	X	SI
19	CARLOS ARTURO CAMARGO	X	NO
20	AMINTA RODRIGUEZ	X	SI
21	JORGE OCTAVIO CHAVEZ GUATAVITA	X	SI
22	ADRIANA MARIA MARTINEZ ROMERO	X	NO
23	RAMIRO RAMIREZ AGUIRRE	X	SI
24	JORGE ORLANDO ESPINOZA RODRIGUEZ	X	NO
25-47	ROSA MARIA ALDANA ROMERO	X	SI
26	JESUS ANTONIO COLLAZOS	X	SI



**EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL
PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"**

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000

NIT: 808.000.394 - 8

27	JOSE LEONEL LOPEZ MELO	X	SI
28	FRANKLIN MEDINA TRUJILLO	X	SI
30	IVAN ALEXANDER BERNAL OLARTE	X	NO
31	VICTOR MANUEL VIZCAINO CRUZ	X	SI
32	NARLY CONSTANZA POVEDA ALDANA	X	NO
33	MARTHA SOFIA CONTRERAS VARGAS	X	SI
34	LUIS EDUARDO FORERO	X	SI
35-37	RICARDO CASTILLO	X	SI
36	MARIA ANGELICA VALERO USSA	X	NO
38	GLADYS ALFONSO ROZO	X	SI
41	ANA BEATRIZ BUITRAGO BELLO	X	NO
42	PEDRO NEL HERRERA HERRERA	X	SI
43	HERNAN SILVINO OSORIO CEPEDA	X	SI
44	HECTOR GELVER MARTINEZ LINAREZ	X	NO
45	HERNANDO PRIETO CASTAÑEDA	X	SI
46	ROSA MARIA RODRIGUEZ	X	SI
48	CARLOS ARTURO MORENO GARNICA	X	SI
49	SONIA TERESITA MCHADO DE ESTRADA	X	NO
50	ORLINDA CAMARGO MORENO	X	SI

OBSERVACIONES

Total de socios que asistieron 33.

Al momento de llamar a lista se encontraban 29 socios y las personas que ingresan después del llamado a lista son:

1. Jhon Gener gonzalez Parra (9:15 a.m.)
2. Marco Antonio Caballero (10:00 a.m.)
3. Leidy Patricia Paredes (10:15 a.m.)
4. Narly Constanza Poveda Aldana (10:30 a.m.)



**EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL
PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"**

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000
NIT: 808.000.394 - 8

- 29 **SÓCIOS HABLES QUE ASISTIERON CON VOZ Y VOTO (Llamado de lista)**
 04 **SOCIOS HABLES QUE ASISTIERON CON VOZ Y VOTO (Llegaron Tarde)**
 09 **SOCIOS HABLES QUE NO ASISTIERON**
1. Milton Mauricio Soche Montealegre.
 2. Karen Brigieth Urrego Fernandez.
 3. Carlos Arturo Camargo Barrera (q.e.p.d.) ni ningún representante.
 4. Adriana Maria Martinez.
 5. Jorge Orlando Espinosa.
 6. Iván Alexander Bernal Olarte
 7. Maria Angelica Valero Ussa.
 8. Ana Beatriz Buitrago Bello.
 9. Sonia Teresita Machado.

- 03 **SOCIOS INHABLES QUE NO ASISTEN SEGÚN ESTATUTOS**
1. Rafael Mejía Ruiz.
 2. Wilson Alfredo Rocha Marquez.
 3. Hector Gelver Martinez Linares.

45 TOTAL SOCIOS

- 42 **SOCIOS HABLES**
 03 **SOCIOS INHABLES**
 45 **TOTAL SOCIOS**

PARA UN TOTAL DE 45 SOCIOS

NUMERO DE ASOCIADOS	<u>45</u>	100%
NUMERO DE ASISTENTES HABLES	<u>33</u>	73.33%
NUMERO DE ASOCIADOS HABLES	<u>42</u>	100%
NUMERO DE ASISTENTES HABLES	<u>33</u>	78.57%

Una vez llamado a lista se verifico que existió QUORUM de liberatorio en una asistencia del 78.57% del número total de los asociados para las respectivas tomas de decisiones.

No asistieron los siguientes socios

- | | | |
|---------------------------------------|---------|--------------------------|
| 1. Rafael Mejía Ruiz. | Inhábil | Asistió, pero se retiró. |
| 2. Milton Mauricio Soche Montealegre. | Hábil | Excusa Aceptada por 18 |
| 3. Wilson Alfredo Rocha Márquez | Inhábil | |



EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000

NIT: 808.000.394 - 8

4. Karen Brieth Urrego Fernández.	Hábil	Excusa Aceptada por 21
5. Carlos Arturo Camargo. (Q.E.P.D.)	Hábil	Excusa Aceptada por 21
6. Adriana María Martínez.	Hábil	Excusa Tarde N.A.
7. Jorge Orlando Espinosa.	Hábil	Excusa No Aceptada x 24
8. Iván Alexander Bernal Olarte.	Hábil	Sin Excusa
9. María Angélica Valero Ussa	Hábil	Excusa No Aceptada x 20
10. Ana Beatriz Buitrago Bello	Hábil	Excusa Tarde N.A.
11. Hector Gelver Martinez Linares	Inhábil	
12. Sonia Teresita Machado.	Hábil	Sin Excusa

Una vez leídas, aceptadas y rechazadas las excusas los socios que deberán cancelar la sanción por inasistencia y por tener la calidad de inhábiles son:

1. Rafael Mejía Ruiz.
2. Wilson Alfredo Rocha Márquez.
3. Adriana María Martínez.
4. Jorge Orlando Espinosa Rodríguez.
5. Iván Alexander Bernal Olarte.
6. María Angélica Valero Ussa.
7. Ana Beatriz Buitrago Bello.
8. Héctor Gelver Martínez Linares.
9. Sonia Teresita Machado Estrada.

3. ELECCION DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO (A) DE LA ASAMBLEA

La Asamblea en Pleno y por unanimidad decide que quienes deben presidir y tomar las notas de la Asamblea Ordinaria del año 2014 serán:

Presidente(a): **MARIA LELIS GUZMAN QUINTERO**
Gerente Asotaxis La Mesa

Secretario(a): **MARGARITA LOPEZ DAZA**
Secretaria Asotaxis La Mesa

Quienes aceptaron y desempeñaron los cargos.



EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000

NIT: 808.000.394 - 8

4. ELECCION DE LA COMISION PARA APROBAR EL ACTA

La Asamblea en PLENO y por unanimidad decide que quienes deben aprobar el contenido del ACTA sean

Se postularon los siguientes:

- | | | |
|----|----------------------------|-----------------|
| 1. | ROSA MARIA RODRIGUEZ AMAYA | SOCIA MOVIL 046 |
| 2. | JOSE LEONEL LOPEZ MELO | SOCIO MOVIL 027 |
| 2. | ALVARO GUERRERO DIAZ | SOCIO MOVIL 03 |

La Asamblea en Pleno y por unanimidad deciden que quienes quedan comisionados para aprobar el acta de la Asamblea General Ordinaria del año 2014, Son los siguientes socios: ROSA MARIA RODRIGUEZ AMAYA, JOSE LEONEL LOPEZ MELO y ALVARO GUERRERO DIAZ quienes aceptaron fielmente cumplir este cargo.

5. INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO DE ADMINISTRACION

CONSEJO ADMINISTRATIVO
"ASOTAXIS"
2013 - 2014

CARLOS ARTURO MORENO GARNICA
PRESIDENTE

PEDRO NEL HERRERA HERRERA
VICEPRESIDENTE

GLADYS ALFONSO ROZO
SECRETARIA

JORGE OCTAVIO CHAVEZ GUATAVITA
CONSEJERO

JESUS ANTONIO COLLAZOS
CONSEJERO



EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000

NIT: 808.000.394 - 8

EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS" INFORME DE GERENCIA 2014

PERIODO 2013 - 2014

Teniendo en cuenta que hemos culminado este periodo fiscal para el cual fuimos elegidos, primeramente damos gracias al Todopoderoso, por permitirnos desarrollar unas actividades propias de nuestro rol, igualmente agradecer a los Asambleístas por habernos elegidos y haber confiado en nuestras capacidades. Nuestra misión principal era integrarnos como cuerpo colegiado y a la vez servir de apoyo a la Administración, a la Gerencia, Revisoría Fiscal y Contaduría.

Como primera medida es una responsabilidad asumir este cargo, no es fácil, pues son muy escasos los recursos económicos que se tienen para hacer gestión, pero sin embargo hicimos nuestro mayor esfuerzo.

Realizamos nuestras funciones basados en el Artículo 58 FUNCIONES DE CONSEJO DE ADMINISTRACION, de la norma estatutaria de Asotaxis, tuvimos en cuenta la normatividad del cooperativismo y las demás acordes con nuestras funciones.

1. realizamos la delegación y asignación de cargos dentro del consejo administrativo y creamos nuestro propio el reglamento interno para las sesiones del consejo administrativo.
2. Cumplimos e hicimos cumplir el Estatuto, los reglamentos, los principios cooperativos y los mandatos de la Asamblea.
3. Aprobamos los informes que se deben presentar a la asamblea del año 2014.
4. Hicimos el seguimiento de los estados financieros e informes presentados por el contador FERNANDO FERREIRA y del revisor fiscal DULFREDO TORREJANO, y los informes presentados por Gerencia, aprobándolas mes a mes.



EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000

NIT: 808.000.394 - 8

5. Nombramos y Decidimos prolongar los servicios de la Gerente doctora MARIA LELIS GUZMAN por un periodo de dos años más comprendidos entre el 18 de abril del 2013 al 17 de abril del 2015 e igualmente fijamos sus honorarios.
6. Se recibió, se revisó, se ajustó y se aprobó el presupuesto presentado por la gerente para la ejecución del periodo 2014.
7. Aprobamos la admisión de nuevos socios y retiro de los asociados antiguos, firmando las vinculaciones y desvinculaciones. Aurelio Guerrero, Yesid Ovalle Pinto, Claudia Perdomo, José Urbano Contreras, Hugo Edilson Guzmán Robayo y Hernando Torres.
8. Examinamos y aprobamos en primera instancia las cuentas e informes que se deben presentar para la respectiva presentación ante la Asamblea General Ordinaria del año 2014.
9. Autorizamos la adquisición y enajenación de bienes muebles e inmuebles de la empresa (2 Fotocopiadoras, compra de portátil y el sonido).
10. Decidimos sobre el ejercicio de acciones judiciales y extrajudiciales, representación para procesos judiciales.
11. Avalamos la contratación de los servicios contables de un Contador, ampliando la planta de personal e igualmente fijamos los honorarios.
12. Establecimos que los informes del señor contador y el revisor fiscal se presentaran al consejo administrativo cada dos meses.
13. Citamos a la señora ORLINDA CAMARGO socia del móvil 050 a fin de escucharla sobre el planteamiento realizado en la pasada Asamblea del año 2013, con el objetivo de tratar de llegar a algún acuerdo, pero no se obtuvo ningún resultado.
14. Servimos de apoyo para la depuración del listado de las tarifas veredales.



EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000

NIT: 808.000.394 - 8

15. El consejo administrativo en compañía de la Gerente presentaron la propuesta al señor alcalde para el aumento de la tarifa mínima.
16. Concertamos y unificamos criterios para que el uniforme de la empresa fuera la camisa de color blanco y los logotipos se vendieran en la empresa.
17. Se acompañó a la Gerente en la radicación de documentos en cuanto al tema de la piratería, (alcaldía Municipal, Personería, Comando de Policía, Ministerio de Transporte y Superintendencia de Puertos y Transporte e incluso ante general MENA).
18. Aprobamos las erogaciones económicas del Fondo de Ayuda mutua siempre apoyadas en el reglamento interno del mismo fondo.
19. Cotizamos y acompañamos a la Gerente para el presente navideño, tanto para asociados, conductores, parte administrativa, 100 anchetas.
20. Se hizo seguimiento junto con la Gerente frente al tema relacionado con lo del motocarro y el mototaxismo en la alcaldía.
21. Colaboramos en compañía de Junta de Vigilancia la verificación de los listados de los socios hábiles e inhábiles para la Asamblea General Ordinaria del año 2014.
22. Convocamos a la Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Empresa Asotaxis dentro del término legal, fijando el sitio, fecha y hora para su realización.
23. Hacemos entrega real y material del libro oficial de actas de Consejo Administrativo con las respectivas firmas, hasta el último día que sesionamos.
24. estuvimos al margen de las funciones de los despachadores y conductores.



EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000

NIT: 808.000.394 - 8

25. Se insistió en la presentación de los vehículos.
26. Se investigó sobre el proceso de Girardot Asotaxis vs Alcaldía La Mesa.
27. Apoyamos la rotación semestral de vehículos.
28. Gestores principales de avalar los cupos en \$50.000.000
29. Damos fe de la gestión oportuna de las tarjetas de operación, seguros contractuales y extracontractuales.
30. Damos fe de que las utilidades del año 2010 al 2013 percibidas por la venta de seguros se encontraban al día y disponibles, de igual manera no se le habían dado ningún destino y avalamos que se utilizaran para la compra de un computador y sonido para la empresa.

Avalamos los siguientes pagos

- Parafiscales.
- Sueldos despachadores
- Honorarios de profesionales (Gerente, Revisor Fiscal y Auxiliar Contable).
- liquidaciones y prestaciones sociales a despachadores.
- Arrendamiento de las oficinas y guarda de elementos Telecom.
- Servicios de agua, luz y teléfono, línea telefónica celular e internet móvil.
- Pago de Pensión vitalicia a la Sra. HERCILIA GUERRERO VILLAR.
- Devolución de Aportes
- Organizamos la planta de personal de la empresa.

Hicimos seguimientos a los siguientes aspectos:

- Registro de Acta Asamblea 2011.
- Información Exógena del año 2010.
- Declaración de Renta año 2010.
- Retenciones en la Fuente.
- Declaración de Impuesto a las Ventas IVA
- Informes Superpuertos 2010.
- Radicación Actas Supe solidaria.



EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000

NIT: 808.000.394 - 8

PROYECTOS

- Compra de las instalaciones de la empresa Asotaxis, con el fin de poder tener unas sedes funcionales, con su respectivo cambiadero de aceite, monta llantas, serviteca, almacén, servicio de parqueo entre otras cosas,
- Adquirir un equipo de comunicación para ser implementados en todo el parque automotor de la empresa Asotaxis.

Finalmente estas fueron nuestras actividades realizadas dentro de nuestro periodo, agradecemos nuevamente por tal encargo, e invitamos a los socios que se postulen para que realmente conozcan el manejo interno administrativo, contable y financiero de nuestra empresa.

En constancia de lo actuado y considerando que actuamos en razón a las normas firmamos los integrantes del consejo de Administración.

Deseamos éxitos a los nuevos miembros de consejo de Administración.

EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PÚBLICO
URBANO DE LA MESA
ASOTAXIS

CONSEJO DE ADMINISTRACION



**EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL
PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"**

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000
NIT: 808.000.394 - 8

[Signature]
CARLOS ARTURO MORENO GARNICA
Presidente

[Signature]
PEDRO NEL HERRERA HERRERA
Vicepresidente

[Signature]
GLADYS ALFONSO ROSO
SECRETARIA

[Signature]
JORGE OCTAVIO CHAVÉZ
Consejero

[Signature]
JESUS ANTONIO COLLAZOS
Consejero

LA MESA CUNDINAMARCA, 25 DE MARZO DE 2014

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2014
MARZO 25 DE 2014

Leído por el Vicepresidente PEDRO NEL HERRERA HERRERA, La Junta Directiva (19 socios) impartió su aprobación al informe del CONSEJO DE ADMINISTRACION de la COOPERATIVA ASOTAXIS LA MESA sobre las operaciones de la empresa, correspondiente al ejercicio 01 Abril de 2013 a 24 Marzo del año 2014.



EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000

NIT: 808.000.394 - 8

6. INFORME JUNTA DE VIGILANCIA Y CONTROL SOCIAL

INFORME DE JUNTA DE VIGILANCIA MARZO 25 DE 2014

"Una persona predestinada es la que construye un sólido edificio, con los ladrillos que le van tirando los que quieren voltearlo" David Brinkley

Como Miembros de Junta de Vigilancia agradecemos a Dios por haber sido elegidos para tan importante cargo, de la misma manera agradecemos a los assembleístas por haber depositado su voto de confianza en nosotros.

Para poder realizar nuestras funciones encomendadas nos basamos en el artículo 074 Funciones de la Junta de Vigilancia de la norma estatutaria de Asotaxis La Mesa.

Teniendo como base las siguientes funciones procedimos a ejecutar las siguientes actividades:

- 1. Estuvimos pendientes de que los actos ejecutados por el Consejo de Administración y Gerencia se ajustaran a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y cooperativas.*
- 2. Asistimos al 90% de las Reuniones programadas por el Consejo de Administración, y estuvimos pendientes de los informes rendidos por la Gerencia.*
- 3. Realizamos acompañamientos a la autorización aumento de Tarifas ante la Administración Municipal.*

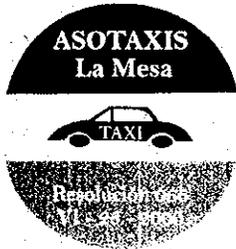


**EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL
PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"**

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000

NIT: 808.000.394 - 8

4. *Acudimos a las reuniones programadas por el señor Alcalde Municipal, frente al tema de los motocarros, realizando propuestas para impedir la habilitación de tal servicio.*
5. *Se estuvo pendiente del control interno, y se realizó seguimiento a los informes presentados por los usuarios y despachadores hacia los conductores.*
6. *Estuvimos a la expectativa de recibir y conocer los reclamos que presentaran los asociados con respecto a la prestación del servicio, al manejo administrativo y Contable. Pero desafortunadamente no se recibió ningún tipo de reclamación.*
7. *Estuvimos al pendiente de la presentación de los informes contables y financieros presentados por el Contador Fernando Ferreira y avalados por el Revisor Fiscal Dulfredo Torrejano.*
8. *Damos fe de que las utilidades del año 2010 al 2013 percibidas por la venta de seguros se encontraban al día y disponibles, de igual manera no se le habían dado ningún destino y avalamos que se utilizaran para la compra de un computador y sonido para la empresa.*
9. *Podemos dar buen concepto del manejo Administrativo, Operativo y financiero que se le ha dado a la Empresa por parte de la Gerencia.*
10. *Se realizó el seguimiento de los requerimientos hechos por parte de la Administración de Asotaxis frente a la Alcaldía*



**EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL
PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"**

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000

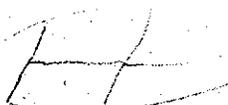
NIT: 808.000.394 - 8

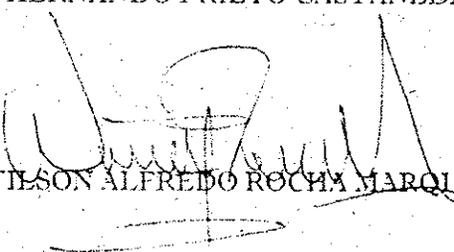
*Municipal, Personero, Ministerio de Transporte,
Superintendencia de Puertos y autoridades competentes de
tránsito, para el control de los vehículos piratas que prestan
servicios de transporte de pasajeros.*

*11. Dejamos constancia que el señor Aurelio Guerrero realizo sus
funciones desde el día de su nombramiento hasta la fecha de
retiro, y aun después, por consiguiente se incluye en este
informe como gestor de las actividades realizadas.*

**"El hombre inteligente no es el que tiene muchas ideas, sino el que sabe sacar
provecho de las pocas que tiene." Anónimo**

MIEMBROS DE JUNTA DE VIGILANCIA


HERNANDO PRIETO CASTAÑEDA


WILSON ALFREDO ROCHA MARQUEZ

Leído por el Consejero RICHARD ROLANDO MONTEJO DIMATE, La Junta Directiva impartió su aprobación al **INFORME JUNTA DE VIGILANCIA Y CONTROL SOCIAL** de la COOPERATIVA ASOTAXIS LA MESA sobre las operaciones de la empresa, correspondiente al ejercicio 01 Abril de 2013 a 25 Marzo del año 2014.



**EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL
PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"**

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000

NIT: 808.000.394 - 8

7. INFORME DE GERENCIA

INFORME DE GERENCIA 2014

XVII ASAMBLEA

**POR UNA
EMPRESA CON
GESTION
PARTICIPATIVA,
ORGANIZADA Y
DE
RESULTADOS**

GENERAL ORDINARIA

2014

"Señor, hoy quiero darte gracias por mi trabajo, fuente de grandes bienes y gratas realizaciones. Dame, Dios mío, el don de superar en mi labor los problemas, soportar las contrariedades y gozar de esa calma que ofrece la paciencia. Gracias Señor, por mi trabajo, el cual me permite desarrollar mis capacidades y dar buen fruto con los talentos.



**EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL
PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"**

MARIA LELIS GUZMAN QUINTERO

CALLE 4 No. 18 -36 BARRIO EL

RECREO LA MESA CUND.

Teléfono: 8970678

CEL 3125923264

Correo: asotaxislamesa@hotmail.com

Calle 4 No. 18 - 36 - BARRIO EL RECREO - TELEFAX: 8970678

La Mesa Cund. - E-Mail: asotaxislamesa@hotmail.com



EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000

NIT: 808.000.394 - 8

María Lelis Guzmán Quintero actuando en calidad de Gerente y Representante Legal de la Empresa Cooperativa de Taxistas Municipal Público Urbano de La Mesa, ante todo quiero dar gracias a Dios por permitirme realizar las actividades propias de una administración, seguido gracias a los integrantes del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Revisor Fiscal, Contador, Secretaria, Auxiliar Administrativo, Despachadores, Conductores y socios en General.

Agradezco a la Asamblea del año 2013, por escoger los Consejeros y Miembros de Junta de Vigilancia, e incluso el cambio del Revisor, pues, me permitieron demostrarle a este grupo de personas el manejo administrativo y económico que se le dan a los recursos físicos y económicos de la cooperativa.

Teniendo en cuenta que son muchas las actividades diarias que hay que realizar en el desempeño de la administración de una empresa, y del grado de responsabilidad que conlleva esta actividad me permito presentar un resumen de los acontecimientos más relevantes e importantes del periodo.

Para realizar las funciones de Gerente y Representante Legal para el periodo fiscal 2013 la Administración se basó en las siguientes normas:

A NIVEL ADMINISTRATIVO INTERNO

1. Estatutos Asotaxis La Mesa.
2. Actas de Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias aprobadas .
3. Actas de Consejo Administrativo Aprobadas.
4. Reglamento Interno Operativo.
5. Ley 79 de 1988 ley del Cooperativismo.

A NIVEL ADMINISTRATIVO EXTERNO

1. Constitución Política de Colombia.
2. Código Sustantivo del Trabajo.
3. Código Tributario.
4. Código del Comercio.
5. Ley 100 de 1993
6. Circulares de la Superintendencia de Puertos y Transporte
7. Resoluciones de Confecoop.
8. Resoluciones y Decretos del Ministerio de Transporte.
9. Resoluciones y Decretos del Ministerio de Protección Social.
10. Código Nacional de Transito.



EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000

NIT: 808.000.394 - 8

PROCESOS JUDICIALES EN CONTRA

Las actuaciones que se realizaron en asuntos judiciales son:

1. DEMANDA DE MARTHA RODRIGUEZ

Proceso	Ordinario de responsabilidad civil extracontractual en reparación de reparación de perjuicios.
Demandante	Martha Cecilia Rodríguez Patarroyo.
Demandado	Gerardo Mayorga Albino, Seguros del Estado y Asotaxis La Mesa

Móvil 11

En razón al Accidente de Tránsito ocasionado el día 10 de Febrero de 2007 a las 21 horas, sobre la calle 8 frente al hospital Pedro Leon Álvarez Díaz del municipio de La Mesa Cund, con el taxi de placas SYL 623 conducido por el señor Jairo Romero Mayorga vehículo de propiedad de Gerardo Mayorga Albino.

En la actualidad cursa una Demanda por daños y perjuicios instaurada en el Juzgado Civil del Circuito La Mesa por la víctima Martha Cecilia Rodríguez en contra de Asotaxis La Mesa, Seguros del Estado y Gerardo Mayorga por una cuantía \$200.000.000

Se asistió a audiencia de interrogatorio de parte de la Representante Legal con el apoderado de Seguros del Estado. Se cancelaron honorarios al Dr. Baltazar Bonilla \$1.666.666

2. DEMANDA DE ALEXANDER ROA ROA

Proceso	Demanda Ordinaria de mayor cuantía de responsabilidad civil , en acción de reparación de perjuicios.
Demandante	Jose Alexander Roa Roa.
Demandados	Orlinda Camargo Moreno, Seguros del Estado y Asotaxis La Mesa.

Móvil 50

En razón al Accidente de Tránsito ocasionado el día 12 de Abril de 2008 a las 6:40 a.m. horas, sobre la calle 8 con carrera 23 del municipio de La Mesa Cund, con el taxi de placas SYT 232 conducido por el señor Samuel Ignacio Lesmes Parra vehículo de propiedad de la señora Orlinda Camargo Moreno.

el día 31 de Enero de 2013 se hizo posible realizar una transacción entre el Demandante José Alexander Roa Roa y el apoderado Eduardo Alonso Salazar y María Lelis Guzmán



EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000

NIT: 808.000.394 - 8

Quintero en representación de Asotaxis y el apoderado Dr. Baltasar Bonilla por valor de \$5.000.000 toda vez que el demandante y su apoderado expedieran certificado de pago expresando que recibió de la Representante Legal de la Persona Jurídica Empresa Cooperativa de Taxistas Municipal Publico Urbano de la Mesa ASOTAXIS, María Lelis Guzmán Quintero, el pago por la suma de Cinco Millones de pesos moneda corriente (\$5.000.000), por concepto de cumplimiento del pago total de la suma acordada en el contrato de Transacción de fecha 31 de Enero de 2013, por la reparación integral de perjuicios en el proceso de la referencia, en los términos del contrato de transacción de reparación de perjuicios, para proceder a dar terminación a los procesos Civil y de Reparación Integral en la causa penal.

3. DEMANDA DE ORLINDA CAMARGO MORENO

Proceso	Demanda Ordinaria de Responsabilidad Civil Extracontractual.
Demandante	Orlinda Camargo Moreno.
Demandado	Asotaxis La Mesa.

Con ocasión al accidente ocasionado por el señor Samuel Lesmes y por la respuesta en la contestación de la Demanda de Seguros del estado la señora Orlinda Camargo Moreno decide demandar por iniciativa propia a ASOTAXIS.

Se enviaron los correos notificando el llamamiento de Garantía al proceso 2012000222 de Responsabilidad Civil de Orlinda Camargo Moreno a Gloria Emir Villarreal, Samuel Ignacio Lesmes Parra, Sonia Liliana Mogollón, Mario Herrera Reyes y Seguros del Estado. Vs Asotaxis. Notificada por aviso a la señora Gloria Emir Villarreal 15 agosto 2013.

4. DEMANDA DE HERSILIA GUERRERO VILLAR

Proceso	Ejecutivo Laboral
Demandante	Hersilia Guerrero Villar.
Demandada	Asotaxis La Mesa

El 04 de FEBRERO 2013 me notifique ante el Juzgado Civil del Circuito de La Mesa Cund, sobre el mandamiento de pago ejecutivo de fecha del 20 de Noviembre de 2012.

El 08 de Febrero de 2013 di poder al Dr. Baltazar Bonilla para que asumiera la defensa de los derechos dentro del proceso ejecutivo laboral propuesto por la señora Hersilia Guerrero, a fin de que se descorra el traslado de la demanda.



EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000

NIT: 808.000.394 - 8

SUPERPUERTOS

- ✚ Se presentó la información financiera del año 2011, está pendiente por presentar los años 2012 y 2013 (Revisor Fiscal).
- ✚ Se presentó la tasa de vigilancia del año 2011, 2012 y 2013.

DIAN

- ✚ Se recibió requerimiento de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN para corrección pago de ventas del periodo 02, 05 y 06 de 2011, se faculto al contador para contestación y tramites pertinentes para subsanar.
- ✚ Presentación de Retefuentes, Iva y Declaracion de Renta e información exógena.

ACCIDENTES DE TRANSITO

Móvil 01	2 accidentes	asunto en fiscalía. (1)objetado y (1) en tramite.
Móvil 01	1 accidente	conciliado
Móvil 02	1 accidente	Desistido.
Móvil 05	1 accidente	Desistido
Móvil 11	1 accidente	asunto en fiscalía y demanda juzgado civil del circuito.
Móvil 016	1 accidente	En tramite.
Móvil 017	1 accidente	en tramite.
Móvil 19	1 accidente	asunto en fiscalía seccional (muerto). En tramite.
Móvil 020	1 accidente	fiscalia. En tramite.
Móvil 22	lesiones	fiscalía.
Móvil 026	1 accidente	Desistido
Móvil 30	2 accidentes	terminados
Móvil 034	1 accidente	en tramite.
Móvil 37	1 accidente	conciliado.
Móvil 38	2 accidentes	conciliados.
Móvil 41	1 accidente	conciliado.
Móvil 46	2 accidentes	asunto en fiscalía. En tramite.
Móvil 47	1 accidente	asunto en fiscalía. En tramite.

Lo subrayado indica los accidentes presentado en el ultimo año.

- ✚ Recibí copia Autenticada del Contrato de Transacción de daños ocasionados en Accidente de Tránsito, responsabilidad Civil a Terceros del accidente de tránsito ocurrido el 08 de Septiembre de 2013, taxi móvil 02 de placas TGM 128 del



EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000

NIT: 808.000.394 - 8

señor Richard Rolando Montejo Dimate con el señor Edgar Diaz Mendez lesionado.

- Se recibió desestimiento del delito de lesiones personales culposas en accidente de tránsito Radicación No. 253861008003201180440 del señor Daniel Santiago Ladino Murcia y de Maria Alejandra Castro indemnización integral por perjuicios morales y materiales del accidente de tránsito del 27 de Septiembre de 2011, del vehículo de placas SYL 713 involucrado y conducido por el señor Pablo Emilio Duarte, renunciando los mencionados a la intervención de perito para que evalúe perjuicios, por estar conforme a la liquidación del perjuicio de los cuales aceptan \$200.000 y \$1.000.000.
- Se recibió copia de transacción por choque simple entre Oscar Oswaldo Gómez de Bogotá con vehículo de placas MSN 146 y Pedro Antonio Camargo vehículo de placas ZKI 009, el día 19 de Febrero de 2013, las partes acuerdan cada uno pagar sus daños.

OBLIGACIONES AL DIA EN LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

1. Asuntos Laborales
Honorarios de Gerente, Revisor Fiscal y Contador. Sueldos, Primas, Cesantías, Intereses a la Cesantías, Vacaciones y Dotaciones para Secretaria, Auxiliar Almacén y Despachadores. Días Festivos y Descansos para Despachadores. Parafiscales.

Prestaciones Sociales pagadas a:

Oscar Alfredo Ardila Gómez, Andrés Felipe Cifuentes Hernández, Álvaro Muñoz Álvarez Margarita López, Fabián Felipe Guzmán Calderón, Jairo Jhon Cruz y Nury Gyceth Neira Leiva, Claudia Janeth Fonseca Rodríguez.

2. Arrendamientos
Oficinas instalaciones Asotaxis y Paradero de Telecom.
3. Servicios Públicos
Agua, luz, Teléfono oficina, Teléfonos Paraderos, internet y línea celular.
4. Libros Oficiales
Libros de Actas Asambleas, Actas de Consejo y Libros Oficiales al día.
5. Póliza De Seguros
Pólizas de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual.



EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000

NIT: 808.000.394 - 8

6. Expedición de Paz y Salvos.
7. Pago de Pensión vitalicia mensual Hersilia Guerrero Villar.
8. Revisiones Bimensuales, Cartones de Control.
9. Seguridad Social para los Conductores pensionados.
10. Expedición de Certificados Rete fuentes.
11. Uniformes para los conductores.
12. Rotación e integración de grupos en los paraderos.
13. Contabilidad 2008 al 2012.
14. Presentación del Presupuesto año 2014.

AL DIA CON LAS SIGUIENTES ENTIDADES

1. Entidades Financieras
2. Dirección De Impuestos Y Aduanas Nacionales Dian (Pendiente requerimiento) (Rete Fuente, IVA, Declaración de Renta, Registro de Firma digital, inconsistencias impuesto a las ventas, actualización de Dirección, Actualización del Rut.)
3. Cámara De Comercio (renovación de matrícula, inscripción de actas y Nombramientos).
4. Superintendencia De Puertos Y Transportes (Contestación de Requerimientos y presentación información de periodo 2011).
5. Autoridades De Transito
6. Ministerio De Transporte (Planillas viaje ocasional, solicitudes y servicio especial).
7. Tesorería Municipal (Industria y Comercio), Pendiente requerimiento.
8. Alcaldía Municipal (Aumento de Tarifas).

TRAMITES ALCALDIA MUNICIPAL

1. Solicitud Autorización Aumento de Tarifas
2. Solicitud expedición de Tarjetas De Operación
3. Solicitud desvinculación y vinculación de vehículos para Reposición.
4. Oficios Piratería

BIENES INMUEBLES COMPRADOS

- ↓ Se compraron cuatro (4) bibliotecas en modulares madera para la organización de la contabilidad y del archivo Asotaxis.
- ↓ Se compraron 2 mallas 1mx50 y 3 mallas 80x40 y 24 ganchos largos y 48 ganchos cortos.
- ↓ Se compraron cuatro (4) estantes de 40x86x2m de seis bandejas color blanco.



EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000

NIT: 808.000.394 - 8

- Se compró una fotocopiadora para la oficina de secretaria y almacén y una para Gerencia
- Se compraron 4 reguladores para los computadores de las oficinas de Asotaxis \$185.150
- Se compró licencia office oficina para los computadores de la empresa.
- Se compraron celulares para los paraderos de Asotaxis.
- Se compró un computador portátil.

FONDO AYUDA MUTUA

Móvil 17	Alberto Prieto	Aprobada.	(\$100.000)
Móvil 031	Víctor Manuel Vizcaíno	Aprobada	(\$100.000)
Móvil 034	Luis Eduardo Forero	Aprobada	(\$250.000)
Móvil 047	Carlos Arturo Moreno	Aprobada	(\$100.000)

TOTAL DESEMBOLSO \$550.000

DONACIONES

Fundación Sol de los Ángeles
Conductor José Antonio Sánchez
Jóvenes Actuando y Renovando
Conductores Asotaxis
Contribución Prueba Ciclística
Compra de códigos
Policía de Infancia y Adolescencia
Condolencias socios
Seminario Cámara de Comercio

REPOSICION DE VEHICULOS

Móvil 07 Hernando Botia Tarazona.

Del año 2008 a la fecha se han repuesto 18 vehículos (01, 06,07,08,09,12,18,20,21,23,28,29,34,38,40,41,42 y 43).

CESION DE DERECHOS O VENTAS

SIN AFILICION

Móvil 03	Aurelio Guerrero Rodríguez	a	Álvaro Guerrero Díaz.
Móvil 08	Yesid Ovalle Pinto	a	Carlos Humberto Granados

Calle 4 No. 18 - 36 - BARRIO EL RECREO - TELEFAX: 8970678
La Mesa Cund. - E-Mail: asotaxislamesa@hotmail.com



EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000
NIT: 808.000.394 - 8

CON AFILIACION

Móvil 013	Claudia Perdomo	α	María Lelis Guzmán
Móvil 014	José Urbano Contreras	α	Karen Brigiet Urrego
Móvil 029	Hugo Edison Guzmán	α	Hugo Fernely Parra
Móvil 029	Hugo Edison Guzmán	α	María Lelis Guzmán Quintero
Móvil 036	Hernando Torres	α	María Angélica Valero Ussa.

TOTAL VALOR AFILIACIONES RECIBIDAS \$10.860.000

NEGOCIACIONES POR LEGALIZAR

Móvil 05	Rafael Mejía	α	Pedro Camargo.
Móvil 015	Germán Patarroyo	α	Amanda Pasos Traspaso.
Móvil 019	Carlos Camargo	α	Hugo Guzmán.
Móvil 019	Hugo Edison Guzmán	α	Anselmo Castellanos.
Móvil 022	Adriana Martínez	α	Hernán Osorio.
Móvil 030	Iván Bernal	α	Pablo Emilio Duarte. Traspaso.
Móvil 030	Iván Bernal	α	Osmany Chávez
Móvil 044	Héctor Gelver Martínez	α	Jimmy
Móvil 049	Sonia Machado	α	Hernando Prieto
Móvil 049	Hernando Prieto	α	María Lelis Guzmán

DEVOLUCION APORTES

Móvil 03	Aurelio Guerrero Díaz	\$3.438.682
Móvil 07	Martha Cecilia Contreras Vargas	\$2.532.900
Móvil 010	Orlinda Camargo	\$2.689.519
Móvil 012	German Patarroyo	\$1.751.100
Móvil 014	José Urbano Contreras Vargas	\$2.094.700
Móvil 020	Víctor Yair Camargo	\$326.150
Móvil 024	Héctor Gelver Martínez	\$1.713.235
Móvil 029	Hugo Fernely Parra	\$225.400
Móvil 029	Hugo Edison Guzmán Robayo	\$2.082.000
Móvil 033	Rosa maría Aldana	\$2.370.946
Móvil 036	Hernando Torres	\$1.024.500
Móvil 040	Hugo Fernely Parra.	\$2.784.430
Móvil 043	Adriana Duarte Rodríguez	\$387.920

TOTAL DEVOLUCIONES APORTES \$23.421.482



EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000

NIT: 808.000.394 - 8

Con este monto de devolución de aportes que se hizo en este año, se deja ver claramente que se recuperaron los aportes sociales que a la fecha del año 2008 no existían, sino solo en el papel, pero en la realidad no.

ALMACEN ASOTAXIS LA MESA

COMPRAS 2013

ENERO	TECNILLANTAS	3.698.316	3.698.316	0
	VENTAS Y MARCAS	1.809.300	1.809.300	0
	VENTAS Y MARCAS	356.400	356.400	0
	MOBIL	301.522	301.522	0
FEBRERO	IMPORTADORA KOREA	30.000	30.000	0
	IMPORTADORA KOREA	1.780.603	1.780.603	0
	IMPORTADORA KOREA	1.821.335	1.821.335	0
	ESTANZUELA	240.800	240.800	0
MAYO	KOMER	503.373	503.373	0
	IMPORTADORA KOREA	2.337.286	2.337.286	0
	VENTAS Y MARCAS	2.629.524	2.629.524	0
JUNIO	MOBIL	2.986.677	2.986.677	0
	ESTANZUELA	964.243	964.243	0
	IMPORTADORA KOREA	8.048.410	8.048.410	0
JULIO	DISMACOR	437.724	437.724	0
	TECNILLANTAS	2.428.020	2.428.020	0
AGOSTO	IMPORTADORA KOREA	4.957.113	4.957.113	0
	IMPORTADORA KOREA	841.500	841.500	0
OCTUBRE	VENTAS Y MARCAS	1.781.036	0	1.781.036
	VENTAS Y MARCAS	303.552	0	303.552
NOVIEMBRE	MOBIL	3.069.209	0	3.069.209
	IMPORTADORA KOREA	894.000	0	894.000
	IMPORTADORA KOREA	101.667	0	101.667
	IMPORTADORA KOREA	28.000	28.000	0
	IMPORTADORA KOREA	63.000	63.000	0
	ESTANZUELA	513.800	513.800	0
	IMPORTADORA KOREA	7.760.333	2.189.000	5.571.333
	IMPORTADORA KOREA	2.066.924	1.033.460	1.033.460
DICIEMBRE	INGEOIL	785.167	0	785.167
		53.538.834	39.999.406	13.539.424

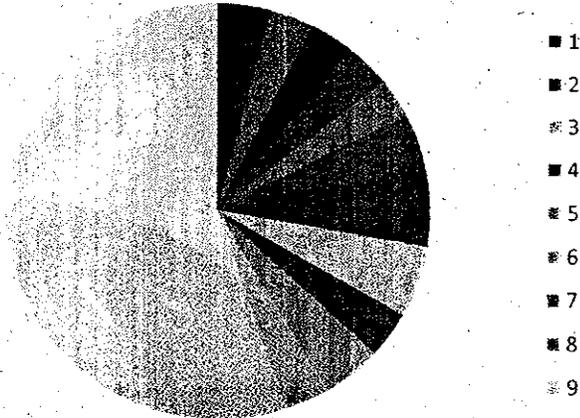


**EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL
PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"**

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000
NIT: 808.000.394 - 8

Ventas

Enero	3.810.600
Febrero	3.655.000
Marzo	4.583.900
Abril	3.472.700
Mayo	3.819.400
Junio	4.403.300
Julio	5.300.893
Agosto	3.774.100
Septiembre	2.409.700
Octubre	4.043.900
Noviembre	3.473.812
Diciembre	5.943.900
TOTAL	48.691.205



LOS INVITO A QUE HAGAMOS UN ANALISIS PERSONAL SI NUESTRO ALMACEN HA CRECIDO TANTO EN VENTAS COMO EN INVENTARIOS, PODEMOS DARNOS CUENTA QUE REALMENTE NOS ESTAMOS CAPITALIZANDO.

Estos son los aspectos generales a resaltar entre todos las que hay que realizar día a día.

Cordialmente,

MARIA LELIS GUZMAN QUINTERO
GERENTE ASOTAXIS LA MESA

Leído por La Gerente MARIA LELIS GUZMAN QUINTERO, La Junta Directiva impartió su aprobación al informe de GERENCIA Y REPRESENTACION LEGAL de la COOPERATIVA ASOTAXIS LA MESA sobre las operaciones de la empresa, correspondiente al ejercicio 01 Abril de 2013 a 25 Marzo del año 2014.

8. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL



EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000

NIT: 808.000.394 - 8

EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PÚBLICO URBANO DE LA MESA ASOTAXIS

NIT.: 808.000.394-8

INFORME DEL REVISOR FISCAL PERIODO FISCAL 2013

A LOS HONORABLES ASAMBLEISTAS DE LA EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL
PUBLICO URBANO DE LA MESA - "ASOTAXIS"

He auditado los estados financieros de "ASOTAXIS" al cierre de diciembre 31 de 2013, y los correspondientes Balance General, Estados de Resultados por el corte a esa fecha. Dichos Estados Financieros fueron preparados bajo la responsabilidad de la administración. Una de mis obligaciones es la de expresar una opinión sobre los mismos con base en el trabajo de auditoría realizado durante el año 2013.

Realice mi trabajo de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en nuestro País, para ello aplique las pruebas que considere necesarias e indispensables, utilizando los papeles de trabajo que diseñe de acuerdo con las circunstancias, para de esta manera obtener los resultados que luego en su oportunidad informe al Consejo de Administración, dichas pruebas me permitieron confirmar la veracidad de las cifras reflejadas en los Estados Financieros, al igual que la mayoría de las decisiones que se tomaron por parte del Consejo de Administración se adoptaron de acuerdo al Estatuto y los mandatos de las Asambleas Generales. También efectué pruebas a los diferentes rubros que conforman las cuentas de los Estados Financieros, lo cual me permitió confirmar aun más la veracidad de dichas cifras. Realice un permanente control al plan de cuentas que se utiliza para el manejo de la información contable, según lo expresado en la Circular Básica Contable 004 de 2008. También evalué permanentemente el cumplimiento a las normas en materia contable y fiscal, sobre la aplicación de manera uniforme de las normas de contabilidad utilizadas en Colombia.

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, se llevaron y conservaron debidamente; se observaron medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia, de los bienes de la Cooperativa; se liquidaron en forma correcta y se pagaron en la oportunidad para hacerlo los aportes al sistema de seguridad social integral así como también las obligaciones fiscales.

Existe la debida concordancia entre la información contable incluida en el informe de gestión de los administradores y la incluida en los estados financieros adjuntos.

9.

Calle 4 No. 18 - 36 - BARRIO EL RECREO - TELEFAX: 8970678
La Mesa Cund. - E-Mail: asotaxislamesa@hotmail.com



EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000

NIT: 808.000.394 - 8

La Cooperativa, cumple con lo dispuesto en la ley 603 del año 2000, "Derechos de Autor", en cuanto a tener al día las licencias de ofimática.

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados en el parágrafo primero, presentan razonablemente la situación financiera de la EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA ASOTAXIS al cierre de las operaciones en 31 de diciembre de 2013.

Además en mi opinión, la Cooperativa ha llevado la contabilidad conforme a las normas legales, y a la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la administración se ajustan a las normas del Estatuto y a las decisiones de la Asamblea General, y el Consejo de Administración.



DULFREDO TORREJANO RAMOS

T.P. No. 137 287-T

Revisor Fiscal.

Leído por el Revisor Fiscal DULFREDO TORREJANO RAMOS, La Junta Directiva impartió su aprobación al informe del REVISOR FISCAL de la COOPERATIVA ASOTAXIS LA MESA sobre las operaciones de la empresa, correspondiente al ejercicio 01 Abril de 2013 a 24 Marzo del año 2014.

10. CONSIDERACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

INFORME DEL CONTADOR



EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000

NIT: 808.000.394 - 8

Señores
Asociados

**EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PÚBLICO
URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"**
Ciudad

El Suscrito Contador de la sociedad, Certifica que he preparado los Estados Financieros Básicos, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Cambios en la Posición Financiera y Estado de Flujo de Efectivo a Diciembre 31 de 2013, de acuerdo con la ley 222 de 1995, Ley 603/2000, Decreto 1406/99 y el Decreto 2649 de 1993 incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo visibles con estos.

Los procedimientos de valuación, valorización y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Empresa al 31 de Diciembre de 2013, así como los Resultados de sus operaciones, los cambios en el Patrimonio, los Cambios en la Situación Financiera, lo correspondiente a su Flujo de Efectivo y además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. No he tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.
- c. Garantizo la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2013. Valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- d. Confirmando la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocido en ellos.
- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y relevado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas Notas, incluyendo los gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que he dado a terceros, y



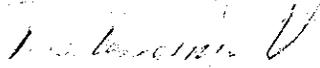
**EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL
PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"**

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000

NIT: 808.000.394 - 8

- f. No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajuste o relevaciones en los estados Financieros o en las Notas subsecuentes.
- g. La Empresa ha cumplido con las Normas de Seguridad Social de acuerdo con el decreto 1406/99.
- h. En cumplimiento del 1º de la Ley 603/2000 declaro que el Software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

La Mesa Cundinamarca, Febrero 27 de 2014


FERNANDO FERREIRA VARGAS
Contador Público
T.P. 115040 -T

Una vez expuestos y explicados los Estados Financieros fueron aprobados por 29 socios y que con 2 votos en contra (ALBERTO PRIETO y RAMIRO RAMIREZ), pero sin justificación alguna de su inaprobacion y 02 socios que se retiraron del recinto (Narly Constanza Poveda Aldana, Franklin Medina Trujillo) Para un total de 33 socios.



EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000

NIT: 808.000.394 - 8

EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"

ESTADO DE RESULTADOS

POR LOS PERIODOS DE 1 DE ENE AL 31 DE DIC 2012 Y DEL 1 DE ENE AL 31 DIC DE 2013

	NOTA	dic-13	dic-12
VENTAS		\$ 221.668.570	277.746.513
(-) DEVOLUCIONES		(168.962)	0
VENTAS NETAS		221.499.608	277.746.513
(-) COSTOS DIRECTOS		(42.780.897)	(108.633.605)
TOTAL COSTO DE VENTAS		(42.780.897)	(108.633.605)
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		178.718.711	169.112.908
(-) GASTOS DE OPERACIÓN	17		
Administración		164.987.247	156.442.342
Ventas		1.243.822	0
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN		166.231.069	156.442.342
UTILIDAD OPERACIONAL		12.487.642	12.670.566
(+) INGRESOS NO OPERACIONALES	18	100.300	500.045
(-) CORECCION MONETARIA	2		
(-) GASTOS FINANCIEROS	18	1.271.394	4.450.682
(-) GASTOS NO OPERACIONALES	18	1.004.700	0
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS		10.311.848	(3.950.637)
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	19	0	0
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		\$ 10.311.848	8.719.929

VEANSE LAS NOTAS QUE ACOMPAÑAN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

MARIA LELIS GUZMAN
Representante Legal

DULFREDO TORREJANO RAMOS
TP 137287 - T

FERNANDO FERRERA
TP 115040-T

Carretera 43 - 36 - BARRIO EL RECREO - FIBEL FAX: 8970678
La Mesa Cund. - E-Mail: asotaxislamesa@hotmail.com

Contador



EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000

NIT: 808.000.394 - 8

EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS" BALANCE GENERAL POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2.012 Y A DICIEMBRE 31 DE 2.013

ACTIVO	NOTA	dic-13	dic-12	PASIVO Y PATRIMONIO	NOTA	dic-13	dic-12
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
DISPONIBLE	3	\$ 12.176.382	9.884.701 \$	CREDITOS DE BANCOS Y OTROS	9	\$ 1.849.268	5.000.000
CUENTAS POR COBRAR	5	23.559.202	19.101.600	PROVEEDORES	10	13.539.991	2.119.346
CARTERA DE CREDITO		4.833.200	5.661.300	CUENTAS POR PAGAR	11	3.090.057	3.183.100
INVENTARIOS	6	113.087.729	95.041.494	IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	12	0	(1.505.281)
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	8	0	0	OBLIGACIONES LABORALES	13	4.812.903	0
INTANGIBLES		0	0	FONDO SOCIAL	14	2.397.000	2.325.866
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		153.656.513	129.689.095	OTROS PASIVOS	15	45.150	0
				TOTAL PASIVO CORRIENTE		25.734.369	11.123.031
ACTIVO NO CORRIENTE				TOTAL PASIVO		25.734.369	11.123.031
INVERSIONES	4	0	5.249.564	PASIVO A LARGO PLAZO			
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO	2, 7	12.726.543	15.921.325	PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	15	0	2.150.340
DIVERSOS	8	0	0	TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO		0	2.150.340
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		12.726.543	21.170.889	TOTAL PASIVO		25.734.369	13.273.371
				PATRIMONIO			
VALORIZACIONES				CAPITAL SOCIAL	16	127.582.761	134.638.535
VALORIZACIONES		0	0	RESERVAS	16	0	0
INTANGIBLES				REVALORIZACION DEL PATRIMONIO		0	0
LICENCIAS	8	3.896.096	3.672.096	RESULTADOS DEL EJERCICIO		10.311.848	8.719.929
TOTAL ACTIVO		\$ 170.249.152	154.532.080	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		6.620.174	(2.099.755)
				SUPERAVIT POR VALORIZACION		0	0
CUENTAS DE ORDEN		\$ 0	0	TOTAL PATRIMONIO		144.514.783	141.258.709
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 170.249.152	154.532.080
				CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA		\$ 0	0
						0	

MARIA LELIS GUZMAN

C.C. 35.376.894

Representante Legal

DULFREDO TORREJANO RAMOS

TP 137287 - T

REVISOR

FERNANDO FERREIRA VARGAS

TP 115040-T

Contador

Calle 4 No. 18 - 36 - BARRIO EL RECREO - TELEFAX: 8970678
La Mesa Cund. - E-Mail: asotaxislamesa@hotmail.com



EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000

NIT: 808.000.394 - 8

**EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PÚBLICO URBANO DE LA MESA
ASOTAXIS**

NIT: 808.000.394-8

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de Diciembre de 2013

NOTA No. 1 ENTE ECONOMICO

La Entidad fue legalmente constituida, el día 12 de Junio de 1996, bajo el número 012, del libro primero de la Cámara de Comercio y mediante Resolución No 066 del 23 de Junio del año Dos Mil (2000) Expedida por la Alcaldía Municipal de la Mesa Cundinamarca, por medio de la cual se habilita en la clase de vehículo automóvil o taxi, a la asociación de taxis municipal de la mesa, publico urbano de la mesa, "Asotaxis".

Capacidad Máxima 50 Vehículos

Capacidad Mínima 25 Vehículos

La empresa tiene una duración Indefinida.

El Objetivo es producir y prestar para los asociados, sus familias y para la comunidad en general, los servicios de transporte publico terrestre automotor en sus diferentes modalidades. Como también la comercialización de accesorios y repuestos para vehículos automotores, Bienestar social para sus asociados, y todas aquellas disposiciones que sean necesarias para garantizar el desarrollo y el funcionamiento normal para las actividades que regulen los principios y características asociativas.

Vigilada por la Superintendencia de puertos y transporte, Supersolidaria.

NOTA No. 2 PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

2.1 BASES DE PREPARACION Y PRESENTACION

Los Estados Financieros se preparan y presentan de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, disposiciones de la Superintendencia de la economía solidaria



EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000

NIT: 808.000.394 - 8

2.2 IMPORTANCIA RELATIVA O MATERIALIDAD

Los hechos económicos se reconocen y presentan de acuerdo con su importancia relativa. En la preparación de los estados financieros, la materialidad se determina con relación al total de los activos y pasivos corrientes, al total de los activos y pasivos, al capital de trabajo, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda.

2.3 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades planta y equipo se registran al costo de adquisición el cual incluye los costos de montaje y adecuación, los intereses, diferencia en cambio y demás gastos financieros, cargados hasta la fecha en que estos se encuentren en condiciones de utilización. Su depreciación se calcula por el Método de Línea Recta, de acuerdo a la vida útil estimada de los activos.

El siguiente es un detalle de la vida útil estimada de los activos.

ACTIVO	ANOS
Construcciones y edificaciones	20
Maquinaria y equipo	10
Equipo de Computación y Comunicación	3
Muebles y enseres	10
Flota y Equipo de Transporte	5

2.4 INGRESOS

Los Ingresos se registran sobre la base de realización, es decir se han devengado y convertido razonablemente en efectivo.



EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000

NIT: 808.000.394 - 8

2.5 COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos se reconocen sobre la base de su correlación con los ingresos que los originan, aplicando el principio de causación.

NOTA No. 3 DISPONIBLE

El siguiente es el detalle del disponible, al 31 de Diciembre:

DISPONIBLE	Dec-13	Dec-12
Caja	\$ 12,176,382	\$ 9,152,967
Bancos	0	731,734
Cuentas de ahorro	0	0
TOTAL DISPONIBLE	\$ 12,176,382	\$ 9,884,701

Las cuentas de efectivo y equivalentes no tienen ninguna restricción. El saldo de disponible al 31 de Diciembre de 2012 y al 31 de Diciembre 2013

NOTA No. 5 CUENTAS POR COBRAR

Las Cuentas por Cobrar de asociados se contabiliza en pesos colombianos de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptada y se lleva un control riguroso sobre su recaudo y manejos y por lo cual a 31 de Diciembre de 2013, la cartera es sana.

El siguiente es el detalle de deudores al 31 de Diciembre:

CUENTAS POR COBRAR	Dec-13	Dec-12
Cuenta por cobrar Rodamientos	\$ 7,785,202	\$ 10,193,600
Cuentas por cobrar Afiliaciones	0	0
Cuentas por cobrar Certificaciones	0	0
Cuentas por cobrar otras	100,000	0
Cuentas por cobrar a terceros	5,000,000	0
Anticipo de Impuestos	10,685,000	8,908,000
Cartera de Credito	4,833,200	5,661,300
Provisiones	0	0
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	\$ 28,403,402	\$ 24,762,900



**EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL
PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"**

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000
NIT: 808.000.394 - 8

El rubro de Anticipo de impuesto corresponde a saldo a favor del impuesto a las ventas por el año 2012 y 2013, que se debe cruzar con el IVA que se tiene proyectado para el año 2013, Que según la ley 1607 del 26 de Diciembre de 2012, para Asotaxis está obligado a declarar y pagar de manera anual.

La cartera a crédito corresponde a ventas efectuadas a los asociados por conceptos de repuestos y accesorios.

NOTA No. 6 INVENTARIOS

El siguiente es el detalle de inventarios al 31 de Diciembre:

INVENTARIOS	dic-13	dic-12
Repuestos y Accesorios	113.087.729	95.041.494
Inventario en Transito	0	0
TOTAL INVENTARIOS	\$ 113.087.729	\$ 95.041.494

Se contabilizan por el costo de adquisición, el incremento obedece al surtido en almacén de Repuestos y accesorios, como también de lubricantes aceites y filtros.

NOTA No. 7 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es un detalle de las Propiedades Planta y Equipo, al 31 de Diciembre:

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	Dec-13	Dec-12
Edificio	0	0
Maquinaria y equipo	0	0
Flota y Equipo de Transporte	0	0
Equipo de oficina.	17,175,165	12,188,325
Equipo de Computo	19,392,317	19,392,317
Depreciacion Acumulada	(23,840,939)	(15,659,317)
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y E.	\$ 12,726,543	\$ 15,921,325

En cumplimiento a la circular externa No 004 de Diciembre 28 de 2008, de la Superintendencia de Economía Solidaria, Asotaxis La Mesa, actualizo el valor en libros de las propiedades. La depreciación se realizara de forma anual, debido a la poca cantidad de equipos que posee la empresa. El incremento obedece a la compra de una impresora marca Konica minolta, con capacidad para trabajo pesado



**EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL
PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"**

RESOLUCIÓN 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000

NIT: 808.000.394 - 8

NOTA No. 8 INTANGIBLES Y GASTOS PAGADOS X ANTICIPADOS

El siguiente es el detalle de intangibles y gastos pagados por anticipados al 31 de Diciembre:

INTANGIBLES		dic-13		dic-12
Licencias	\$	3.866.096		3.672.096
		0		0
Total Intangibles	\$	3.866.096	\$	3.672.096

El valor corresponde a la adquisición de un Software contable que ha mejorado los reportes financieros y contable de la Cía., además la adquisición de la licencia de Office

GASTOS PAGADOS X ANTICIPADOS		dic-13		dic-12
Intereses pagados	\$	0		0
		0		0
Total Gastos Pagados x Ant	\$	0	\$	0

NOTA No. 9 CREDITO DE BANCOS Y OTROS

El siguiente es un detalle de las obligaciones financieras, al 31 de Diciembre:

CREDITOS DE BANCOS Y OTROS		Dec-13		Dec-12
Sobregiro Bancario		1,849,268		0
Creditos		0		5,000,000
CREDITOS DE BANCOS Y OTROS	\$	1,849,268	\$	5,000,000

La disminución en el Crédito obedece a la cancelación del crédito que se tenía con la Cooperativa AVP en Mayo de 2013. Y el sobregiro a cheques cobrados por Proveedor pero en los primeros días se subsano.

NOTA No. 10 PROVEEDORES

El siguiente es un detalle de los proveedores, al 31 de Diciembre:

PROVEEDORES		Dec-13		Dec-12
NACIONALES				
Nacionales	\$	13,539,991	\$	2,119,346
Pago de proveedores				
TOTAL PROVEEDORES	\$	13,539,991	\$	2,119,346



EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000
NIT: 808.000.394 - 8

Corresponde a Créditos efectuados por nuestros proveedores, los cuales nos dan treinta (30) días para cancelar

NOTA No. 11 CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es un detalle de las cuentas por pagar, al 31 de Diciembre:

CUENTAS POR PAGAR	dic-13	dic-12
Costos y gastos por pagar	\$ 2.000.000	\$ 3.200.000
Deudas con socios	0	0
Retencion en la Fuente	31.500	-21.996
Impuesto a las ventas retenido	0	-571.677
Impuesto de ica retenido	0	0
Retenciones y aportes de nomina	1.058.557	576.773
Acreedores varios	0	0
Otros pasivos	0	0
TOTAL IMPUESTOS POR P.	\$ 3.090.057	\$ 3.183.100

NOTA No. 12 IMPUESTOS GRAVÁMENES Y TASAS.

El siguiente es un detalle de los impuestos por pagar, al 31 de Diciembre:

IMPUESTOS POR PAGAR	dic-13	dic-12
Impuesto de renta	\$ 0	\$ 0
Impuesto al patrimonio	0	0
Impuesto sobre las ventas	0	-1.505.281
Industria y comercio	0	0
TOTAL IMPUESTOS POR PAGAR	\$ 0	\$ -1.505.281

El saldo a favor a Junio 30 de 2013 se tiene para verificar los movimientos que han tenido las ventas y compras del almacén, al final del año se reclasificaran según los movimientos.

NOTA No. 13 OBLIGACIONES LABORALES

El siguiente es un detalle de las obligaciones laborales, al 31 de Diciembre:

OBLIGACIONES LABORALES	Dec-13	Dec-12
Salarios por pagar	\$ 2,006,658	\$ 0
Cesantías	1,604,750	0
Intereses a la cesantía	0	0
Prima de servicios	0	0
Vacaciones	1,201,495	0
TOTAL OBLIGACIONES LABORAL	\$ 4,812,903	\$ 0

Calle 4 No. 18 - 36 - BARRIO EL RECREO - TELEFAX: 8970678
La Mesa Cund. - E-Mail: asotaxislamesa@hotmail.com



EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000

NIT: 808.000.394 - 8

A Dic 31 de 2012, No se provisiono las obligaciones laborales, a partir del 1 de enero de 2013, se contabiliza la provisión por las obligaciones laborales de cada empleado, al momento su liquidación o retiro se cancelara la provisión y la diferencia se contabilizara al gasto según corresponda.

NOTA No. 14 FONDO SOCIALES MUTUALES

El siguiente es un detalle de los de los aportes sociales de ayuda mutua al 31 de Diciembre:

FONDO SOCIAL	dic-13	dic-12
Fondo Social de ayuda mutua	2.397.000	2.325.866
TOTAL FONDO SOCIAL	\$ 2.397.000	\$ 2.325.866

NOTA No. 15 OTROS PASIVOS

El siguiente es un detalle de otros pasivos, al 31 de Diciembre:

OTROS PASIVOS	dic-13	dic-12
Devoluciones administrativas	45.150	0
Depósitos recibidos	0	0
Ingresos recibidos para terceros	0	0
Obligaciones a largo plazo	0	0
TOTAL OTROS PASIVOS	\$ 45.150	\$ 0

NOTA No. 16 PATRIMONIO

APORTES SOCIALES

Que mediante Resolución 066 de Junio 23 de 2.000 las contribuciones de cada socio son por un valor de \$1.000 diarios, para la consecución del fin social, el socio recibe los beneficios a través de los diversos servicios que recibe de la cooperativa, El pago que por aporte realiza cada socio a través de pago por planilla diaria o por pago directo, por-norma estatutaria y que va a su cuenta personal. Los cuales pertenecen a los asociados

NOTA No. 17 GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN Y DE VENTAS

El siguiente es un detalle de los gastos operacionales, al 31 de Diciembre:



EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000

NIT: 808.000.394 - 8

Los gastos administrativos y de ventas corresponden al Corte del 1 de Enero de 2.013 al 31 de Diciembre de 2.013

GASTOS OPERACIONALES	dic-13	dic-12
ADMINISTRACION		
Personal	\$ 55.931.520	\$ 50.861.929
Honorarios	43.631.660	43.327.000
Impuestos	704.000	167.002
Arrendamientos	10.225.000	11.220.000
Contribuciones y afiliaciones	0	0
Seguros	0	0
Servicios	22.102.506	31.047.252
Gastos legales	1.118.500	148.853
Mantenimiento y reparaciones	544.000	1.101.982
Adecuación e instalaciones	0	258.000
Depreciaciones	8.181.622	0
Gastos de Viaje	1.208.600	1.279.184
Diversos	21.339.839	17.031.140
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRA	\$ 164.987.247	\$ 156.442.342
VENTAS		
Personal	\$ 1.243.822	\$ 0
Honorarios	0	0
Impuestos	0	0
Arrendamientos	0	0
Contribuciones y afiliaciones	0	0
Seguro obligatorio	0	0
Servicios	0	0
Mantenimiento y Reparaciones	0	0
Adecuación e instalación	0	0
Depreciaciones	0	0
Diversos	0	0
TOTAL GASTOS DE VENTAS	\$ 1.243.822	\$ 0

NOTA No. 18 INGRESOS NO OPERACIONALES Y GASTOS NO OPERACIONALES

El siguiente es un detalle de los gastos no operacionales e ingresos no operacionales, al 31 de Diciembre:



**EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL
PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"**

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000

NIT: 808.000.394 - 8

INGRESOS NO OPERACIONALES	dic-13		dic-12	
Otras ventas	\$	100.000	\$	0
Financieros		0		500.045
Comisiones		0		0
Servicios		0		0
Recuperaciones		0		0
Indemnizaciones		0		0
Ingresos de ejercicios anteriores		0		0
Diversos		300		
TOTAL ING. NO OPERACIONALES	\$	100.300		500.045

Los Ingresos No operacionales corresponden a lo corrido del año con corte a 31 de Diciembre de 2.013 y corresponden a otras ventas (Planillas perdidas)

GASTOS NO OPERACIONALES	dic-13		dic-12	
Financieros	\$	1.271.394	\$	4.450.682
Pérdida en venta y retiro de bienes		0		0
Extraordinarios		0		0
Gastos Ejercicios anteriores		566.700		0
Gastos diversos (Donaciones)		438.000		0
TOTAL GASTOS NO OPERACIONAL	\$	2.276.094	\$	4.450.682

Los Gastos No operacionales muestran una disminución, debido a que no existen créditos bancarios.

MARÍA LELIS GUZMAN
REP LEGAL

DULFREDO TORREJANO
REV FISCAL

FERNANDO FERREIRA
CONTADOR



EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000

NIT: 808.000.394 - 8

10. EXCEDENTES O PERDIDAS

PERIODO DEL 01 AL 31 DICIEMBRE DE 2013

La exención en el impuesto a la renta de las cooperativas, está sujeto al cumplimiento por parte de estos, de la legislación cooperativa, en especial en lo que tiene que ver con la aplicación de los excedentes de que trata el artículo 54 de la ley 79 de 1989.

Recordemos lo que dice el artículo 19 del estatuto tributario en la parte pertinente:

Contribuyentes del régimen tributario especial. Los contribuyentes que se enumeran a continuación, se someten al impuesto sobre la renta y complementarios, conforme al régimen tributario especial contemplado en el Título VI del presente Libro.
(...)

4. Las cooperativas, sus asociaciones, uniones, ligas centrales, organismos de grado superior de carácter financiero, las asociaciones mutualistas, instituciones auxiliares del cooperativismo, confederaciones cooperativas, previstas en la legislación cooperativa, vigilados por alguna superintendencia u organismos de control. Estas entidades estarán exentas del impuesto sobre la renta y complementarios si el veinte por ciento (20%) del excedente, tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988, se destina de manera autónoma por las propias cooperativas a financiar cupos y programas de educación formal en instituciones autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional.

El beneficio neto o excedente de estas entidades estará sujeto a impuesto cuando lo destinen en todo o en parte en forma diferente a lo establecido en este artículo y en la legislación cooperativa vigente.

El cálculo de este beneficio neto o excedente se realizará de acuerdo a como lo establezca la ley y la normatividad cooperativa vigente.



EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2009

NET: 808.000.394 - 8

Bien, la Superintendencia de la economía solidaria, mediante circular externa 007 de 2009, se ha ocupado de aclarar cómo debe ser el procedimiento a seguir para dar cumplimiento al artículo 54 de la ley 79 de 1988:

ASUNTO: MODIFICACIONA LA CIRCULAR BASICA CONTABLE Y FINANCIERA
NÚMERO 004 DE 2008. FECHA: Bogotá, D. C, 8 de julio de 2009

Teniendo en cuenta que el sector ha reportado dudas respecto a la aplicación del artículo 54 de la Ley 79 de 1988 para la exención del impuesto de renta y complementarios, esta Superintendencia considera importante ampliar el numeral 2 del Capítulo IX de la Circular Básica Contable y Financiera número 004 de 2008, para precisar su aplicación. Por lo anterior, el numeral quedará así:

2. APLICACION DE EXCEDENTES EN COOPERATIVAS De conformidad con lo establecido en los artículos 10, 54 y 55 de la Ley 79 de 1988. Las cooperativas deberán aplicar sus excedentes de cierre de ejercicio teniendo en cuenta el siguiente procedimiento:

Una vez se obtenga el resultado en el balance al cierre de un ejercicio, se debe deducir la parte de los excedentes obtenidos de operaciones con terceros en concordancia con el artículo 10 de la Ley 79 de 1988, cuando se prestan servicios a no asociados, para obtener el excedente neto y proceder de conformidad con los artículos 55, 54 y 56 de la Ley 79 de 1988. Al excedente neto obtenido, se le debe aplicar lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 79 de 1988, así:

- Para compensar pérdidas de ejercicios anteriores, si las hay.
- Para restablecer la reserva de protección de aportes sociales, si esta se ha empleado anteriormente, hasta el nivel que tenía antes de su utilización.
- Si se ha cumplido con lo anterior o no es necesario llevarlo a cabo, el reparto o distribución del excedente neto se debe hacer de la siguiente manera, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 54 de la mencionada ley:
- Mínimo un 20% para la reserva de protección de aportes sociales.
- Mínimo un 20% para el fondo de educación (fondo pasivo agotable).
- Mínimo un 10% para el fondo de solidaridad (fondo pasivo agotable).



EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000

NIT: 808.000.394 - 8

Ejemplo para la aplicación de la distribución de excedentes de acuerdo con lo señalado en el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

Total excedente del ejercicio	\$100.000.000
Excedentes de operaciones con terceros (aplicación del artículo 10 - Ley 79/88)	(\$20.000.000)
Pérdidas de ejercicios anteriores (aplicación del artículo 55 - Ley 79/88)	(\$5.000.000)
Restablecer Reserva Protec. Aportes (aplicación del artículo - 55 Ley 79/88)	(\$10.000.000)
Total excedente neto a distribuir	\$65.000.000
Aplicación del artículo 54 de la Ley 79 de 1988	
20% Reserva protección de aportes.	\$13.000.000
20% Fondo Educación	\$13.000.000
10% Fondo Solidaridad	\$6.500.000
Remanente a distribuir por la asamblea	\$32.500.000

El remanente de \$32.5 millones se aplica, en todo o en parte, según lo determinen los estatutos o la asamblea general, en la forma prevista en el artículo 54 de la Ley 79 de 1988. de la siguiente forma:

- **Revalorización de aportes.** Es el valor a reconocer como capitalización de los aportes sociales para efectos de mantener su poder adquisitivo constante (artículo 47 de la Ley 79 de 1988). El valor a reconocer como capitalización de los aportes sociales no podrá ser superior al IPC del año inmediatamente anterior certificado por el DANE.
- **Amortización de aportes.** Son los aportes readquiridos por la cooperativa a sus asociados con el fin de crear o incrementar su propio capital institucional.

Para servicios comunes y seguridad social a través de la creación de otros fondos sociales pasivos distintos a los fondos de educación y solidaridad. Estos recursos deben tener una destinación específica, la cual se debe plasmar en reglamentaciones internas expedidas por el órgano competente dentro de la organización solidaria. Se debe señalar claramente la manera de reconocer el auxilio al asociado con el fin de no generar problemas de liquidez en la operación normal del negocio, teniendo en cuenta lo señalado en el numeral 2.2 del Capítulo VII de la presente circular.

Creación o incremento de reservas o fondos patrimoniales. La cooperativa podrá crear o incrementar reservas o fondos patrimoniales con base en el numeral 2 del artículo 4o



EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000

NIT: 808.000.394 - 8

de la Ley 79 de 1988 que define las condiciones de la ausencia del ánimo de lucro. Estas reservas y fondos patrimoniales creados con el remanente del excedente pueden ser incrementados hacia el futuro con cargo a los gastos del ejercicio conforme al artículo 56 de la Ley 79 de 1988, previa aprobación del parámetro presupuestal por parte de la organización de economía solidaria para la ejecución de gastos en cada ejercicio económico, en concordancia con lo señalado en el numeral 2.2 del Capítulo VII de la presente circular.

Retorno al asociado. El remanente puede retornarse a los asociados teniendo en cuenta el uso de los servicios o la participación en el trabajo. Para ello, se acreditará a los asociados en proporción uso de los servicios o la participación en el trabajo que cada uno de ellos haya realizado con la organización solidaria. La asamblea general fijará los parámetros generales para que el consejo de administración pueda hacer efectivo el retorno cooperativo acreditado a cada asociado.

Cada organización solidaria, a su consideración, puede establecer una metodología para tal efecto. Si la organización solidaria no cuenta con un procedimiento previamente reglamentado, se puede determinar dicho retorno estableciendo, en el caso de las cooperativas de ahorro y crédito, las posiciones promedio por asociado: activos (cartera) y pasivo (depósitos) ponderándolos por el ingreso neto a obtener, para luego hacer la sumatoria y con base en ella determinar la participación o el porcentaje de retorno a aplicar. En ningún caso, los aportes sociales pueden ser tenidos en cuenta para determinar este promedio.

PROYECCION DISTRIBUCION DE EXCEDENTES

1. Aplicar los porcentajes exigidos por la ley.

- Mínimo un 20% para la reserva de protección de aportes sociales.
- Mínimo un 20% para el fondo de educación (fondo pasivo agotable).
- Mínimo un 10% para el fondo de solidaridad (fondo pasivo agotable).



EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000

NIT: 808.000.394 - 8

2. El restante reinvertirlo en la empresa, para :

- Iniciar la adquisición de la comunicación de radioteléfonos Para el parque automotor de la empresa.
- Iniciar una actividad comercial que genere ingresos para los asociados.
- Crear un fondo de préstamos para los asociados.

Finalmente se concluye repartir los excedentes de la siguiente manera:

❖ 20% para la reserva de protección de aportes sociales:	\$2.062.369
❖ 20% para el fondo de educación (fondo pasivo agotable).	\$2.062.369
❖ 10% para el fondo de solidaridad (fondo pasivo agotable).	\$1.031.185
❖ 50% para el fondo de préstamo de asociados (agotable).	\$5.155.924

Para un total distribuido **\$10.311.848**

REGLAMENTO PARA EL MANEJO DEL FONDO DE PRESTAMOS PARA ASOCIADOS

1. Monto Maximo para prestar \$500.000
2. Monto Minimo para prestar \$100.000
3. Monto diferido a 03 cuotas (03 Meses)
4. Tendrá un interés mensual del 2% sobre el dinero desembolsado
5. Se tendrá como respaldo una letra de cambio firmada por el deudor
6. Se prestara únicamente al socio activo.
7. Máximo se prestara 3 veces por año para cada socio
8. Para la solicitud de un nuevo préstamo debe haber saldado el anterior
9. Socio que incumpla con lo pactado quedara vetado para solicitar prestamos
10. Quien manejera y responderá por el Fondo y por sus rendimientos será el Gerente



EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000

NIT: 808.000.394 - 8

11. ELECCION CONSEJO DE ADMINISTRACION

La Presidente de la Asamblea Gerente Maria Lelis Guzman Quintero da lectura a un documento frente al termino mínimo requerimiento para ser elegido como consejeros.

SOCIOS QUE NO PUEDEN SER POSTULADOS COMO ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE ASOTAXIS PARA EL PERIODO FISCAL 2014

Teniendo en cuenta lo normado por La Superintendencia de Puertos y Transportes

Según el Capítulo VI Régimen de Organización Interna, Constitución, Procedimientos y Funciones de Órganos de Administración y Vigilancia, Condiciones, Incompatibilidades y forma de elección y remoción de Miembros.

Art. 45 Condiciones para la elección de Miembros del Consejo de Administración. Numeral 2. " Tener una antigüedad como asociado mínimo de un año.

Teniendo en cuenta lo normado por la Economía Solidaria.

Según el Capítulo II Roles y Responsabilidades, Consejo de Administración, de la Guía de un Buen Gobierno para las Organizaciones vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, Circular 005 de Marzo de 2013.

MOVIL	SOCIO	AFILIADO	TIEMPO
03	Alvaro Guerrero Diaz	24 Octubre de 2013	5 meses.
14	Karen Brieth Urrego F.	29 Noviembre de 2013	3m 24 dias.
36	Maria Angelica Valero U.	31 Julio de 2013	7m 21 dias.

Teniendo en cuenta lo normado por La Superintendencia de Puertos y Transportes

Según el Capítulo VI Régimen de Organización Interna, Constitución, Procedimientos y Funciones de Órganos de Administración y Vigilancia, Condiciones, Incompatibilidades y forma de elección y remoción de Miembros.



EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000

NIT: 808.000.394 - 8

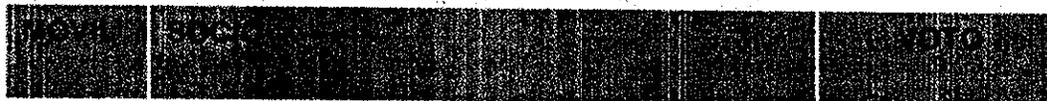
Art. 45 DIMISION " Sera considerado dimitente todo miembro en funciones principal o suplentes del Consejo de Administracion y Junta de Vigilancia que faltare tres (3) veces consecutivas a las secciones ordinarias y extraordinarias sin causa justificada, es decir, seran inhabilitados por dos (2) años para ejercer cargos Administrativos.

MOVIL	SOCIO	ENTE ADMINISTRATIVO
06	Milton Mauricio Soche	Miembro de Consejo de Administracion
28	Franklin Medina Trujillo	Miembro de Junta de Vigilancia
32	Narly Constanza Poveda	Miembro de Junta de Vigilancia
34	Luis Eduardo Forero	Supiente Junta de Vigilancia

Una vez habiéndose leído este documento se procede a la elección de los Miembros del Consejo de Administracion para el periodo Fiscal 2014 - 2015.

POSTULADOS

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO
1. RAMIRO RAMIRES AGUIRRE	C.C. 7.552.760 ARMENIA
2. RICHARD ROLANDO MONTEJO	C.C. 3.197.533 TENA
3. MARTHA SOFIA CONTRERAS	C.C. 52.616.250 LA MESA
4. HERNANDO PRIETO CASTAÑEDA	C.C. 3.151.874 SAN ANTONIO TEQ.
5. RICARDO CASTILLO ARIAS	C.C. 3.197.323 TENA
6. JOSE LEONEL LOPEZ MELO	C.C. 79.064.008 LA MESA
7. CARLOS HUMBERTO GRANADOS	C.C. 79.140.814 BOGOTA
8. HERNANDO BOTIA	C.C. 16.476.300 B/TURA



01	JHON GENER GONZALEZ PARRA	RICHARD
02	RICHARD ROLANDO MONTEJO DIMATE	RICHARD
03	ALVARO GUERRERO DIAZ	RICARDO



**EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL
PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"**

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000

NIT: 808.000.394 - 8

04	JULIO GARCIA	RICARDO
05	RAFAEL MEJIA	NO
06-39	MILTON MAURICIO SOCHE	NO
07	HERNANDO BOTIA TARAZONA	RAMIRO
08 - 40	CARLOS HUMBERTO GRANADOS	HERNANDO
09	MARCO ANTONIO CABALLERO	RAMIRO
10	WILSON ALFREDO ROCHA MARQUEZ	NO
11	GERARDO MAYORGA	RAMIRO
12	HUGO EDILSON GUZMAN ROBAYO	LEONEL
13 - 29	MARIA LELIS GUZMAN QUINTERO	CARLOS
14	KAREN BRIGIETH URREGO FERNANDEZ	NO
15	GERMAN PATARROYO	MARTHA
16	LEIDY PATRICIA PAREDES	HERNANDO
17	ALBERTO PRIETO	MARTHA
18	IGNACIO NIÑO SANDOVAL	RAMIRO
19	CARLOS ARTURO CAMARGO	NO
20	AMINTA RODRIGUEZ	HERNANDO
21	JORGE OCTAVIO CHAVEZ	RICHARD
22	ADRIANA MARIA MARTINEZ ROMERO	NO
23	RAMIRO RAMIREZ AGUIRRE	MARTHA



**EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL
PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"**

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000

NIT: 808.000.394 - 8

24	JORGE ORLANDO ESPINOZA RODRIGUEZ	NO
25-47	ROSA MARIA ALDANA ROMERO	RAMIRO
26	JESUS ANTONIO COLLAZOS	BOTIA
27	JOSE LEONEL LOPEZ MELO	HERNANDO
28	FRANKLIN MEDINA TRUJILLO	SE RETIRO
30	IVAN ALEXANDER BERNAL OLARTE	NO
31	VICTOR MANUEL VIZCAINO CRUZ	MARTHA
32	NARLY CONSTANZA POVEDA ALDANA	SE RETIRO
33	MARTHA SOFIA CONTRERAS VARGAS	MARTHA
34	LUIS EDUARDO FORERO	RAMIRO
35-37	RICARDO CASTILLO	MARTHA
36	MARIA ANGELICA VALERO USSA	NO
38	GLADYS ALFONSO ROZO	MARTHA
41	ANA BEATRIZ BUITRAGO BELLO	NO
42	PEDRO NEL HERRERA HERRERA	RICHARD
43	HERNAN SILVINO OSORIO CEPEDA	MARTHA
44	HECTOR GELVER MARTINEZ LINAREZ	NO
45	HERNANDO PRIETO CASTAÑEDA	RICARDO
46	ROSA MARIA RODRIGUEZ	RAMIRO
48	CARLOS ARTURO MORENO GARNICA	RICARDO
49	SONIA TERESITA MCHADO DE ESTRADA	NO
50	ORLINDA CAMARGO MORENO	BOTIA



**EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL
PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"**

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000

NIT: 808.000.394 - 8

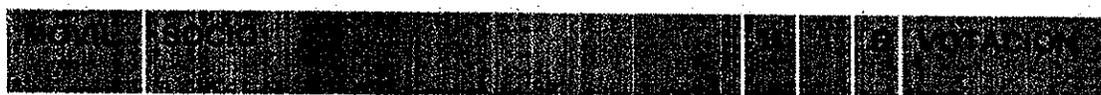
ELEGIDOS

PRINCIPALES	DOCUMENTO	VOTOS
1. MARTHA SOFIA CONTRERAS	C.C. 52.616.250 LA MESA	08
2. RAMIRO RAMIREZ	C.C. 7.552.760 ARMENIA	07
4. RICARDO CASTILLO ARIAS	C.C. 3.197.323 TENA	04
5. RICHARD ROLANDO MONTEJO	C.C. 3.197.533 TENA	04
6. HERNANDO PRIETO	C.C. 3.151.874 SAN ANTONIO	04
SUPLENTES	DOCUMENTO	VOTOS
7. HERNANDO BOTIA TARAZONA	C.C. 16.476.300 B/TURA	02
8. JOSE LEONEL LOPEZ MELO	C.C. 79.064.008 LA MESA	01
9. CARLOS HUMBERTO GRANADOS	C.C. 79.140.814 BOGOTA	01
TOTAL VOTOS		31

12. ELECCION JUNTA DE VIGILANCIA

POSTULADOS

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO
IGNACIO NIÑO SANDOVAL	C.C.19.222.862 BOGOTA
ALVARO GUERRERO DIAZ	C.C.79.206.872 SOACHA
HUGO EDILSON GUZMAN	C.C.3.173.956 SIMIJACA
JHON GENER GONZALEZ PARRA	C.C.1.072.420.982 LA MESA
ROSA MARIA RODRIGUEZ	C.C.21.014.140 TOCAIMA



01	JHON GENER GONZALEZ PARRA	X	IGNACIO
02	RICHARD ROLANDO MONTEJO DIMATE	X	IGNACIO
03	ALVARO GUERRERO DIAZ	X	ALVARO
04	JULIO GARCIA	X	IGNACIO



EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000

NIT: 808.000.394 - 8

05	RAFAEL MEJIA	X	NO ASISTIO
06-39	MILTON MAURICIO SOCHE	X X	NO ASISTIO
07	HERNANDO BOTIA TARAZONA	X	IGNACIO
08-40	CARLOS HUMBERTO GRANADOS	X	IGNACIO
09	MARCO ANTONIO CABALLERO	X	GENER
10	WILSON ALFREDO ROCHA MARQUEZ	X	NO ASISTIO
11	GERARDO MAYORGA	X	ALVARO
12	HUGO EDILSON GUZMAN ROBAYO	X	IGNACIO
13-29	MARIA LELIS GUZMAN QUINTERO	X	HUGO
14	KAREN BRIGIETH URREGO F	X X	NO ASISTIO
15	GERMAN PATARROYO	X	ROSA
16	LEIDY PATRICIA PAREDES	X	GENER
17	ALBERTO PRIETO	X	HUGO
18	IGNACIO NIÑO SANDOVAL	X	GENER
19	CARLOS ARTURO CAMARGO	X X	NO ASISTIO
20	AMINTA RODRIGUEZ	X	IGNACIO
21	JORGE OCTAVIO CHAVEZ	X	HUGO
22	ADRIANA MARIA MARTINEZ ROMERO	X	NO ASISTIO
23	RAMIRO RAMIREZ AGUIRRE	X	HUGO
24	JORGE ORLANDO ESPINOZA R	X	NO ASISTIO
25-47	ROSA MARIA ALDANA ROMERO	X	ROSA
26	JESUS ANTONIO COLLAZOS	X	HUGO
27	JOSE LEONEL LOPEZ MELO	X	HUGO
28	FRANKLIN MEDINA TRUJILLO	X	SE RETIRO
30	IVAN ALEXANDER BERNAL OLARTE	X	NO ASISTIO



**EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL
PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"**

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000

NIT: 808.000.394 - 8

31	VICTOR MANUEL VIZCAINO CRUZ	X	IGNACIO
32	NARLY CONSTANZA POVEDA ALDANA	X	SE RETIRO
33	MARTHA SOFIA CONTRERAS VARGAS	X	IGNACIO
34	LUIS EDUARDO FORERO	X	IGNACIO
35-37	RICARDO CASTILLO	X	ALVARO
36	MARIA ANGELICA VALERO USSA	X	X NO ASISTIO
38	GLADYS ALFONSO ROZO	X	GENER
41	ANA BEATRIZ BUITRAGO BELLO	X	NO ASISTIO
42	PEDRO NEL HERRERA HERRERA	X	GENER
43	HERNAN SILVINO OSORIO CEPEDA	X	ALVARO
44	HECTOR GELVER MARTINEZ LINAREZ		X NO ASISTIO
45	HERNANDO PRIETO CASTAÑEDA	X	ALVARO
46	ROSA MARIA RODRIGUEZ	X	ALVARO
48	CARLOS ARTURO MORENO GARNICA	X	HUGO
49	SONIA TERESITA MACHADO DE ESTRADA	X	NO ASISTIO
50	ORLINDA CAMARGO MORENO	X	ALVARO

ELEGIDOS

PRINCIPALES	DOCUMENTO	VOTOS
IGNACIO NIÑO SANDOVAL	C.C. 19.222.862 BOGOTA	10
ALVARO GUERRERO DIAZ	C.C. 79.206.872 SOACHA	07
HUGO EDILSON GUZMAN ROBAYO	C.C. 3.173.956 SIMIJACA	07
SUPLENTE	DOCUMENTO	VOTOS
JHON GENER GONZALEZ PARRA	C.C. 1.072.420.982 LA MESA	05
ROSA MARIA RODRIGUEZ	C.C.21.014.140 TOCAIMA	02
TOTAL VOTOS		31



EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000

NIT: 808.000.394 - 8

13. ELECCION COMITÉ DE APELACIONES

Se postularon los siguientes socios

NOMBRES

JESUS ANTONIO COLLAZOS
CARLOS ARTURO MORENO GARNICA
PEDRO NEL HERRERA HERREA

DOCUMENTO

C.C. 6.000.898 SAN ANTONIO
C.C. 3.197.300 TENA
C.C. 410.738 TENA

La Asamblea por unanimidad acepto tales postulaciones y les dio el aval para ejercer este cargo

14. ELECCION REVISOR FISCAL Y ASIGNACION DE SALARIOS

La empresa Asotaxis teniendo en cuenta la posibilidad de realizar cambio de Revisor Fiscal realizo convocatoria publicada a partir del día 07 de marzo al 20 del mismo mes del año 2013 en la Emisora cristalina. El texto es el siguiente:

"Con motivo de la XVII Asamblea General Ordinaria de socios a realizar el próximo 25 de marzo de 2014, La Empresa Cooperativa de Taxistas Municipal Público Urbano de La Mesa ASOTAXIS convoca a contadores Profesionales con experiencia y conocimientos en Cooperativismo y Transporte para ocupar y desempeñar el Cargo de Revisor Fiscal.

Los interesados favor presentar hoja de vida y propuesta por escrito antes del día 23 de marzo de 2014 en la oficina ubicada en la calle 4 No. 18-36 Barrio El Recreo del municipio de La Mesa Cundinamarca, teléfonos 8970678 y 3125923263"

Se recibieron las siguientes hojas de vida:

1. DULFREDO TORREJANO RAMOS
2. DAVID BARBOSA CAMPOS

El Aspirante número uno es el actual Revisor de la empresa y manifiesta su deseo de seguir prestando sus servicios a ASOTAXIS por los mismos honorarios (\$700.000).

La Gerente expone a la Asamblea que los honorarios presupuestados para el cargo de Revisor Fiscal es de \$700.000 mensuales, La Asamblea en PLENO aprueba la propuesta.



EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000

NIT: 808.000.394 - 8

Al aspirante número dos no se citó a la Asamblea General Ordinaria de Asociados toda vez que los Miembros del Consejo de Administración manifestaron el deseo de continuar con el Revisor Fiscal Dulfredo Torrejano.

El señor Dulfredo Torrejano Ramos acepta ante la Asamblea en PLENO su nombramiento aceptando los honorarios estipulados.

16. PROPOSICIONES Y VARIOS

La Asamblea nuevamente RECALCA a la Gerente que los vehículos que tengan procesos judiciales NO podrán CEDERSEN, ni VENDERSE, por ningún concepto hasta tanto el propietario del automotor presente el respectivo Paz y Salvo expedido por la autoridad competente, que certifique el cierre definitivo del proceso. Por lo anterior para expedir Paz y Salvo para efectos de transpaso se hace necesaria la presentación del Paz y Salvo Expedido por el competente.

Igualmente para TODO vehículo que haya tenido accidente de tránsito procede el mismo mecanismo para expedir Paz y Salvo para efectos de Transpaso.

VARIOS

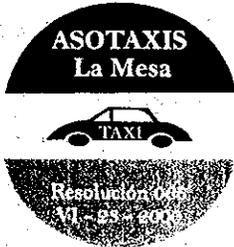
Una vez habiéndose conciliado el siguiente proceso:

Proceso	Demanda Ordinaria de mayor cuantía de responsabilidad civil extracontractual, en acción de reparación de perjuicios.
Demandante	Jose Alexander Roa Roa.
Demandados	Orlinda Camargo Moreno, Seguros del Estado y Asotaxis La Mesa.

Móvil 50

En razón al Accidente de Tránsito ocasionado el día 12 de Abril de 2008 a las 6:40 a.m. horas, sobre la calle 8 con carrera 23 del municipio de La Mesa Cund, con el taxi de placas SYT 232 conducido por el señor Samuel Ignacio Lesmes Parra vehículo de propiedad de la señora Orlinda Camargo Moreno.

- Finalmente después de varios intentos el día 31 de Enero de 2013 se hizo posible realizar una transacción entre el Demandante José Alexander Roa Roa y el apoderado Eduardo Alonso Salazar y María Lelis Guzmán Quintero en representación de Asotaxis y el apoderado Dr. Baltasar



EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000

NIT: 808.000.394 - 8

Bonilla por valor de \$5.000.000 toda vez que el demandante y su apoderado expidieran certificado de pago expresando que recibió de la Representante Legal de la Persona Jurídica Empresa Cooperativa de Taxistas Municipal Publico Urbano de la Mesa ASOTAXIS, María Lelis Guzmán Quintero, el pago por la suma de Cinco Millones de pesos moneda corriente (\$5.000.000), por concepto de cumplimiento del pago total de la suma acordada en el contrato de Transacción de fecha 31 de Enero de 2013, por la reparación integral de perjuicios en el proceso de la referencia, en los términos del contrato de transacción de reparación de perjuicios, para proceder a dar terminación a los procesos Civil y de Reparación Integral en la causa penal.

Una vez habiéndose acabado los fundamentos jurídicos de reclamación para la actual demanda de la señora Orlinda Con ocasión al accidente ocasionado por el señor Samuel Lesmes y por la respuesta en la contestación de la Demanda de Seguros del estado la señora Orlinda Camargo Moreno decide demandar por iniciativa propia a ASOTAXIS.

Proceso	Demanda Ordinaria de Responsabilidad Civil Extracontractual.
Demandante	Orlinda Camargo Moreno.
Demandado	Asotaxis La Mesa.

La Asamblea en Pleno la indaga sobre su actual posición frente a la demanda instaurada, y la socia Orlinda Camargo Moreno propone a los Asambleístas que se reúna posteriormente el Dr. Baltazar Bonilla apoderado de Asotaxis, la Dra. Nislandia Guevara apoderada de la demandante, La Representante Legal de la Compañía Asotaxis, la socia Orlinda Camargo Moreno, Los Miembros del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia para una posible conciliación.
PROPUESTA APROBADA

La Gerente María Lelis Guzmán Quintero manifiesta a los Asambleístas que ya es hora de proyectarnos a adquirir nuestras propias instalaciones, que el único medio para hacerlo es a través de una financiación ante una entidad bancaria.

Propone que sean unas instalaciones funcionales, que permitan sus ingresos cancelar las cuotas mensuales del préstamo que se solicita para la adquisición.



EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000

NIT: 808.000.394 - 8

Entre ellos tener nuestro propio lavadero de carros, taller de mecánica, monta llantas, serviteca y alineación, cafetería y proyectarlo para construir locales y arrendarlos.

Los ingresos que produzca no se repartirán entre los socios, se destinarán única y exclusivamente para realizar pagos en la entidad bancaria que otorgue el crédito.

En el momento en que un socio se desvincule de Asotaxis, la empresa verificara que capital se ha pagado en la entidad Financiera y liquidara un porcentaje de lo pagado, se harán la respectiva creces de cuenta y el restante dinero posteriormente será desembolsado al socio. **PROPUESTA APROBADA. En PLENO.**

La Gerente expone a los Asambleístas que se hace necesario implementar un sistema de comunicación para el parque automotor de Asotaxis, entre ellos los radioteléfonos. Este sistema funcionaria con 50 radioteléfonos instalados uno para cada móvil, se tendría la base en las oficinas de Asotaxis y se implantarían cámaras en los paraderos, se contratarían 3 empleados para el desempeño del buen funcionamiento de la comunicación, se trasladarían las líneas telefónicas de los paraderos a las oficinas y se suspenderían los despachadores en los paraderos y se tendría que cancelar un valor por el alquiler de la frecuencia, mientras la empresa Adquiere su propia licencia.

Frente al costo cada propietario del vehículo debe sufragar los gastos de adquisición de los equipos y el costo de la implementación del sistema de comunicación, sumados estos valores se procedería a dividir el valor en los móviles y se aumentaría el valor del rodamiento mensual.

Para la adquisición de los equipos y para poner en marcha el proyecto se debe solicitar un crédito ante una entidad financiera, del cual este lo cancelarían los socios mediante cuotas diarias, de la misma manera manifiesta que una vez se apruebe esta propuesta se hace obligatoria para los socios.

Una vez expuesto el proyecto por la Gerente, la Asamblea en PLENO autoriza a la Gerente María Lelis Guzmán Quintero a que cotice, tramite el crédito, contrate y ponga en marcha el sistema de comunicación y fije la cuota a los socios para el pago total de la deuda. **PROPUESTA APROBADA**



**EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL
PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"**

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000

NIT: 808.000.394 - 8

En constancia de lo actuado, se firma la presente acta por quienes presidieron la Asamblea.

MARIA-LELIS GUZMAN QUINTERO
Presidente(a) de la Asamblea
C.C. 35.376.894 El Colegio

MARGARITA LOPEZ DAZA
Secretario(a) G. de la Asamblea
C.C.20.687.481 La Mesa Cund.



EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"

RESOLUCION 066 DEL 23 DE JUNIO DE 2000

NIT: 808.000.394 - 8

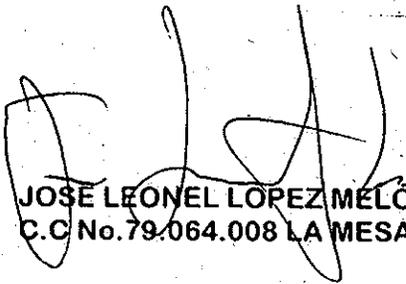
16. POSESION DE DIGNATARIOS

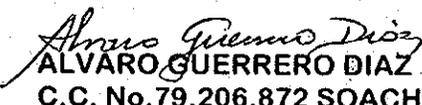
Presentes los elegidos y manifestando la aceptación de los cargos, la Asamblea General de la Asociación, por intermedio del Presidente de esta reunión, les juramentó y los declaró legalmente electos y posesionados.

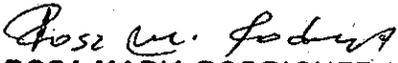
- "Juramos por Dios, por la Patria y por nuestro honor, cumplir y hacer cumplir los estatutos y el reglamento operativo de la empresa cooperativa de taxistas municipal publico urbano de la mesa "ASOTAXIS", sostener y defender su objeto social, respetar sus derechos y llenar fielmente los deberes de nuestro cargo y afirmamos que ejerceremos fielmente nuestro cargo de consejeros, y daremos la voluntad de lo mejor de nuestra capacidad, por el bien, prosperidad y la integridad de nuestra cooperativa"

Siendo la UNA Y VEINTINUEVE (1:29) de la tarde, se dio por terminada la Asamblea General Ordinaria del 25 de marzo de 2014.

La comisión se reunió el 14 de Mayo de 2014 y aprobó el Acta por Unanimidad.


JOSE LEONEL LOPEZ MELO
C.C No. 79.064.008 LA MESA


ALVARO GUERRERO DIAZ
C.C. No. 79.206.872 SOACHA


ROSA MARIA RODRIGUEZ AMAYA
C.C No.21.014.140 TOCAIMA

Es fiel copia tomada del libro de Actas de Asamblea

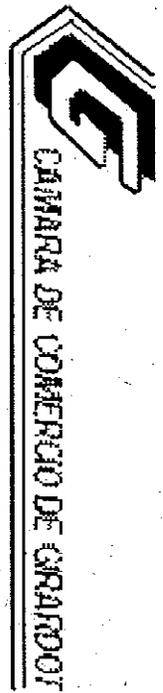


LOCALIZACIÓN A USUARIOS

RP-FRT-008
VERSIÓN 02
Página 1 de 1

Razón Social Empresa Cooperativa de taxistas municipal Publico Urbano
No. Matricula 50500010 Teléfono 312 592 3263
E-mail asotaxislamesa@hotmail.com
Encargado del Tramite Porica Lelis Guzman Quinteiro
Folios: 64

Es importante la veracidad de estos datos para poder informar en caso de una eventual devolución



DOCUMENTO INSCRITO EL DIA 03 DE JUNIO DE 2014 BAJO EL NUMERO
00000181 DEL LIBRO 53 A NOMBRE DE:
EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA ME

NOMBRAMIENTO CONSEJO DE ADMINISTRACION

MATRICULA : S0500010
RECIBO : R000694296
USUARIO : MAURICIO ENRIQUE CAICEDO VERASTEGUI

SECRETARIO

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mauricio', is written over the printed word 'SECRETARIO'.

Hoja Nro. : 426

Empresa : EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA - ASOTAXIS
Nit. 808.000.394-8 Código: L.A.A (ACTAS DE ASAMBLEA)



ACTA No. 33

MARZO 26 DE 2015

CORRESPONDIENTE A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA

JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PÚBLICO URBANO DE LA MESA "ASOTAXIS"

En la ciudad de La Mesa Cundinamarca, siendo las ocho y veinte minutos (8:20) a.m, del día veintiséis (26), del mes de marzo del año dos mil quince (2015), previa convocatoria hecha el día Siete (07) de Marzo de 2015 por el Presidente del Consejo Administrativo de la Empresa COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA el señor CARLOS HUMBERTO GRANADOS BOHORQUEZ de acuerdo a lo contemplado en los estatutos sociales, se reunieron en el Salón Restaurante D'LA HACIENDA del Municipio de La Mesa Cundinamarca las siguientes personas: Miembros del Consejo Administrativo, Miembros de la Junta de Vigilancia, Revisor Fiscal, y Representante Legal de la firma, junto con los socios que conforman la Asamblea.

Siendo las 8:20 a.m. se instala la Asamblea con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

PROGRAMACION

1. Reglamento de la Asamblea
2. Actos protocolarios
3. Llamada a lista y verificación de quorum
4. Elección de Presidente y Secretario(a) de la Asamblea
5. Elección de la comisión para aprobar el Acta
6. Informe del Consejo de Administración
7. Informe de la Junta de Vigilancia y Control Social
8. Informe del Gerente
9. Dictamen del Revisor Fiscal
10. Consideración de los Estados Financieros a 31-12-2014
11. Excedentes y Perdidas
12. Elección del Consejo de Administración
13. Elección de la Junta de Vigilancia y Protección Social
14. Elección del Comité de Apelaciones
15. Elección del Revisor Fiscal y asignación de honorarios
16. Propositiones y varios
17. Posesión de Dignatarios
18. Acto social

Fecha: 26 de Marzo de 2015

Hora: 8:20 AM

Lugar: Restaurante D' La Hacienda del Municipio de La Mesa Cundinamarca.

50500010
CAMARA DE COMERCIO
DE GIRARDOT
Oficina Delegada La Mesa

No. 01AC10713042

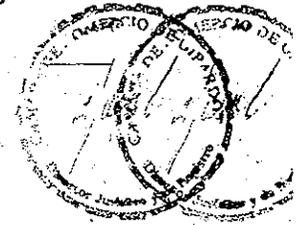
FECHA: 3 JUL 2015

FOLIOS: 18

HORA: 15171320
20759153
\$ 246200
2 ACTOS

Hoja Nro. : 429

Empresa : EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA – ASOTAXIS
Nit. 808.000.394-8 Código: L.A.A (ACTAS DE ASAMBLEA)



La humanidad entera,
Que entre cadenas gime,
Comprende las palabras
Del que murió en la cruz.

HIMNO DE CUNDINAMARCA

CORO

Con acento febril entonemos
de esta tierra su himno triunfal
y a tu historia gloriosa cantemos
para nunca tu nombre olvidar (Bis)

ESTROFA I

Fuiste asiento de tribus heroicas
Cundinamarca, patria sin igual,
que labraron altivas tus rocas
y forjaron tu sino inmortal. (Bis)

ESTROFA II

En tus campos hay sol y esperanza;
son emporio de rica heredad,
a Colombia das hombres de gracia
que le cubren de fe y dignidad. (Bis)

HIMNO DE LA MESA

En la cumbre imponente del Andes
bajo un cielo de sol tropical,
se levanta la villa pujante
de La Mesa, amable y cordial.

Tierra hermosa de historia y leyenda
de Juan Díaz hombre ancestral
noble hidalgo que en pro de su herencia
sigue errante en la niebla invernal.

Hoja Nro. : 427

Empresa : EMPRESA COOPERATIVA DE TAXISTAS MUNICIPAL PUBLICO URBANO DE LA MESA – ASOTAXIS
Nit. 808.000.394-8 Código: L.A.A (ACTAS DE ASAMBLEA)



CUERPO ADMINISTRATIVO ASOTAXIS ABRIL 01 DE 2014 A MARZO 31 DE 2015

NOMBRE	CÉDULA CIUDADANÍA NO	CONDICIÓN	
MIEMBROS PRINCIPALES			
CARLOS HUMBERTO GRANADOS B	79.140.814 Bogotá	Presidente	Contesto
HERNANDO BOTIA	16.476.300 B/Ventura	Vicepresidente	Contesto
MARTHA SOFIA CONTRERAS	52.616.625 La Mesa	Secretaria	Contesto
HERNANDO PRIETO CASTAÑEDA,	3151874 San Antonio.	Principal	Contesto
RICARDO CASTILLO ARIAS	3.197.323 Tena	Principal	Contesto

MIEMBROS SUPLENTE			
RÍCHAR ROLANDO MONTEJO DIMATE	3.197.533 Tena	Retirado	No contesto
RAMIRO RAMIREZ AGUIRRE	7.552.760 Armenia	Retirado	No contesto
JOSE LEONEL LOPEZ MELO	79.064.008 La Mesa		Contesto

JUNTA DE VIGILANCIA

NOMBRE	CEDULA CIUDADANÍA No.	CONDICION	
MIEMBROS PRINCIPALES			
ALVARO GUERRERO DIAZ	79.206.872 Soacha	Presidente	Contesto
HUGO EDISON GUZMAN ROBAYO	3173956 Simijaca	Vicepresidente	Contesto
IGNACIO NIÑO SANDOVAL	19222862 Bogota	Principal	Contesto

MIEMBROS SUPLENTE			
JHON GENER GONZALEZ PARRA	1.072.420.982 La Mesa		No Contesto
ROSA MARIA RODRIGUEZ AMAYA	21.014.140 Tocaïma		Contesto

COMITÉ DE APELACIONES

NOMBRE	CEDULA CIUDADANIA No.	CONDICION	
MIEMBROS PRINCIPALES			
JESUS ANTONIO COLLAZOS	6.000.898 San Antonio		CONTESTO
CARLOS ARTURO MORENO GARNICA	3.197.300 Tena		CONTESTO
PEDRO NEL HERRERA HERRERA	410.738 Tena		CONTESTO

ADMINISTRACION ASOTAXIS

NOMBRE	CEDULA CIUDADANIA No.	CONDICION	
MARIA LELIS GUZMAN Q.	35.376.894 El Colegio	GERENTE	Contesto
DULFREDO TORREJANO RAMOS	85.441.303 Banco Magd.	REV. FISCAL	Contesto